



Violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico

Resultados de una investigación
en el Territorio Histórico de Bizkaia



Bizkaiko Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Bizkaia

Gizarte Ekintza
Saila
Departamento de
Acción Social

Edición: Bizkaiko Foru Aldundia. Diputación Foral de Bizkaia
Gizarte Ekintza Saila. Departamento de Acción Social
Ugasko 3, 2ª Planta.
48014 BILBAO

Imprenta: Grafilur

Diseño: Logaritmo. Diseño y Comunicación Visual

ISBN: 84-7752-414-9

Depósito Legal: BI-2591-06

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO II. OBJETIVOS	11
2.1. Objetivo General	13
2.2. Objetivos Específicos	13
CAPÍTULO III. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	15
3.1. Las macroencuestas del Instituto de la Mujer como modelo de referencia	17
3.2. Principales aportaciones metodológicas del presente estudio	18
3.2.1. El diseño compartido del cuestionario	18
3.2.2. La triple clasificación utilizada	19
3.2.2.1. <i>Maltrato Manifestado</i>	19
3.2.2.2. <i>Maltrato Técnico</i>	19
3.2.2.3. <i>Maltrato Técnico en Sentido Estricto</i>	19
3.2.3. La cinco tipologías de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico	20
3.2.3.1. <i>Violencia Física</i>	21
3.2.3.2. <i>Violencia Sexual</i>	21
3.2.3.3. <i>Violencia Económica</i>	21
3.2.3.4. <i>Violencia Psicológica</i>	21
3.2.3.5. <i>Violencia Social</i>	21
3.2.4. Conocimiento del grado de presencia social de las situaciones de violencia contra las mujeres en la vida cotidiana de Bizkaia y otros intereses	22
3.3. Variables de segmentación de la muestra	22
3.4. Trabajo de campo: comentarios	23
3.5. Sobre el alcance de la investigación	24
CAPÍTULO IV. LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO DEL TERITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA: ANÁLISIS DE RESULTADOS	25
4.1. Indicadores básicos	27
4.2. Características sociodemográficas	27
4.2.1. Grupos de Edad	27
4.2.2. Situación convivencial, económica y social (o de clase)	29
4.2.2.1. <i>Relación de pareja</i>	29
4.2.2.2. <i>Estado civil</i>	30

4.2.2.3. Tipo de núcleo de convivencia	32
4.2.2.4. Principal aportación económica al núcleo de convivencia	34
4.2.2.5. Posición social (clase social subjetiva)	35
4.2.3. Nivel de Estudios	36
4.2.4. Situación Laboral	37
4.2.4.1. De las mujeres ocupadas	39
4.2.4.2. De las mujeres desempleadas e inactivas	40
4.2.5. Lugar de Nacimiento	42
4.2.6. Lugar de Residencia (tipología municipal)	43
4.3. Las situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico de Bizkaia en la actualidad	45
4.3.1. Resultados según situaciones: la hegemonía de la “no valoración del trabajo doméstico”	46
4.3.2. Resultados según tipologías: la violencia psicológica, una constante	47
4.3.3. La persistencia en el tiempo de las situaciones	50
4.3.4. La pareja como principal maltratador: edad, nivel de estudios y situación laboral	50
4.3.5. La presencia de gritos, insultos o amenazas y otras situaciones de violencia no psicológica como punto de inflexión en la percepción individual de la mujer sobre su condición de maltratada	53
4.4. “Maltrato Técnico en Sentido Estricto”: análisis específico	54
4.4.1. Resultados según situaciones: una menor hegemonía de la “no valoración del trabajo doméstico”	54
4.4.2. Resultados según tipologías. aproximándose al maltrato manifestado	55
4.4.3. Situaciones que también persisten en el tiempo	58
4.4.4. También la pareja como principal maltratador: edad, nivel de estudios y situación laboral	58
4.4.5. La identificación de un grupo de mujeres en situación de riesgo	61
4.5. “Maltrato Manifestado” durante los dos últimos años: análisis específico	61
4.5.1. El predominio de la violencia psicológica.	61
4.5.2. La pareja actual o ex - pareja, principal maltratador, y el machismo, principal factor desencadenante de la acción violenta	62
4.6. Efectos de la ruptura de las relaciones en las que se producían situaciones de violencia: la opinión de las propias afectadas	63
4.7. Presencia social de las situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico de Bizkaia.	64
4.7.1. La violencia contra la mujer: uno de los problemas principales para las mujeres de Bizkaia.	65
4.7.2. El predominio de casos en el entorno cercano no familiar: amigas y conocidas.	67

4.7.3. El marido: principal maltratador también en este entorno cercano . . .	68
4.7.4. La presencia conjunta de las violencias física y psicológica . . .	68
4.7.5. La ausencia de denuncia y el mantenimiento de la relación en la que medían situaciones de violencia como pauta general . . .	70
4.8. Los obstáculos a las rupturas de este tipo de relaciones	71
4.9. Sobre el grado de conocimiento de los recursos asistenciales existentes: hacia un mayor esfuerzo de difusión	73
CAPÍTULO V. SÍNTESIS DE RESULTADOS	75
CAPÍTULO VI. BIBLIOGRAFÍA	81
ANEXO I. Índice de tablas y gráficos	85
ANEXO II. Cuestionario telefónico (octubre-noviembre 2005).	91



Capítulo I

Introducción

La identificación de la situación actual y el grado de presencia social de la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico del Territorio Histórico de Bizkaia constituye el objetivo principal de esta investigación.

Por primera vez se dispone de unos indicadores capaces de dimensionar objetivamente tres niveles de esta realidad: el porcentaje de mujeres residentes en Bizkaia que manifiestan directamente estar experimentado situaciones de violencia en el ámbito doméstico, el porcentaje de mujeres que experimentan igualmente estas situaciones pero que no lo manifiestan de forma directa, y también el porcentaje de mujeres residentes en Bizkaia que afirman conocer situaciones de violencia contra las mujeres en su entorno más cercano.

Se identifican, además, las características sociodemográficas de estos grupos de mujeres, las situaciones y tipologías de la violencia doméstica (o maltrato) que experimentan, la duración de las mismas a lo largo del tiempo, así como la identificación del perfil sociodemográfico del maltratador. Todo ello aportando una dimensión comparativa de estos resultados respecto al conjunto de las mujeres residentes en Bizkaia.

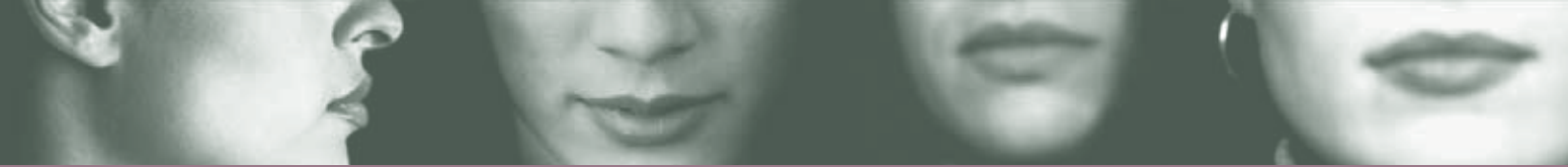
Lógicamente, y como paso previo a la exposición de estos resultados, parecía pertinente explicar cuáles han sido los orígenes del estudio, las referencias teóricas y metodológicas de las que ha

partido, las clasificaciones de los grupos de mujeres según su relación con la violencia en el ámbito doméstico establecidas, así como las situaciones de este tipo de violencia incluidas en cinco distintas tipologías. Todo ello se refleja en el capítulo de diseño metodológico.

El estudio finaliza exponiendo de forma sintética los principales resultados del mismo, capítulo que permite visualizar de manera ágil buena parte de los elementos centrales apuntados con anterioridad.

Desde *BEHATOKI, S.L. Estudios Sociológicos y de Mercado* se ha creído oportuno adjuntar cómo anexo el cuestionario utilizado. Ello permite no sólo una interpretación más adecuada de los resultados de esta investigación, sino que otorga la posibilidad de continuar mejorando en las potenciales aproximaciones hacia el fenómeno de la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico de cuya presencia cotidiana en nuestras sociedades damos cuenta en este trabajo.

Quisiéramos agradecer, por último, a todas las mujeres que han participado en este estudio de forma desinteresada, transmitiendo información sobre ellas mismas y sus opiniones respecto a la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico. Pero acaso los agradecimientos son aún más merecidos en el caso de aquellas mujeres que nos han comunicado sus experiencias recientes en tanto que maltratadas.



Capítulo II

Objetivos

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Mejorar el diagnóstico de la situación de la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico en el Territorio Histórico de Bizkaia por parte del Servicio de Mujer y Familia del Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Dimensionar numéricamente las situaciones de violencia contra las mujeres de 18 o más años en el ámbito doméstico del Territorio Histórico de Bizkaia.
2. Establecer una tipología de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico: "física", "sexual", "económica", "psicológica" y "social".
3. Diferenciar las situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico de Bizkaia según una triple clasificación: "maltrato manifestado", "maltrato técnico" y "maltrato técnico en sentido estricto".
4. Atender a las "características sociodemográficas" de las mujeres sometidas a situaciones de violencia en el ámbito doméstico: edad, núcleo de convivencia (relación de pareja, estado civil, aportación económica, clase social), nivel de estudios, situación laboral, lugar de nacimiento y lugar de residencia (tipología municipal).
5. Identificar los factores culturales, educativos, económicos, administrativos o de otra índole que "obstaculizan" la ruptura de este tipo de relaciones.
6. Conocer los "efectos" de estas situaciones de violencia en el ámbito doméstico según las propias mujeres afectadas.
7. Atender al "grado de conocimiento" o "presencia social" de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico en el entorno cercano (familiar, vecinal, etc.) de Bizkaia.
8. Conocer el perfil tipo del "maltratador" existente en el Territorio Histórico de Bizkaia.
9. Establecer las bases para la potencial orientación de "estrategias de mejora" en el acceso, apoyo y asistencia de las mujeres residentes en Bizkaia que sufren en la actualidad distintas situaciones de violencia en el ámbito doméstico.



Capítulo III

Diseño de la investigación

3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Este capítulo muestra el proceso de elaboración del diseño teórico y metodológico de la investigación: se reflejan las definiciones específicas de lo que se entiende por violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico, las cinco (5) tipologías de esta manifestación violenta (física, sexual, económica, psicológica y social) que agrupan a un total de catorce (14) situaciones que denotan la presencia de maltrato doméstico, así como las tres (3) clasificaciones utilizadas para entender cuál es la relación actual de las mujeres residentes en Bizkaia con la violencia doméstica (maltrato manifestado, maltrato técnico y maltrato técnico en sentido estricto).

A todo ello hay que añadir, además, la presentación de las variables que han determinado la confección de la muestra de mujeres participantes en el estudio, de algunos de los comentarios surgidos a lo largo del propio período de recogida directa de la información (trabajo de campo), y por último, de algunas reflexiones que se orienten hacia el alcance de esta investigación orientada hacia un fenómeno social tan complejo como la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico.

3.1. LAS MACROENCUESTAS DEL INSTITUTO DE LA MUJER COMO MODELO DE REFERENCIA

Desde el primer momento las investigaciones que venían desarrollándose desde el año 1999 en el Instituto de la Mujer —actualmente integrado dentro del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales— constituían el *modelo a seguir*.

Desde el Instituto de la Mujer se han realizado dos macroencuestas, en los años 1999 y 2002, inicio y fin del “*Plan de acción contra la violencia doméstica 1998-2000*.” Ello supuso que por primera vez se dispusieran de datos representativos sobre violencia de género en el ámbito doméstico referidos a la población femenina mayor de 18 años en el conjunto del Estado y sus diferentes Comunidades Autónomas.¹ Con la puesta en marcha del “*II Plan de acción contra la violencia doméstica 2001-2004*” de nuevo el Instituto de la Mujer ha puesto en marcha una tercera macro-

encuesta, cuyo objetivo primordial es dar continuidad al trabajo desarrollado en las anteriores investigaciones.

El presente estudio trata de proseguir en el grado de conocimiento de estas situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico, pero esta vez circunscribiéndose tan sólo al Territorio Histórico de Bizkaia. Así, por primera vez se aportan indicadores representativos sobre estas situaciones en el ámbito geográfico vizcaíno, un *carácter pionero* que también pudiera generalizarse al conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco (C.A.P.V.) al no existir tampoco en este ámbito autonómico estudios de estas características, es decir, representativos y orientados a la identificación *directa* de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico, no mediados —y, por lo tanto, *indirectos*—, por estadísticas u otro tipo de indicadores recogidos por diversos servicios institucionales existentes en esta materia.

Al igual que el Instituto de la Mujer, el diseño metodológico de esta investigación ha mantenido tres elementos básicos en la recogida de la información: en primer lugar, se ha utilizado la misma técnica de recogida de información, el cuestionario telefónico semiestructurado mediante sistema C.A.T.I. En segundo lugar, se ha realizado la misma estrategia de ocultamiento del objetivo principal del estudio en el acceso a las potenciales participantes en el mismo. Y en tercer y último lugar, se ha mantenido la doble clasificación para la identificación de las mujeres según su grado de vinculación con la situación de violencia en el ámbito doméstico, si bien, como se expondrá más adelante, se ha establecido una nueva clasificación una vez analizados los resultados obtenidos.

El *cuestionario telefónico semiestructurado* trata de recoger información sobre ítems mayoritariamente cerrados, si bien admite algunos márgenes de autonomía en las respuestas a las personas encuestadas. En esta ocasión, el carácter del estudio ha determinado una búsqueda aún más inten-

¹ INSTITUTO DE LA MUJER. La violencia contra las mujeres. Resultado de la macroencuesta. Julio 1999. Madrid. 2000; y La violencia contra las mujeres. Resultado de la macroencuesta. 2002. Madrid. 2003 (sin edición impresa).

cionada de estos márgenes de autonomía, a través del establecimiento de un “entorno de escucha” con el objetivo de interpretar del modo más adecuado posible algunas de las opiniones y sensaciones transmitidas por las mujeres participantes en el estudio.

En este sentido, teniendo en cuenta el *carácter delicado* de buena parte de las respuestas de las mujeres al cuestionario, caracterizado todavía por el predominio de su “invisibilidad social” pese a los distintos esfuerzos que vienen realizándose, parecía lo más pertinente para el cumplimiento de los objetivos del estudio proseguir con el disimulo u ocultación igualmente efectuado en los estudios del Instituto de la Mujer. Así, en el inicio de la comunicación con las potenciales mujeres participantes mayores de edad residentes en Bizkaia no se les exponía expresamente que se trataba de una encuesta sobre violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico, sino que el estudio tenía una finalidad más genérica: el interés del Servicio de Mujer y Familia de la Diputación Foral de Bizkaia por conocer cuál es la situación general de la mujer en este Territorio Histórico.

Esta estrategia de ocultamiento no impidió garantizar a todas las mujeres participantes el *carácter confidencial y anónimo de sus respuestas*, añadiendo al estudio un elemento de *oficialidad* al poner a disposición de todas las participantes un teléfono de contacto con el Servicio de Mujer y Familia donde pudiese corroborar estos hechos.

3.2. PRINCIPALES APORTACIONES METODOLÓGICAS DEL PRESENTE ESTUDIO

Si bien las estrategias metodológicas de acceso a la identificación de acciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico desarrolladas por el Instituto de la Mujer han servido de modelo de referencia, la presente investigación también ha generado aportaciones propias. Por destacar las cuatro más relevantes:

- En primer lugar, se produce un diseño compartido entre tres partes del cuestionario telefónico finalmente utilizado.

- En segundo lugar, a las clasificaciones “*maltrato manifestado*” y “*maltrato técnico*” utilizadas por el Instituto de la Mujer, se le añade una nueva clasificación de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico: el “*maltrato técnico en*

sentido estricto”, clasificación acaso más ajustada a la “realidad” de estas situaciones.

- En tercer lugar, se realiza igualmente una reformulación y actualización de las tipologías de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico utilizadas por el Instituto de la Mujer.

- Y en cuarto y último lugar, esta investigación orienta su interés hacia la identificación de tres aspectos: los factores que obstaculizan la ruptura de estas relaciones en las que se produce maltrato doméstico; los efectos o consecuencias que esta ruptura supone sobre las propias mujeres; y el grado de conocimiento de situaciones de violencia contra las mujeres en el entorno cercano de las residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia, aportando así a la ineludible dimensión individual, una dimensión social o de su presencia en nuestra vida cotidiana.

Pasamos a indicar estas aportaciones.

3.2.1. El diseño compartido del cuestionario

Teniendo en cuenta el carácter pionero del presente trabajo en Bizkaia, y puede decirse que también en el conjunto de la C.A.P.V., parecía todavía más pertinente realizar un diseño compartido de la técnica de recogida de información a utilizar. De este modo, en la primera fase del estudio se estableció una dinámica de trabajo en la que participaron conjuntamente BEHATOKI, S.L. Estudios Sociológicos y de Mercado, el propio Servicio de Mujer y Familia de la Dirección General de Infancia, Mujer y Personas con Discapacidad del Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia y, finalmente, el Instituto Vasco de la Mujer - Emakunde.

Al tomarse como referencia el proceso metodológico desarrollado por el Instituto de la Mujer, y con la necesidad de actualizar dicho proceso a los objetivos concretos del presente estudio, desde el comienzo se detectaron en el cuestionario utilizado por este instituto una serie de cuestiones que requerían de modificación. Y más concretamente dos: la presencia —a nuestro parecer— de repeticiones innecesarias de preguntas a lo largo del cuestionario, y acaso más relevante, cierto tono victimista en su formulación, enfatizando un rol pasivo de la mujer.

Con este ánimo de reducir campos temáticos, de atenuar el acento victimista y de incorporar preguntas en función de los objetivos específicos del presente estudio, mediante un proceso compartido y participativo finalmente se confeccionó

un cuestionario telefónico con un total de treinta y ocho (38) preguntas generales, cuestionario que se incorpora como anexo.

3.2.2. La triple clasificación utilizada

La invisibilidad social de las situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico, su mantenimiento en el terreno de lo privado —o de puertas adentro por utilizar la ya clásica expresión de Durán²—, y la estrategia de ocultación de la finalidad del estudio como opción metodológica más adecuada, determina que, al igual que en las dos investigaciones aplicadas del Instituto de la Mujer, el diseño y ejecución del cuestionario utilizado en la recogida de la información integre de manera diferenciada *indicadores directos* e *indicadores indirectos* de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico.

Este proceso de recogida de la información conlleva una clasificación —o análisis a posteriori— de la misma en tres grandes grupos de mujeres según su situación con la violencia en el ámbito doméstico; a saber: *maltrato manifestado*, *maltrato técnico* y *maltrato técnico en sentido estricto*.

3.2.2.1. Maltrato Manifestado

Las investigaciones del Instituto de la Mujer caracterizan como “Mujeres Tipo B” aquellas que afirman en el cuestionario haber sufrido durante el último año alguna situación de violencia en el ámbito doméstico o en alguna relación afectiva y/o sentimental.

En este estudio hacemos, en buena parte, propia esta auto clasificación o auto consideración, y se entiende por maltrato manifestado aquel grupo de mujeres que manifiestan directamente su condición de maltratadas durante los dos últimos años contestando afirmativamente a la pregunta 24 del cuestionario utilizado. El cambio se ubica, por lo tanto, en el marco temporal de esta situación de violencia, ampliándola hasta dos años frente al único año empleado en los estudios del Instituto de la Mujer.

3.2.2.2. Maltrato Técnico

También se ha tomado esta definición del Instituto de la Mujer, que caracterizan como “Mujeres Tipo A”, es decir, aquel grupo de mujeres que, aún no considerándose directa o expresamente como sujetas a maltrato doméstico, sus respuestas

al menos a una de las catorce (14) situaciones de violencia en el ámbito doméstico propuestas en la pregunta 21 del cuestionario en las categorías *frecuentemente* o a veces permite considerarlas *de forma indirecta* como mujeres que presentan en la actualidad situaciones de violencia doméstica.

Como se observa, la cuestión distintiva de esta clasificación de carácter técnico no es sólo la ausencia de una manifestación de carácter afirmativo por parte de la mujer sobre su condición de maltratada en el ámbito doméstico, sino también la frecuencia de esta o estas situaciones en este ámbito. Es, pues, esta *variable temporal* (frecuentemente o a veces) la que denota la presencia de situaciones de violencia contra las mujeres que no son pasajeras o coyunturales, sino que más bien forman parte de la pauta de comportamiento habitual de esa relación afectiva y/o sentimental.

3.2.2.3. Maltrato Técnico en Sentido Estricto

Esta tercera clasificación constituye una de las especificidades de la presente investigación. La misma tiene su origen en la propia realidad de la identificación actual de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico de Bizkaia. El análisis de los resultados constató que un número significativo de mujeres integradas dentro de la clasificación maltrato técnico tan sólo contestaba “frecuentemente” o “a veces” a una de las situaciones identificadoras de situaciones de violencia: la opción “no valora el trabajo que realiza (p.21, enunciado 12)”.

La exclusividad en la respuesta a esta situación de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico —encuadrada en la tipología psicológica— y, con ello, la ausencia de respuestas en el resto de las situaciones en las categorías frecuentemente o a veces, demostraba que nos encontramos ante un tipo de situación con un carácter distinto o específico, de ahí la oportunidad de *neutralizar este grupo de respuestas* para establecer otro grupo de mujeres según su relación con la violencia doméstica: el denominado *maltrato técnico en sentido estricto*.

Lo que se deduce de esta *diferenciación efectuada en el seno del grupo de mujeres clasificadas como maltrato técnico* es la existencia de un doble nivel de violencia do-

² DURÁN, M. A. *De puertas adentro*. Instituto de la Mujer. Madrid. 1987.

mística técnica. En un primer nivel, un segmento de mujeres que mediante sus respuestas han expresado con carácter exclusivo (sólo contestaban frecuentemente o a veces al enunciado nº12 de la pregunta 21 del cuestionario) un malestar ciertamente generalizado en el seno de una sociedad que, culturalmente, ha relegado a una categoría inferior el conjunto de actividades que se desarrolla en los escenarios domésticos y familiares por el predominio de los escenarios laborales y públicos. Y como este "paradigma de la producción" lleva consigo, a su vez, una asignación de escenarios y roles sociales en función del género, la diferenciación hombre-público, mujer-privada determina que las actividades realizadas en el ámbito doméstico-familiar se encuentren socialmente peor valoradas.³

³ A este respecto, el trabajo de MURILLO, S. *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*. Siglo XXI. Madrid. 1996 es una referencia fundamental para conocer el entramado cultural que determina la definición de lo doméstico como escenario de relaciones que continúa ostentando una escasa valoración social y, como consecuencia de ello, la traslación de dicha valoración hacia el género (femenino) que en él se encuentra principalmente circunscrito.

⁴ Sin ánimo de ser exhaustivos, destacamos los estudios siguientes: FUNDACIÓN LA CAIXA. *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Realizado por Inés Alberdi y Natalia Matas. Barcelona. 2002; CORSI, J. (COORD.) *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico*. Paidós. Barcelona. 2003; del CENTRO REINA SOFÍA PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA. *Violencia contra la mujer. Situación Mundial Actual*. 2000; *Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja: estadísticas y legislación*. 2002 y 2003; y *La violencia contra la mujer en el espacio discursivo público*. 2005; sin perder de vista las diferentes estadísticas y estudios de opinión existentes tanto en el ámbito estatal (Centro de Investigaciones Sociológicas y los Observatorios contra la Violencia Doméstica del Ministerio de Justicia y de la Fundación Mujeres) como autonómico (Departamento de Interior de Gobierno Vasco, Memorias de los Programas de Atención Psicológica a Víctimas de Maltrato Doméstico y Agresiones Sexuales, el estudio del GABINETE DE PROSPECCIONES SOCIOLOGICAS DEL GOBIERNO VASCO. *Los malos tratos en la pareja*. Informe de Febrero de 1998; o el Informe del ARARTEKO. *Perspectiva institucional a la violencia contra las mujeres en la C.A.P.V.* Vitoria-Gasteiz, 2003).

Como se indicará más adelante, los trabajos de EMAKUNDE. *La violencia contra las mujeres*. Vitoria-Gasteiz. Actualización de Mayo de 2005; e IBÁÑEZ GONZÁLEZ, M. *Violencia doméstica en Euskadi: malos tratos a la mujer. Análisis y definición del proceso de ruptura con una relación de maltrato*. Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza. Presidencia. 2004; han constituido el referente conceptual básico de esta investigación aplicada.

⁵ Sobre la diferenciación entre agresividad y violencia, véase el artículo de SANMARTÍN J. "Las raíces de la violencia". *Revista Debats*, 2000, nos, 70/71, (Monográfico "Violencia"), págs.7-17, así como su libro *La violencia y sus claves*. Ariel. Barcelona. 2002. De igual forma destacar el artículo de FARNÓS, T. "Las raíces psicosociales y culturales de la violencia." *Documentación Social*, (Monográfico. "Violencia y Sociedad"), 2003, Abril-Diciembre, nº, 131, págs.11-30, y el texto de SANMARTÍN J. (COORD.) *El laberinto de la violencia*. Ariel. Barcelona. 2004.

En nuestra opinión, buena parte de la obra de NORBERT ELIAS, y en especial, *El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. F.C.E. México. 1987, constituyen una de las aproximaciones fundamentales a la violencia como fenómeno cultural y social, otorgando elementos de interpretación de sus distintas manifestaciones actuales.

En esta investigación se ha creído pertinente mantener este desagravio de no valoración del trabajo realizado en el ámbito doméstico, anclado en el seno de nuestra cultura como una manifestación más de violencia contra las mujeres en este ámbito, incluido dentro de la propia clasificación de maltrato técnico.

En un segundo nivel resulta pertinente tratar de manera diferenciada aquellos casos en los que, sin manifestar de manera afirmativa su condición de maltratadas, sí presentaban otras u otras situaciones de violencia (que podían o no incluir la situación "no valora el trabajo que realiza (p.21.12)") en las categorías frecuentemente o a veces. Y es aquí donde se ubica la clasificación "maltrato técnico en sentido estricto", un grupo de mujeres algo más próximo a las situaciones reflejadas por el grupo maltrato manifestado, mujeres que, como se indicará, puede ser considerado un auténtico grupo de riesgo pues afirman estar experimentando en la actualidad situaciones ciertamente al límite del maltrato manifestado.

3.2.3. Las cinco tipologías de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico

Si bien el presente estudio tiene un marcado carácter empírico, ello no impedía la necesidad de conocer cuáles son los principales debates teóricos y metodológicos existentes en torno a la violencia contra las mujeres en la actualidad. Y ello por una razón fundamental: la de precisar del mejor modo posible el objeto de estudio, lo que tiene su reflejo tanto en la propia recogida de la información como en su análisis.⁴

La complejidad del fenómeno de la violencia y la necesidad de diferenciar entre agresividad y violencia suelen ser dos hechos fundamentales en los que coinciden las distintas perspectivas sociológicas, pedagógicas, filosóficas, psicológicas, etc.⁵ La violencia contra las mujeres constituiría, así, una de las manifestaciones de la presencia de violencia en nuestras sociedades. De ahí que hagamos propia la siguiente definición de violencia planteada por Martín Serrano; a saber: "*todas aquellas acciones sociales orientadas intencionadamente hacia la realización, efectiva o no, de daño físico y/o verbal hacia otra persona, bien en su integridad física, bien en sus bienes, practicadas en escenarios primarios (como el ámbito doméstico) o secundarios (como*

los centros escolares, los lugares de ocio, laborales, etc.) en los cuales intervienen actores de forma individual o grupal, presentando éstos últimos diversos grados de organización y estabilidad.”⁶

Se observa, por lo tanto, que la violencia contra las mujeres es un fenómeno tan amplio como escenarios o ámbitos de actuación existen, y que en este estudio nos centramos en una manifestación concreta de esas acciones sociales violentas en un ámbito concreto, el doméstico. Y se entiende el **ámbito doméstico en un sentido amplio**, pues si bien nos remite, básicamente, a las relaciones familiares y afectivas que se desarrollan en el seno de un núcleo de convivencia que coexiste en una misma vivienda (escenario primario en términos de Martín Serrano), también esta definición de ámbito doméstico tiene la voluntad de integrar aquellas relaciones de carácter afectivo y/o sentimental que se desarrollan fuera de ese límite residencial.⁷

Por este motivo, compartimos la definición de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico planteada recientemente por Emakunde, es decir, *“cualquier acción u omisión, conducta de control o de amenaza que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico para las mujeres, que se produzca sobre la base de una relación familiar y/o afectiva, actual o previa, y que se ejerza de forma habitual y continuada.”*⁸

Como se observa, bajo el paraguas de la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico se manifiestan distintos tipos de maltrato. En los dos estudios realizados por el Instituto de la Mujer se estableció un total de seis (6) tipos de violencia: física, sexual, psicológica, económica, estructural y espiritual. Tras el análisis de los resultados de esta tipología, de un lado, y la revisión de la bibliografía existente en esta materia, del otro, finalmente, y de manera consensuada, se redujeron a cinco (5) las tipologías de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico a identificar en esta investigación en Bizkaia. Pasamos a exponerlas.

3.2.3.1. Violencia Física

Se refiere a cualquier conducta o acto no accidental que produzca o pueda producir daño físico hacia la mujer (empujar, pegar, quemar, lanzar objetos, uso de armas, mutilaciones, etc.)

3.2.3.2. Violencia Sexual

Se refiere a cualquier conducta o acto no accidental de carácter sexual realizado en contra de la voluntad de la mujer.

3.2.3.3. Violencia Económica

Se refiere a cualquier conducta o acto no accidental que impida el acceso a la información o al manejo del dinero por parte de la mujer, que determine un control sobre los gastos realizados, así como a la realización de un uso indebido del mismo (derroche) en detrimento de las necesidades de la relación y/o unidad de convivencia.

3.2.3.4. Violencia Psicológica

Se refiere a cualquier conducta o acto no accidental de carácter verbal orientada hacia el menosprecio de la identidad individual de la mujer (insultos, amenazas, desvaloración de sus acciones, creencias y opiniones, etc.)

3.2.3.5. Violencia Social

Se refiere a cualquier conducta o acto no accidental de carácter verbal orientada hacia la desvalorización “en público” de la identidad individual de la mujer, así como hacia el aislamiento y/o la privación de su autonomía personal en el desarrollo de distintas relaciones sociales: familiares, amistosas, vecinales o asociativas e incluso laborales.

La utilización de estas cinco tipologías en el presente estudio de carácter aplicado permite proseguir con la línea de trabajo establecida por estudios recientes encuadrados en el ámbito de la C.A.P.V. anteriormente señalados, estudios que han sido tomados como base para la definición de las cinco tipologías.⁹

Es evidente que los límites entre estas tipologías pueden ser, en la práctica, ciertamente estrechos. Así, la violencia sexual se encuentra muy unida a la violencia física, la violencia psicológica

⁶ MARTÍN SERRANO, M.: *Violencia y Juventud I*. Madrid. Instituto de la Juventud. 1994.

⁷ Algunas reflexiones sobre los debates respecto a la pertinencia de la utilización o no del término “doméstico”, así como del uso del término violencia contra las mujeres frente al de “violencia de género”, pueden observarse tanto en el texto de EMAKUNDE. *La violencia contra las mujeres*. Op.,cit., págs.3 y ss., como en el de IBÁÑEZ GONZÁLEZ, M. *Violencia doméstica en Euskadi: malos tratos a la mujer*. Op., cit., págs.37 y ss.

⁸ EMAKUNDE. *La violencia contra las mujeres*. Op.,cit., pág.8 (énfasis nuestro).

⁹ Nos estamos refiriendo a los trabajos de EMAKUNDE. *La violencia contra las mujeres*. Op., cit., págs.8-9, e IBÁÑEZ GONZÁLEZ, M. *Violencia doméstica en Euskadi: malos tratos a la mujer*. Op., cit., págs.40-43.

puede desembocar en violencia física, la violencia social puede llegar a generar daño psicológico a la mujer, al igual que la violencia económica, un largo etcétera de combinaciones siempre a remolque de la realidad. Pero lo que no se olvida en esta investigación, pues constituye su perspectiva esencial, es que las cinco tipologías se encuentran enraizadas en una “matriz cultural” que determina la situación actual y reproducción de las relaciones entre géneros en el contexto de sociedades occidentales y del bienestar como la sociedad vizcaína. Por ello, ser capaces de identificar la variedad de las manifestaciones y expresiones cotidianas de esta violencia de matriz cultural contra las mujeres en el ámbito doméstico ha constituido la finalidad principal de las cinco tipologías utilizadas en este estudio.

3.2.4. Conocimiento del grado de presencia social de las situaciones de violencia contra las mujeres en la vida cotidiana de Bizkaia y otros intereses

Como se refleja en el título del apartado, este estudio aporta resultados sobre tres aspectos muy concretos. Por una parte, se recogen cuáles son los efectos o consecuencias que la ruptura de relaciones en las que se producían situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico en opinión de las propias afectadas.

Pero este plano individual se ve complementado con unos resultados que remiten a un plano más social o general, pues esta vez para el conjunto de las mujeres residentes en Bizkaia se han obtenido resultados respecto a dos hechos: cuáles creen que son los obstáculos que influyen en el mantenimiento de relaciones en el ámbito doméstico mediadas por situaciones de violencia contra las mujeres y cuál es el grado de conocimiento de este tipo de situaciones en su entorno cercano, es decir, familiar, amistoso, vecinal o laboral.

Este último plano es especialmente relevante en tanto que los resultados de este estudio son capaces de reflejar, por primera vez, cuál es la *presencia social* de las situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico del Territorio Histórico de Bizkaia. Pero más que su carácter pionero, lo relevante de este indicador de carácter social es su condición de complemento necesario para la interpretación de los casos individuales

identificados, aportando una “contextualización” del fenómeno, lo que nos remite, de nuevo, a su “matriz cultural”.

3.3. VARIABLES DE SEGMENTACIÓN DE LA MUESTRA

Tomando como referencia la *Memoria de Actividades del año 2004* del Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia, en la cual se distribuyen los municipios del Territorio Histórico en cuatro (4) Tipologías en función del tamaño de los mismos, se ha considerado oportuno llevar a cabo un tipo de muestro polietápico, con selección aleatoria de las unidades secundarias (municipios en función de cada tipología) y de las unidades últimas (mujeres).

La muestra, estadísticamente significativa, ha alcanzado el número de 601 encuestas. Esta muestra supone contar con un límite de error estadístico de +/-4% para un nivel de confianza del 95,5% y $p/q=50/50$.

Significar, igualmente, que la distribución fue proporcional al peso poblacional de cada una de las tipologías.

- Tipología 1 (municipios de más de 50.000 habitantes): 317 encuestas.
- Tipología 2 (municipios de entre 20.001 y 50.000 habitantes): 121 encuestas.
- Tipología 3 (municipios de entre 5.001 y 20.000 habitantes): 105 encuestas.
- Tipología 4 (municipios de entre 0 y 5.000 habitantes): 58 encuestas.

Esta distribución de los municipios en tipologías según su población fue igualmente utilizada en los estudios del Instituto de la Mujer. Evidentemente, en este estudio se ha realizado un adaptación a los niveles poblaciones de los municipios de Bizkaia.

Tras esta clarificación del muestreo en relación con las unidades secundarias, es decir, los municipios según su ubicación en una u otra tipología, es necesario hacer, igualmente, unas breves precisiones en cuanto a la selección de las unidades últimas, las mujeres. Para ello, dentro de cada tipología se optó por *una representatividad de la muestra, en cuanto a la edad, proporcional a la estructura de edades del Territorio Histórico de Bizkaia*.

Partiendo de esta premisa inicial, y siguiendo la distribución utilizada en los estudios del Instituto de la Mujer y la relación de la edad con diversas circunstancias que marcan el ciclo vital o curso de vida, se definieron cinco grupos de edad ampliamente estandarizados: 18-29 años (jóvenes), 30-39 años (adultas jóvenes), 40-49 años (adultas), 50-64 años (adultas adultas), 65 o más años (tercera y cuarta edad).

Teniendo en cuenta que la localización de las mujeres se llevaba a cabo en sus propios domicilios, significar que la distribución de las llamadas telefónicas se ha realizado a lo largo de *diversas franjas horarias*. De esta forma se pudo localizar una diversidad de mujeres en función de su edad y no sólo aquellas que se encontrasen con más asiduidad en sus domicilios, como pudieran ser, por ejemplo, las amas de casa.

Señalar, por último, que como propuesta metodológica, se ejecutó un *pre-test* telefónico como estrategia previa a la realización del conjunto del trabajo de campo. Con ello trataba de "testarse" el cuestionario diseñado inicialmente, es decir, si la composición, orden, redacción y comprensión de las preguntas del cuestionario inicialmente establecido eran las más adecuadas para la potencial variedad de respuestas posibles. En términos generales, los resultados del *pre-test* validaron el cuestionario inicial, siendo concretas las modificaciones a realizar.

3.4. TRABAJO DE CAMPO: COMENTARIOS

El conjunto de la investigación duró, aproximadamente, tres meses, destinándose uno, el mes de octubre de 2005, para el trabajo de campo. Son muchas las impresiones que pueden extraerse del contacto directo con las mujeres de Bizkaia participantes en este estudio, más aun teniendo en cuenta el objeto del mismo. Pero por encima de otros aspectos, es oportuno destacar la buena disposición de las mujeres a la hora de contestar el cuestionario telefónico, cuando, a priori, se estimaba un menor nivel de receptividad. Ello no significa restar dificultad al trabajo de campo, especialmente en función de la edad y la residencia municipal, pero sí reforzar un hecho que viene constatándose en otras investigaciones aplicadas:

la mayor accesibilidad a la ciudadanía a través del teléfono que propiamente "in situ".

A esta receptividad hay que unirle, sin duda alguna, la existencia de un "clima social propicio" en torno a la cuestión de la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico. Es un tema de actualidad, que comienza a traspasar los límites privados para comenzar a ser considerado un fenómeno público. Y esta visibilidad social del fenómeno ha llegado, en ocasiones, a sorprendernos pues algunas de las mujeres incluidas en el grupo maltrato manifestado han transmitido aspectos muy particulares de sus experiencias, una transmisión vía telefónica que trasluce, igualmente, y más allá del buen hacer del equipo técnico, una necesidad de comentar y transmitir sus propias vivencias.

Aun con todo, tres serían las dificultades más destacables del trabajo de campo. En primer lugar, la captación del grupo de edad más joven de mujeres, entre los 18 y los 29 años, ha sido la más difícil, cuestión lógica por la orientación de su vida cotidiana en escenarios laborales, de estudios, etc. De ahí que hayan sido las tardes-noches los momentos más oportunos para su captación siguiendo las cuotas de edad establecidas en la muestra.

La dificultad de captación de este grupo de edad más joven ha sido aun más complejo a medida que el tamaño del municipio se reducía. Pero el tamaño del municipio ha tenido más importancia como factor obstaculizador desde una perspectiva sociológicamente más relevante: se ha constatado la existencia de una percepción social en las mujeres residentes en los municipios de menor población que la violencia contra las mujeres —"los malos tratos" en la expresión coloquial— es una cuestión "de la capital", de los municipios grandes. Así comentarios tales como "estas cosas aquí no pasan" o "aquí nos conocemos todos" han sido relativamente habituales entre las mujeres residentes en municipios pequeños de Bizkaia, y, sin duda, mantenemos como hipótesis de trabajo que esta imagen social, esta variable de corte cultural pudiera llegar a obstaculizar la identificación de un mayor número de casos de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico residentes en municipios de menor tamaño.

Y la tercera dificultad que ha podido ser detectada en el trabajo de campo tiene un carácter más metodológico: cuando en la pregunta 24 del cuestionario se les señalaba a las mujeres parti-

cipantes hasta qué punto se consideraban “maltratadas” durante los dos últimos años (pues la respuesta afirmativa a la misma las identificaba como “maltrato manifestado”), se ha constatado que *la utilización del término maltratada se correlaciona directamente con violencia física*. Es, pues, un término que tiene una atribución o significado social específico, y en el mismo parece no contener las otras tipologías de maltrato, esto es, la sexual, la social, la económica, e, incluso, la violencia psicológica, al fin y a la postre la más presente en nuestra vida cotidiana. Todo ello nos lleva reflexionar hasta qué punto sería pertinente en otras potenciales investigaciones cambiar o reducir la utilización de este término (maltratada) por otro que sea capaz de expresar de un mejor modo todo el abanico de tipologías de violencia existente.

3.5. SOBRE EL ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

Sin ánimo de restar ni un ápice de relevancia a la operativa metodológica y resultados de esta investigación, creemos pertinente señalar otra serie de dificultades a las que se ha enfrentado el presente estudio, más aún cuando nos hallamos ante un tema que puede ser objeto de diversos tipos de lecturas e interpretaciones.

Nadie es ajeno a las dificultades que cualquier aproximación investigadora sobre la violencia contra las mujeres, en general, y la realizada en el ámbito doméstico, en particular. La escasez de estudios aplicados constituye una de las muestras más patentes de ello. Las estrategias investigadoras en el acceso a realidades como las que aquí nos ocupan, reales en sí mismas, pero todavía culturalmente ancladas en lugares marcados por la invisibilidad social y al carácter privado de sus relaciones afectivas y/o sentimentales, son siempre, de por sí, estrategias limitadas.

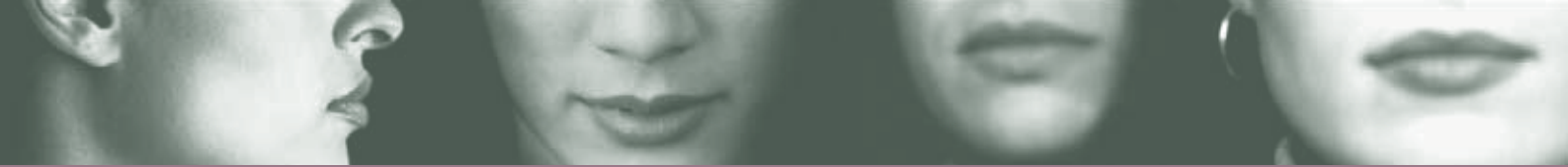
Evidentemente, cada estudio contiene unos objetivos, y éste ha pretendido establecer el proceso metodológico más adecuado para encontrar, que no buscar situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico de Bizkaia en la actualidad. Y para cumplir con este objetivo, el sondeo de opinión mediante cuestionario telefónico constituía, sin duda, la opción más factible o adecuada. En esta ocasión, y a diferencia de otras

investigaciones, no existía un colectivo de mujeres que han sufrido maltrato doméstico definido previamente, (por ejemplo, a través de denuncias u otro tipo de conocimientos de casos de maltrato atendidos en los diversos recursos sociales existentes), sobre el cual pudiera ser factible ejecutar otro tipo de estrategias de acceso, bien cualitativas, bien cuantitativas, para profundizar en sus situaciones y principales problemas, sino que, por el contrario, era necesario encontrar e identificar este colectivo, tanto de forma directa como indirecta, entre el total de mujeres residentes en Bizkaia.

Tampoco a nadie se les escapa otra de las complejidades inherentes a la presente investigación: *la consideración como violenta una acción que se manifiesta en el ámbito doméstico*. Esta consideración se ha sustentando, principalmente, en dos elementos: en la percepción individual por parte de las propias mujeres en el estudio, y en su tipificación técnica por parte del equipo investigador.

Si bien las situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico continúan produciéndose en la actualidad, —y los resultados del presente estudio, los casos reflejados en los medios de comunicación, así como los indicadores de los distintos recursos asistenciales son, entre otros, una muestra patente de ello—, es igualmente cierto que los *“umbrales de tolerancia”* a esas situaciones pueden ser tan distintos como distintas son las reglas de juego establecidas por las personas que mantienen una relación afectiva y/o sentimental, con independencia del grado de formalización de la misma. Y este hecho es especialmente problemático en el caso de las acciones encuadradas dentro de la tipología *“violencia psicológica.”*

El conjunto del proceso metodológico desarrollado, especialmente en lo que hace referencia a la confección de la técnica de investigación —cuestionario telefónico— y a la propia ejecución de la misma durante la recogida de información —fomentando un entorno de escucha y una empatía con las mujeres encuestadas— ha tratado de atenuar todas las dificultades existentes en el presente estudio. Y el desarrollo de una investigación metodológicamente rigurosa como la efectuada es el único recurso existente para sostener la validez, representatividad y objetividad de los resultados que se presentan a continuación.



Capítulo IV

La violencia contra las
mujeres en el ámbito
doméstico del Territorio
Histórico de Bizkaia:
Análisis de resultados

4. LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA: ANÁLISIS DE RESULTADOS

Este capítulo presenta el análisis de los resultados obtenidos en la recogida de información directamente realizada a las mujeres residentes en Bizkaia mediante cuestionario telefónico.

El análisis de los resultados se soporta con tablas y/o gráficos que permiten una visualización más adecuada de los mismos. Además, el análisis diferencia los resultados según tres grupos de mujeres: *maltrato manifestado*, *maltrato técnico* y *total mujeres (de Bizkaia)*. Esta triple diferenciación posibilita la introducción en el análisis de una perspectiva comparativa de las características sociodemográficas de cada uno de los grupos de mujeres, las situaciones y tipologías de violencia que les afectan, el grado de conocimiento de estos casos en su entorno cercano, así como del conocimiento de los recursos —institucionales o de otro tipo— existentes para la atención de los mismos.

De la misma forma, se ha realizado un análisis específico tanto del grupo de mujeres integradas dentro de la clasificación *maltrato manifestado* como de aquellas clasificadas como *maltrato técnico en sentido estricto*, sin olvidarnos, igualmente, del colectivo de mujeres que rompieron una relación afectiva y/o sentimental porque en la misma mediaba una situación de violencia doméstica.

4.1. INDICADORES BÁSICOS

Este apartado expone lo que pueden considerarse los cuatro principales resultados de la investigación. Son éstos:

- El 5,2% del total de las mujeres residentes en Bizkaia manifiesta experimentar situaciones de violencia en el ámbito doméstico durante los dos últimos años (grupo maltrato manifestado).

- El 25,5% del total de las mujeres residentes en Bizkaia afirma que, en la actualidad, experimenta frecuentemente o a veces al menos una de las catorce situaciones de violencia contra las

mujeres en el ámbito doméstico reflejadas en el cuestionario (grupo maltrato técnico).

- El 13,3% del total de las mujeres residentes en Bizkaia afirma que, en la actualidad, experimenta frecuentemente o a veces al menos una de las catorce situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico reflejadas en el cuestionario exceptuándose aquellas que señalan únicamente la situación “no valora el trabajo que realiza (p.21.12)” en las categorías frecuentemente o a veces.

- El 18% del total de las mujeres residentes en Bizkaia afirma tener conocimiento de situaciones de violencia contra las mujeres en ámbitos domésticos localizados en su entorno cercano.

4.2. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Tras la exposición de los cuatro indicadores básicos sobre la situación de la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico del Territorio Histórico de Bizkaia identificados en este estudio, a continuación se expone el análisis de los resultados de seis variables sociodemográficas: grupos de edad, situación convivencial, económica y social (en la que se incluye tipo de relación de pareja, estado civil, núcleo o modelo de convivencia, principal aportación económica al mismo y clase social subjetiva), nivel de estudios, situación laboral (distinguiendo entre activas e inactivas), lugar de nacimiento y, por último, lugar de residencia según tipología municipal de Bizkaia.

4.2.1. Grupos de Edad

Es oportuno recordar que uno de los criterios principales en la selección de la muestra de mujeres participantes en este estudio se fijó a partir de la estructura de edades del conjunto de las mujeres residentes en Bizkaia del año 2001. Por este motivo, la distribución por grupos de edad de los casos de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico detectados en este estudio permite establecer *criterios objetivos de comparación* respecto al resultado del total de las mujeres viz-

caínas, cuestión que no ocurre estrictamente en el resto de las variables sociodemográficas. Ello no evita que la aleatoriedad de su selección debiera aproximarse a la realidad de las mujeres residentes en Bizkaia.

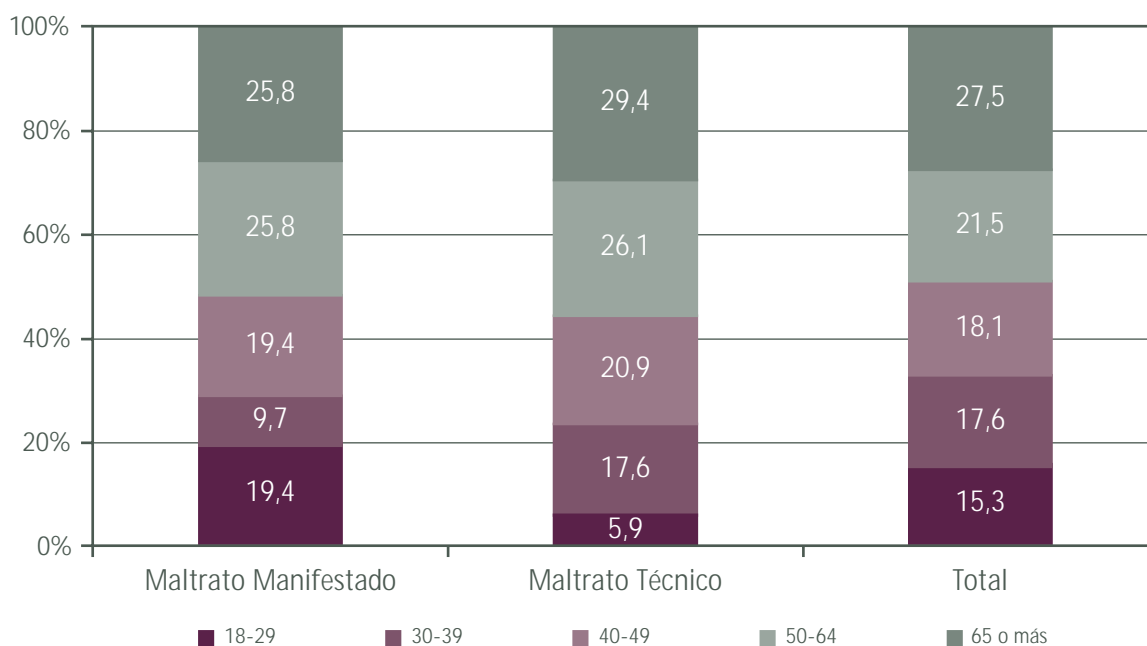
La estructura de edades de las mujeres es, por sí misma, una variable explicativa y relevante en la presente investigación. Pero este nivel de análisis demográfico requiere de un complemento sociológico para ser interpretado de forma más adecuada.

Anticipando aspectos que se indicarán más adelante, la mayor probabilidad de hallar casos de violencia en el ámbito doméstico a medida que se asciende en la edad de las mujeres constituye una constante reiterada en los estudios sobre esta materia. Y ello es debido a que estos casos se encuentran generalmente asociados a una si-

tuación de convivencia común o en pareja, pauta de comportamiento (la cohabitación o creación de una unidad de convivencia) habitual de nuestro curso de vida.

Teniendo en cuenta este planteamiento, el gráfico 1 ofrece uno de los resultados más relevantes de la presente investigación: ratifica tan sólo de un modo parcial la influencia conjunta de la estructura de edades y del curso de vida en las situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico de Bizkaia. La parte que sí ratificaría este planteamiento se refiere específicamente a las mujeres encuadradas dentro del grupo maltrato técnico, donde sí se reproduce la pauta a mayor edad, mayor concentración de casos en los que se manifiesta al menos una situación de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico.

Gráfico 1. Grupos de edad según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.



Pero este paralelismo en la identificación de mujeres vizcaínas bajo situaciones de violencia doméstica técnica y la composición por grupos de edad del conjunto de las mujeres de Bizkaia se rompe entre los casos integrados en el grupo maltrato manifestado durante los dos últimos años. Y es en este grupo donde se localiza la especificidad de los resultados del presente estudio a través de su distribución por grupos de edad. Esta especi-

ficidad viene marcada por tres aspectos: en primer lugar, el intervalo de edad 50-64 años concentra el mismo porcentaje de mujeres de Bizkaia maltratadas en el ámbito doméstico que el intervalo de mujeres de 65 o más años, el 25,8%, cuando, sin embargo, suponen el 21,5% del total de las mujeres de Bizkaia y, por ende, de las encuestas en este estudio. Se produce así una mayor presencia de casos manifestados de violencia contra las mujeres

en el ámbito doméstico del que le correspondería por su peso porcentual en la estructura de edades del conjunto de las mujeres de Bizkaia.

En segundo lugar, y en el lado opuesto, el intervalo de mujeres con edades comprendidas entre los 30 y 39 años presentaría el menor porcentaje de casos de maltrato manifestado, el 9,7% del total de los detectados, nivel claramente inferior a lo que le correspondería según su peso porcentual en la estructura de edades de las mujeres de Bizkaia, 17,6%.

Y en tercer y último lugar, y quizá como indicador más significativo, el **gráfico 1** muestra cómo el intervalo de edad 18-29 años concentra el 19,4% del total de las mujeres vizcaínas que han manifestado sufrir en los últimos dos años situaciones de violencia en el ámbito doméstico. Este porcentaje no sólo se sitúa a la misma altura de las mujeres con edades comprendidas entre los 40 y 49 años, además de superar con claridad a aquéllas entre 30 y 39 años que declaran encontrarse en esta misma situación de maltrato manifestado, sino que del mismo modo supone un porcentaje muy por encima de lo que le correspondería según su peso porcentual en la estructura de edad de las mujeres del Territorio Histórico, el 15,3%.

Si continuamos fijándonos en los resultados de esta cohorte de edad más joven, mujeres residentes en Bizkaia nacidas entre los años 1976 y 1987, es igualmente significativo observar cómo, por el contrario, la consideración de maltrato técnico tan sólo alcanzaría al 5,9% del total de este colectivo, muy por debajo de su peso en la estructura de edades (15,3%).

¿Cuáles son las razones de estas diferencias? El alcance de esta investigación tan sólo puede apuntar la necesidad de atender a factores de carácter generacional, lo que remite directamente a elementos de orden socializador y educativo en lo que hace referencia al colectivo de mujeres residentes en Bizkaia que actualmente tienen entre 18 y 29 años. Como hipótesis, acaso podamos estar asistiendo a la existencia en nuestra sociedad de una generación de mujeres con menores grados de tolerancia ante acciones de carácter sexista, una generación de mujeres que viene siendo socializada en un contexto social donde valores tales como

la igualdad y la no discriminación por condición de género forman parte del mismo. Y a diferencia de mujeres pertenecientes a otras generaciones (sus madres, sus abuelas), ello les permite manifestar con mayor disposición la existencia de este tipo de situaciones de violencia en el ámbito doméstico a cualquier interlocutor.

4.2.2. Situación convivencial, económica y social (o de clase)

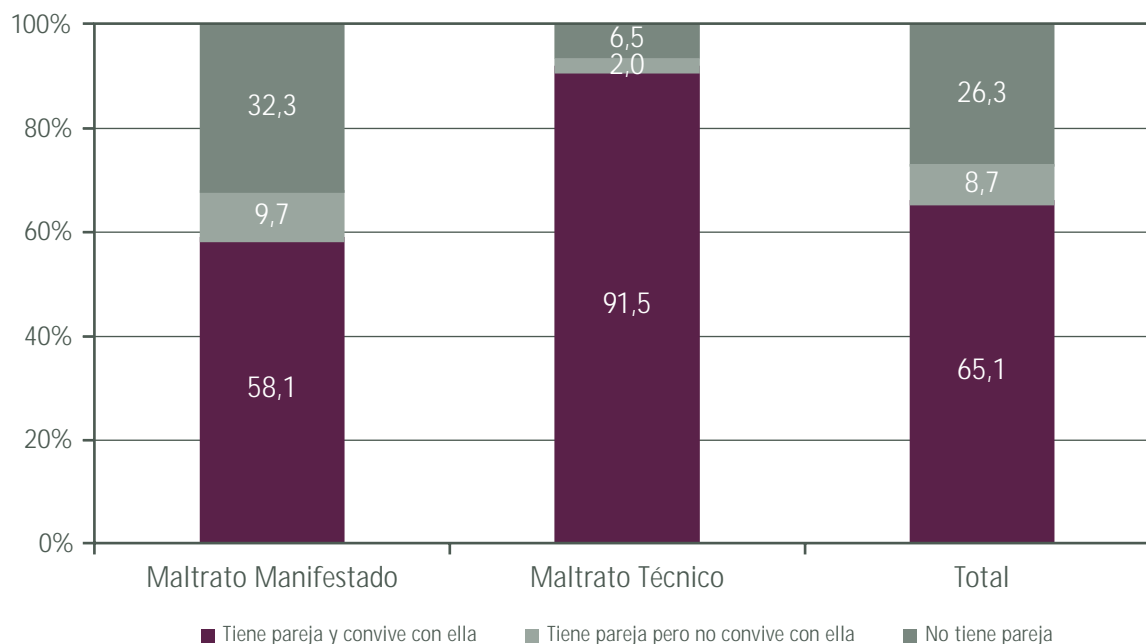
Este apartado da a conocer cuáles son las características fundamentales del ámbito en el que se producen las situaciones de violencia contra las mujeres objeto de interés de este estudio: el doméstico. Por ello, el conocimiento de la existencia o no de pareja, el tipo de relación con ella, el modelo de convivencia en el que se encuentra la mujer, su estado civil, el número medio de hijos y la edad media de los mismos, la procedencia de la principal aportación económica al núcleo de convivencia, así como la posición social o clase subjetiva, son indicadores que permiten ir delimitando un perfil tipo de los tres grupos de mujeres que vienen analizándose: maltrato manifestado, maltrato técnico y total mujeres (de Bizkaia).

4.2.2.1. Relación de pareja

La convivencia con la pareja constituye el modelo de cohabitación más habitual entre las mujeres de Bizkaia, pues el 65,1% del total de las mismas tiene pareja y convive con ella. El **gráfico 2** permite constatar que esta pauta de convivencia es la mayoritaria en los tres colectivos de mujeres que viene sirviéndonos de análisis en este estudio.

Es lógico, por ello, que también en este “modelo de convivencia común o en pareja” donde se concentren los mayores porcentajes de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico de Bizkaia, y ello tanto para el grupo de mujeres que ha manifestado su condición de maltratada en este ámbito durante los dos últimos años, el 58,1% del total de las mismas, como, y especialmente, entre las integradas dentro del grupo considerado como maltrato técnico, el 91,5%.

Gráfico 2. Relación de pareja y convivencia según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005



Que algo más de nueve de cada diez mujeres de cuyas respuestas pueden deducirse la presencia de situaciones de maltrato técnico en diverso grado se localicen dentro de un modelo de convivencia en pareja es ya, por sí mismo, indicador suficiente para sostener la asociación existente entre este modelo de convivencia y la gestación de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico. Lógicamente es aquí, en las relaciones sociales localizadas alrededor de este escenario doméstico, donde el presente estudio está tratando de hallar situaciones de violencia contra las mujeres. Pero también es posible apuntar como tendencia que parecería como si el propio modelo de relaciones sociales que se desarrollan en este escenario doméstico fuese ya, por sí mismo, un modelo de riesgo. Y si, además, se le une la variable tiempo de duración de la relación, este riesgo parece acentuarse pues los resultados han mostrado que el período de duración media de la relación con la actual pareja alcanza los 29,49 años para el grupo considerado como maltrato técnico, por encima tanto del grupo de mujeres que ha manifestado su condición de maltratada: 25,62 años, como del total de mujeres de Bizkaia, 24,20 años.

En esta línea de interpretación se situaría el último de los hechos a reseñar en el gráfico 2: cómo el 32,3% de las mujeres que se auto con-

sideran maltratadas (maltrato manifestado) “no tiene pareja en la actualidad.” Ello evidencia la presencia de situaciones de violencia contra estas mujeres en el ámbito doméstico no ya en la actualidad, sino en un pasado más o menos reciente. Y era, además, la “ex – pareja” la persona ejecutora de esa violencia, deduciéndose que en la ruptura de esa relación afectiva tuvo alguna influencia la propia presencia de acciones de violencia, mientras que en otros casos esa pareja ha fallecido.

Creemos que ahora se entiende más adecuadamente la razón por la cual el grupo maltrato manifestado arroja un porcentaje de convivencia con la pareja actual significativamente más bajo que el total de las mujeres de Bizkaia, el 58,1% frente al 65,1%, respectivamente, pues aquí no se cuentan aquellas mujeres que, perteneciendo a este grupo de maltratadas manifestadas, no tienen pareja en la actualidad.

En el siguiente apartado se observará cómo estos tres modelos de convivencia se encuentran estrechamente vinculados al estado civil actual de estas mujeres.

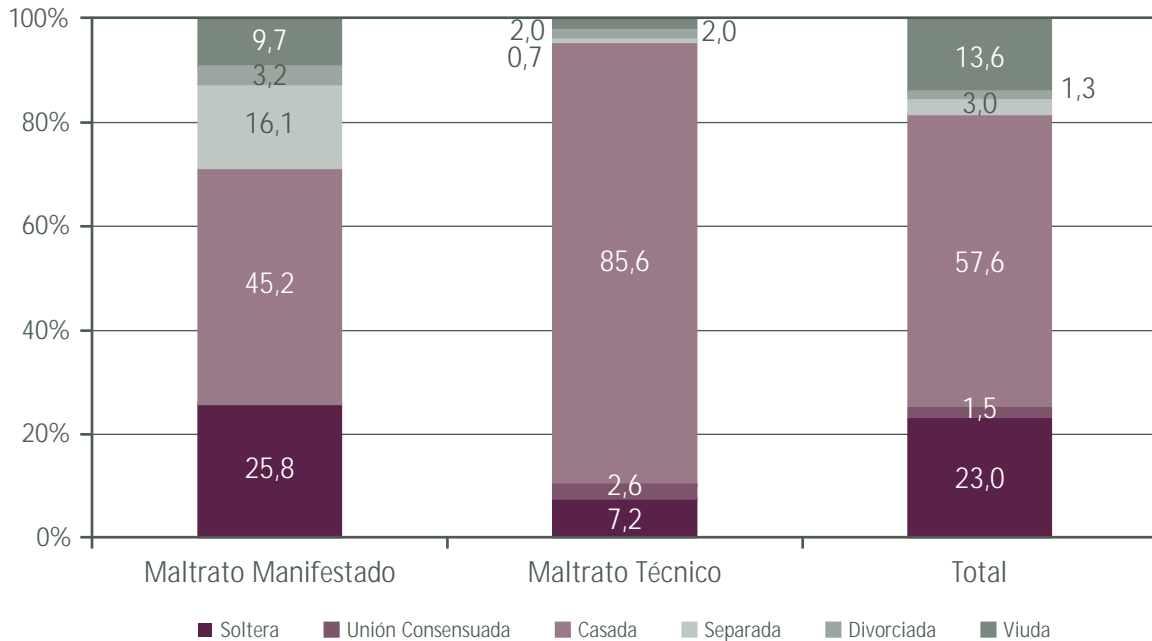
4.2.2.2. Estado civil

Los resultados del gráfico 3 constituyen el complemento más adecuado de los datos referidos al modelo de convivencia. Así, el 85,6% del total de

las mujeres del grupo maltrato técnico se encuentran "casadas". Y si bien el casamiento es el estado civil más habitual entre las mujeres de Bizkaia, con

el 57,6% del total, resulta evidente que se constata una mayor presencia de situaciones de maltrato técnico entre mujeres con este estado civil.

Gráfico 3. Estado civil según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.



En esta línea, y reforzando comentarios anteriores referidos a la influencia que la convivencia bajo el mismo techo ejerce sobre el mayor riesgo de identificación de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico, resulta ilustrativo observar la escasa presencia de casos de maltrato técnico entre las mujeres "solteras", el 7,2%, cuando éstas suponen el 23% del total de las mujeres de Bizkaia. Este hecho se encuentra relacionado con un aspecto que será indicado más adelante: el protagonismo del marido y/o pareja como principal maltratador.

Desde otro punto de vista, como se observa en el gráfico 3, resulta evidente la derivación o trasvase de un estado civil a otros en el caso de las mujeres residentes en Bizkaia que señalan su condición de maltratadas en el ámbito doméstico. Así, si bien son las actualmente casadas las que concentran el mayor porcentaje de este grupo de mujeres, el 45,2%, este porcentaje es bastante inferior al de mujeres casadas señalados tanto del total de las mujeres de Bizkaia y, sobre todo, al del grupo de mujeres integradas dentro de la clasificación maltrato técnico.

Por el contrario, y he aquí la derivación identificada en el estado civil de este grupo de mujeres,

los porcentajes de aquéllas que se han auto considerado sujetas a situaciones de violencia doméstica actualmente "divorciadas" (3,2%) y especialmente "separadas" (16,1%), —el 19,3% sumados ambos casos—, son bastante superiores a los porcentajes arrojados por las mujeres pertenecientes en los otros dos grupos (un 4,3% "divorciadas" y "separadas" para el total de mujeres de Bizkaia, y 2,7% para las consideradas técnicamente maltratadas).

Vuelve a observarse, por consiguiente, la influencia que la experiencia pasada de situaciones de violencia contra las mujeres tiene en el cambio del estado civil. Y este elemento se visualiza con toda claridad en los resultados del gráfico 4, pues el 73,3% del total del grupo maltrato manifestado y que en la actualidad no tienen pareja afirman haberla tenido en los últimos años, valores muy superiores a los registrados tanto por el grupo de mujeres técnicamente sujetas a situaciones de violencia, el 52,4% como por el total de mujeres de Bizkaia, el 44,4%.¹⁰

¹⁰ En este sentido, tanto el 54,5% del total de las mujeres del grupo "maltrato manifestado" como aquéllas del grupo "maltrato técnico" que actualmente no tienen pareja señalan haber tenido tan sólo una pareja, ascendiendo al 70,2% del total de las mujeres de Bizkaia.

4.2.2.3. Tipo de núcleo de convivencia

Otro indicador que permite ir trazando el perfil de las mujeres que manifiesta haber sufrido situaciones de violencia en el ámbito doméstico se refleja en la tabla 2, pues el 16,1% del total de estas mujeres señala convivir “sólo con mis hijos/as”.

Este registro es, de nuevo, bastante superior al peso de este tipo de núcleo de convivencia en los otros dos grupos (maltrato técnico y total de mujeres). Se trata, sin duda, de mujeres que no tienen pareja en la actualidad, cuyo estado civil es el de separadas o divorciadas con hijos/as a su cargo.

Gráfico 4. Pareja o alguna pareja en los últimos diez años según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.

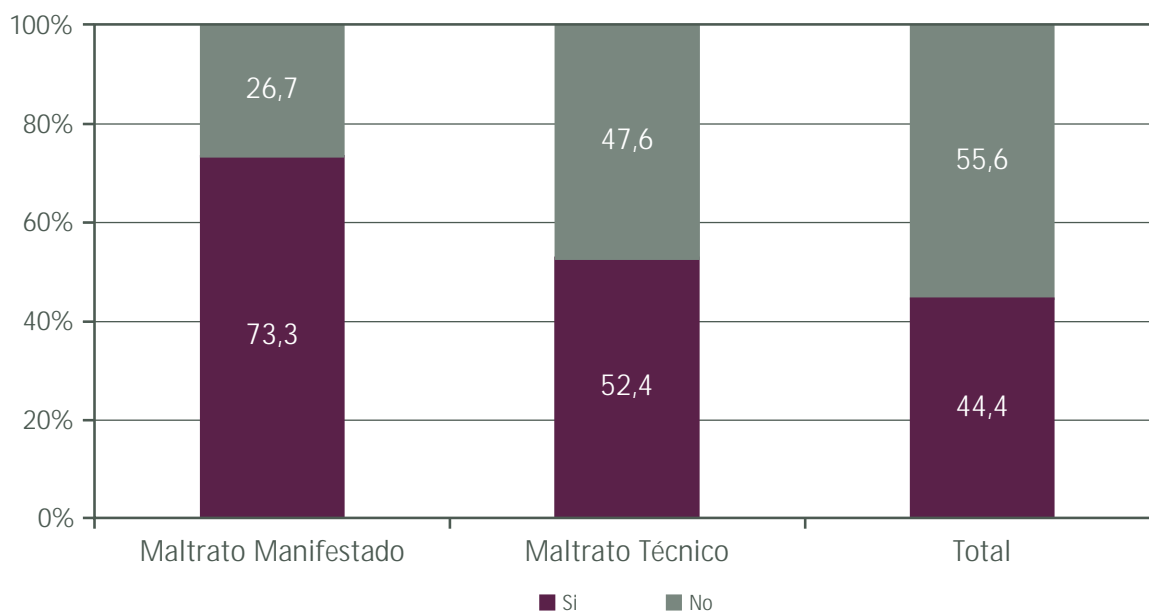


Tabla 1. Personas que conviven en el domicilio en la actualidad según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.

Qué personas conviven en el domicilio actualmente	Grupos de Mujeres		
	Maltrato Manifestado	Maltrato Técnico	Total
Mi pareja	58,1	90,8	65,4
Mis hijos/as	51,6	64,1	50,2
Otros familiares	22,6	12,4	22,6
Otras personas no familiares	0,0	2,6	1,0
Vivo sola	6,5	0,0	10,3

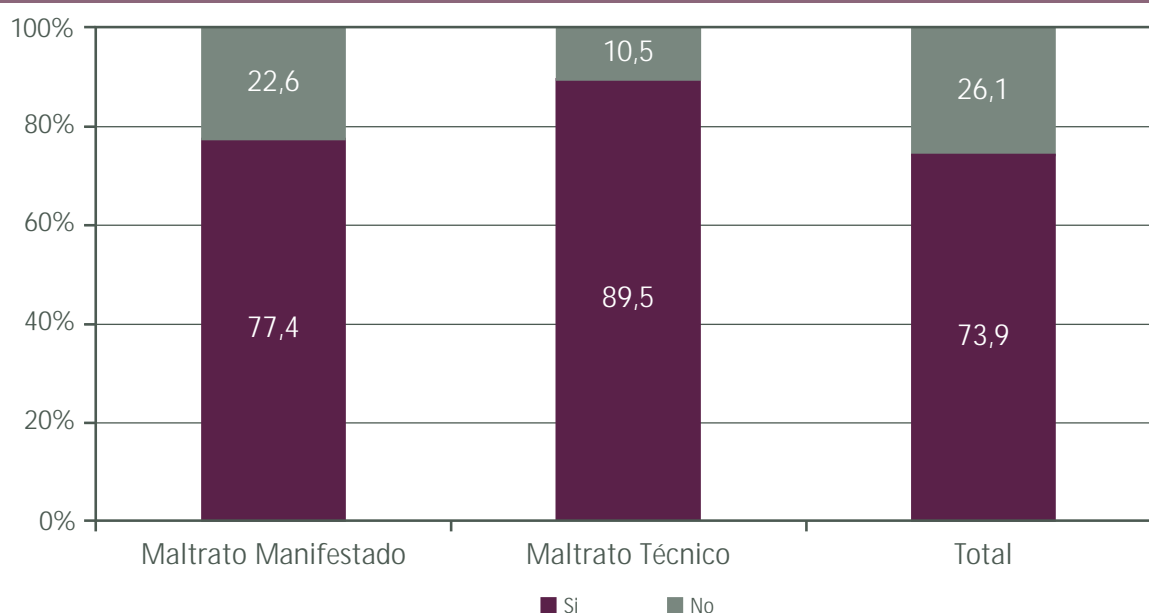
Fuente: Estudio elaborado por BEHATOKI, S. L. 2005.

* Respuesta múltiple: la suma de los porcentajes da más de 100%.

En este sentido, el gráfico 5 permite observar cómo el 77,4% del total de este grupo de mujeres que manifiestan su condición de maltratadas en el ámbito doméstico tienen hijos/as, en términos muy similares al total de las mujeres de Bizkaia, el 73,9%, si bien entre el grupo de mu-

jes maltrato técnico en el ámbito doméstico, la tenencia de hijos/as casi alcanza a nueve de cada diez casos (89,5%). Señalar que el número medio de hijos/as por mujer resultante asciende a 1,64, siendo su edad media de 29,57 años para el conjunto de las encuestadas.

Gráfico 5. Tenencia de hijos según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.



A diferencia de aquellas mujeres que parecen haber roto una relación anterior en la que se produjeron situaciones de violencia en el ámbito doméstico (el 16,1% que viven "sólo con sus hijos/as" ya señalado, además del 6,5% que señala "vivir sola"), otra situación ciertamente bien distinta acontece entre aquellas mujeres de Bizkaia del grupo maltrato manifestado que continúan conviviendo con el maltratador. Nos estamos refiriendo a los casos en cuyo domicilio convive la propia mujer "sólo con su pareja y sus hijos/as" (35,5%), "sólo con su pareja" (19,4%), y, además, "sólo con su pareja y otros familiares" (3,2%). Estos casos constituyen una de las situaciones más alarmantes identificadas en esta investigación, pues en ellas

se están produciendo acciones de violencia contra las mujeres de forma más o menos cotidiana.

Dicho lo cual, y para finalizar este apartado, si por un momento nos centramos en los tipos de núcleos de convivencia de las mujeres del grupo maltrato técnico, la tabla 2 ratifica el perfil tipo de estas mujeres que se ha venido señalando en los resultados referidos a la relación con la pareja y estado civil. Así, es en este grupo donde más peso porcentual se concentra en el modelo convivencial "mi pareja y mis hijos/as", casi el 55% del total de los casos, a mucha distancia del 38,9% para el conjunto de las mujeres de Bizkaia. En este sentido, el número medio de personas que conviven en el domicilio resultante ha sido de 2,92.

Tabla 2. Agrupación de personas que conviven en el domicilio en la actualidad según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.

Personas que conviven en el domicilio actualmente	Grupos de Mujeres		
	Maltrato Manifestado	Maltrato Técnico	Total
Vivo sola	6,5		10,3
Sólo pareja	19,4	28,1	21,1
Sólo mis hijos/as	16,1	3,3	6,5
Sólo otros familiares	19,4	5,2	16,0
Sólo otras personas no familiares			0,2
Mi pareja y mis hijos/as	35,5	54,9	38,9
Mi pareja y otros familiares	3,2	2,0	1,8
Otros		6,5	5,2
Total	100	100	100

Fuente: Estudio elaborado por BEHATOKI, S. L. 2005.

4.2.2.4. Principal aportación económica al núcleo de convivencia.

Expuestos algunos de los resultados más significativos para conocer la situación convivencial (relación con la pareja, estado civil, personas que conviven en el domicilio actual y número de hijos/as) de las mujeres de Bizkaia, y entre ellas especialmente aquellas que expresan de un modo directo (manifestado) o indirecto (técnico) ser objeto de violencia en el ámbito doméstico, es el momento oportuno para aportar otros dos indicadores más relacionados con este ámbito de relaciones sociales: la procedencia de la principal aportación económica al núcleo de convivencia y la posición social o de clase percibida por la propia mujer.

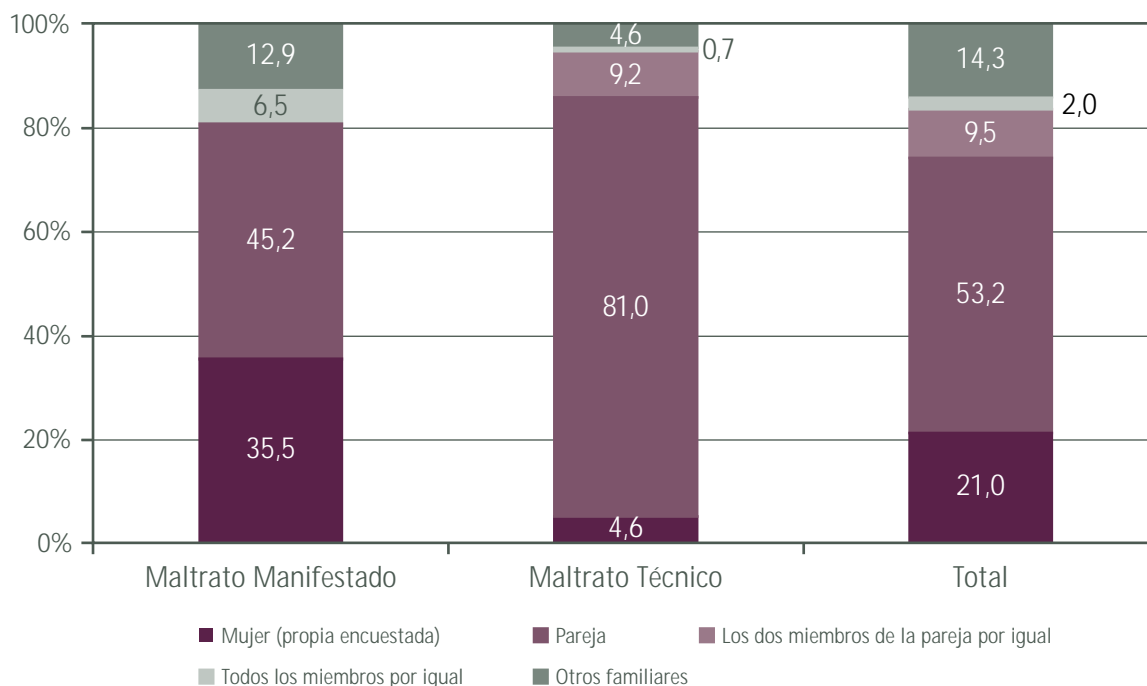
El gráfico 6 muestra la procedencia de la principal aportación económica al núcleo de convivencia de las mujeres de Bizkaia. Tres serían los aspectos más relevantes: en primer lugar, la propia mujer encuestada protagoniza la principal aportación de los ingresos en aquellos casos en los que ha

existido una situación de violencia en el ámbito doméstico contra la misma, del 35,5% frente al 21% para el total de las mujeres de Bizkaia, o el 4,6% de las consideradas maltratadas técnicamente.

Estos resultados refuerzan planteamientos señalados con anterioridad, pues existiría una mayor probabilidad de hallar unidades convivenciales económicamente sostenidas únicamente por mujeres cuando éstas han sufrido situaciones de violencia en el ámbito doméstico.

En esta línea, y como segundo hecho a destacar, también entre las mujeres del grupo maltrato manifestado pero esta vez, tan sólo aquellas que continúan conviviendo actualmente con el maltratador bajo el mismo techo, el gráfico 6 permite identificar la inexistencia en estos casos de relaciones de pareja paritarias desde un punto de vista económico al no responder a la posibilidad de respuesta "los dos miembros por igual", sí considerada, por el contrario, por algo más del 9% de los otros dos grupos de mujeres.

Gráfico 6. Procedencia de la principal aportación económica al núcleo de convivencia según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.



Y como tercer y último hecho a destacar, se evidencia que la estructura convivencial más generalizada en el conjunto de la sociedad vizcaína donde residen mujeres es aquella donde la pareja realiza la principal aportación económica a la misma. Y

si bien es cierto que esta pauta es la que recoge el mayor porcentaje en los tres grupos de mujeres que vienen sirviendo de análisis, lo cierto es que este protagonismo de la pareja desde el punto de vista de los ingresos económicos es aún más importante

en el grupo de mujeres consideradas como sujetas a maltrato técnico, con el 81,0% del total de las mismas, frente al 53,2% de todas las mujeres de Bizkaia o incluso el 45,2% de las mujeres auto consideradas maltratadas en la actualidad.

Así, como tendencia, y a modo de resumen, puede deducirse que aquellas unidades convivenciales donde no existe una paridad en la aportación económica o monetaria se produciría una mayor probabilidad de hallar situaciones de violencia contra las mujeres de carácter técnico. Sin duda la dimensión económica, en este caso, la dependencia de la mujer respecto a los ingresos económicos de la pareja, vuelve a reforzar en esta investigación aplicada su condición de potencial efecto catalizador de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico, cuestión que se reflejará más claramente en el apartado destinado a los obstáculos a las rupturas de este tipo de relaciones.

4.2.2.5. Posición social (clase social subjetiva)

Desde hace un tiempo diferentes investigaciones de carácter aplicado vienen modificando su aproximación al conocimiento de la posición en el estrato social de los/as ciudadanos/as, teniendo en cuenta las transformaciones en la estructura so-

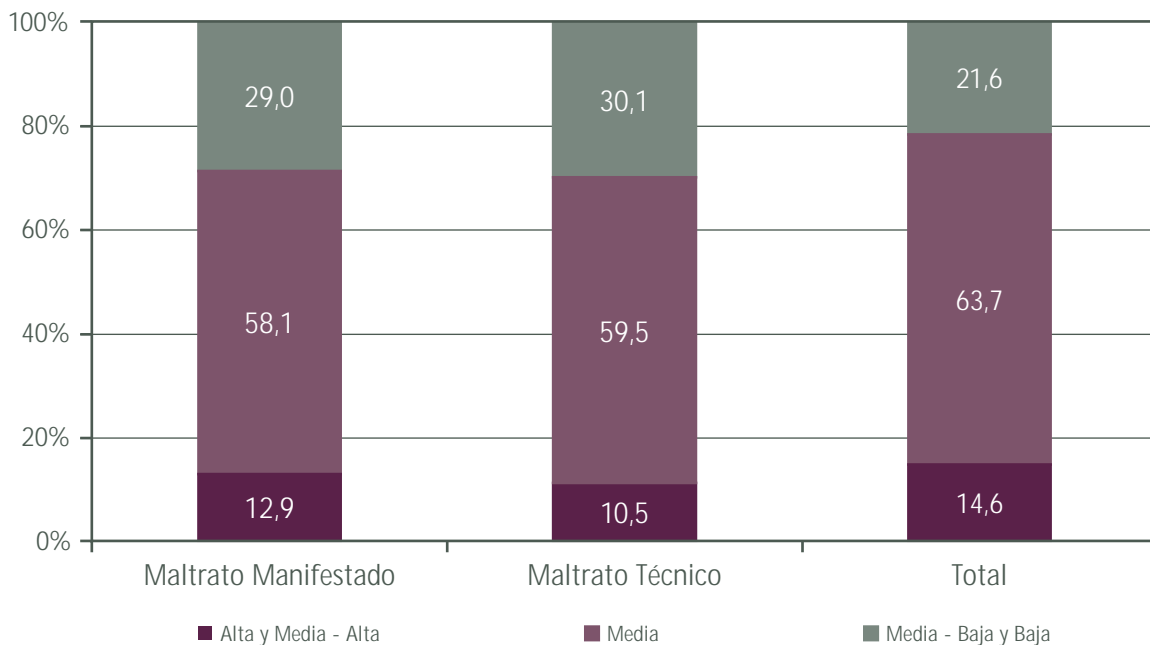
cial de las sociedades desarrolladas por el avance de las denominadas clases medias.

Siendo, pues, compleja la determinación desde fuera de una posición de clase social en sociedades como la nuestra, pues tampoco el nivel de ingresos mensuales constituye ya de por sí un referente fiable, resulta más efectivo derivar a la propia persona este posicionamiento en el estrato social, de ahí el término "clase social subjetiva."

En lógica correspondencia al tipo de estructura social que una sociedad del bienestar como la vizcaína ha de presentar, el gráfico 7 muestra cómo el 63,7% del total de las mujeres de este Territorio Histórico se consideran o perciben a sí mismas como de "clase media". Sin embargo, el hecho más destacado es la mayor presencia de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico entre aquellas que se consideran de "clase media-baja y baja", y ello tanto en el caso de las mujeres que así lo manifiestan (29,0%) como entre las que han sido caracterizadas como maltratadas técnicas (30,1%), en torno a ocho puntos porcentuales por encima de la distribución de la totalidad de mujeres de Bizkaia.

Parece, por consiguiente, que una determinada posición social subjetivamente percibida conlleva una mayor o menor presencia de situa-

Gráfico 7. Posición social (clase social subjetiva) según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.



ciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico de Bizkaia, siendo relativamente más probable la identificación de casos manifestados y técnicos en posiciones sociales más bajas, frente a la menor presencia de estos casos en los estratos más acomodados. Y decimos relativamente porque estamos haciendo referencia a una posición en la clase social percibida o subjetiva, no teniendo en nuestra mano otros indicadores que pueden reforzar y ratificar esta posición social.

4.2.3. Nivel de Estudios

Los resultados de la tabla 3 reflejan el nivel de estudios de las mujeres de Bizkaia. Como se observa, el 42,3% de la población femenina actual-

mente residente en nuestro Territorio Histórico posee “estudios primarios”, alcanzando los “estudios universitarios” (en sus diversos grados) el 21,8% del total. Indudablemente ambos indicadores reflejan la presencia en nuestra sociedad de un perfil tipo de mujer con una edad media de 50 años, pertenecientes a una generación donde el acceso a la educación era, en términos generales, limitada, y todavía más en el caso de las mujeres. Pero también nos permite constatar el paulatino acceso de la mujer a niveles educativos superiores.

Pero más allá de esta fotografía educativa de la mujer en Bizkaia, para el caso que nos ocupa los resultados de la tabla 3 permiten identificar algunas diferencias en las situaciones de violencia

Tabla 3. Nivel de estudios según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.

Nivel de Estudios	Grupos de Mujeres		
	Maltrato Manifestado	Maltrato Técnico	Total
Sin finalizar Primarios	16,1	10,5	9,3
Primarios, EGB, Graduado Escolar, Bachiller Elemental	41,9	51,0	42,3
Secundarios (Bachiller superior / B.U.P. / C.O.U.)	25,8	17,0	19,3
Profesionales (F.P.I. / F.P.II)	6,5	7,8	7,3
Universitarios Medios (Diplomatura)	6,5	7,8	11,8
Universitarios Superiores (Licenciatura / Doctorado / Post-grado)	3,2	5,9	10,0
Total	100	100	100

Fuente: Estudio elaborado por BEHATOKI, S. L. 2005.

contra las mujeres en el ámbito doméstico según el nivel educativo de las mismas. En correspondencia con el porcentaje total de mujeres con “estudios primarios”, éste es también el colectivo que concentra el mayor porcentaje de casos de maltrato manifestado, y ello en términos muy similares al total de las mujeres de Bizkaia, es decir, en torno al 42%. Sin embargo, existen dos claras especificidades en este grupo de mujeres que se auto consideran actualmente sujetas a situaciones de violencia en el ámbito doméstico según su nivel educativo respecto al total de las mujeres de Bizkaia, al existir una mayor presencia de casos tanto entre las mujeres sin estudios, el 16,1%,

como, y especialmente, entre aquellas con estudios secundarios (no profesionales), el 25,8%.

Por el contrario, en términos generales las mujeres caracterizadas como sujetas a situaciones de maltrato técnico reproducen en buena medida los resultados del total de las mujeres de Bizkaia, si bien se observa una mayor presencia de este tipo de situaciones entre aquellas mujeres con estudios primarios, el 51% frente al 42,3%.

En último lugar, otra de las cuestiones que queda claramente expresada en los resultados de la tabla 3 es el *papel atenuador* de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico que realiza el nivel de “estudios superiores”. Así, mientras

que el 21,8% del total de las mujeres de Bizkaia poseen este nivel de estudios superiores (en sus diversos grados) tal y como se ha señalado con anterioridad, el porcentaje de casos de mujeres que manifiestan su situación de maltrato alcanza el 9,7%.

Parecería, por lo tanto, que el nivel de estudios de la mujer constituye un factor que ejerce una influencia en la presencia o no de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico. Así, a menor nivel de estudios, mayores probabilidades de estas situaciones, y a la inversa, a mayor nivel de estudios, menores probabilidades, y ello tanto de carácter manifestado como técnico. Sin embargo, tan sólo se ha detectado una excepción a esta pauta, la protagonizada por aquellas mujeres con nivel de estudios secundarios (no profesionales).

4.2.4. Situación Laboral

En la tabla 4 se recoge el conjunto de las situaciones laborales en las que se encuentran los

tres grupos de mujeres que vienen siendo analizadas en este estudio. Por su parte, el gráfico 8 refleja de forma sintética los resultados de los tres grandes parámetros laborales: ocupación, desempleo (ambos sumarían las mujeres activas) e inactividad.

Los resultados sacan a la luz una correlación del todo significativa: a mayor ocupación laboral, menor identificación de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico en el Territorio Histórico de Bizkaia. Y a la inversa: a menor actividad laboral (inactividad), mayores situaciones de maltrato manifestado y técnico.

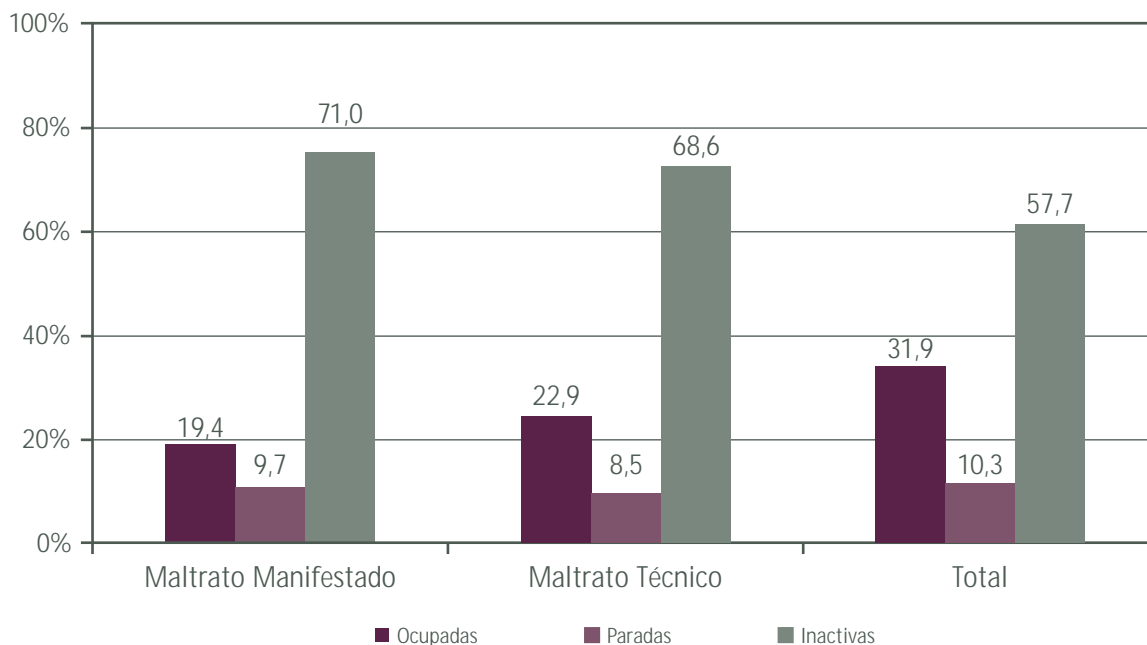
El 71% de las mujeres que han manifestado su situación de maltrato se encuentran inactivas, alcanzando el 68,6% en el caso de las mujeres sujetas a maltrato técnico, ambos porcentajes muy por encima del total de mujeres de Bizkaia inactivas en la actualidad, el 57,7%.

Tabla 4. Situación laboral actual según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.

Situación Laboral Actual	Grupos de Mujeres		
	Maltrato Manifestado	Maltrato Técnico	Total
ACTIVAS	29,0	31,4	42,3
a) Ocupadas	19,4	22,9	31,9
Autónoma		2,0	3,0
Trabajando Admón Pública		2,0	2,2
Trabajando Contrato Indefinido	6,5	9,8	15,3
Trabajando Contrato Temporal		5,9	7,8
Trabajando Sin Contrato		0,7	1,2
Empleada doméstica	12,9	2,6	2,5
b) Paradas	9,7	8,5	10,3
Con Subsidio de Desempleo	3,2	2,6	4,2
Sin Subsidio de Desempleo	6,5	5,9	6,2
INACTIVAS	71,0	68,6	57,7
Estudiante	12,9	1,3	4,2
Ama de Casa	41,9	58,2	34,8
Pensionista (Seguridad Social)	9,7	8,5	17,1
Pensionista (Pensión Incap. o Invalidez)	3,2		0,7
Jubilada y/o Incap. sin pensión ni ayudas		0,7	0,5
Perceptora de Ayuda Social	3,2		0,5
Total	100	100	100

Fuente: Estudio elaborado por BEHATOKI, S. L. 2005.

Gráfico 8. Situación laboral actual (ocupadas, paradas e inactivas) según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.



Dentro de esta situación de inactividad, el “ama de casa” sería la figura más representativa, teniendo en cuenta que casi el 42% del total de las mujeres que han manifestado sufrir en los dos últimos años situaciones de violencia en el ámbito doméstico (el 59,1% de las inactivas de este grupo) realizan este papel social en su cotidianeidad, concentrando el 58,2% del total de los casos de las mujeres consideradas técnicamente como maltratadas.

Pero, a su vez, resulta igualmente significativo constatar el 12,9% del total de las mujeres inactivas del grupo maltrato manifestado (el 18,2% de las inactivas de este grupo) son “estudiantes”, muy por encima de su importancia en el conjunto de las mujeres de Bizkaia (4,2%) y también entre las consideradas como maltratadas técnicas (1,3%).

Desde el punto de vista de la actividad, el primer hecho a destacar es la inexistencia de diferencias significativas en cuanto a presencia de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico de Bizkaia según la condición de “parada”. Pero como se ha expresado en la primera correlación empleo-violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico, no puede decirse lo mismo en el caso de la ocupación. La *tabla 4* y el *gráfico 8* muestran con claridad que la ocupación ejerce, de algún modo, una función desinhibidora o

atenuadora de la presencia de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico.

Existe, sin embargo, una excepción a esta regla, concretamente la única ocupación que se desarrolla entre los límites de este ámbito: la “empleada doméstica”. Al igual que las estudiantes, casi el 13% del total de las mujeres que se autoconsideran maltratadas en la actualidad (el 66,7% de las ocupadas) son empleadas domésticas, un resultado muy por encima de su importancia en el conjunto de las mujeres de Bizkaia (2,5%) y también entre las consideradas como maltratadas técnicas (2,6%).

En resumen, la afinidad existente entre el desarrollo de tareas en el ámbito doméstico por parte de las mujeres, o lo que es lo mismo, la orientación de su ocupación principal en este escenario, bien como amas de casa (inactivas), bien como empleadas domésticas (ocupadas), determina una mayor probabilidad de identificar situaciones manifestadas (directas) y técnicas (indirectas) de violencia contra las mismas. Por el contrario, todo lo que sea reducir período de tiempo o estancia en este escenario por parte de la mujer, especialmente por desarrollar otro papel social en escenarios laborales, repercute de forma directa en una menor probabilidad de ser sujeto de violencia en el ámbito doméstico.

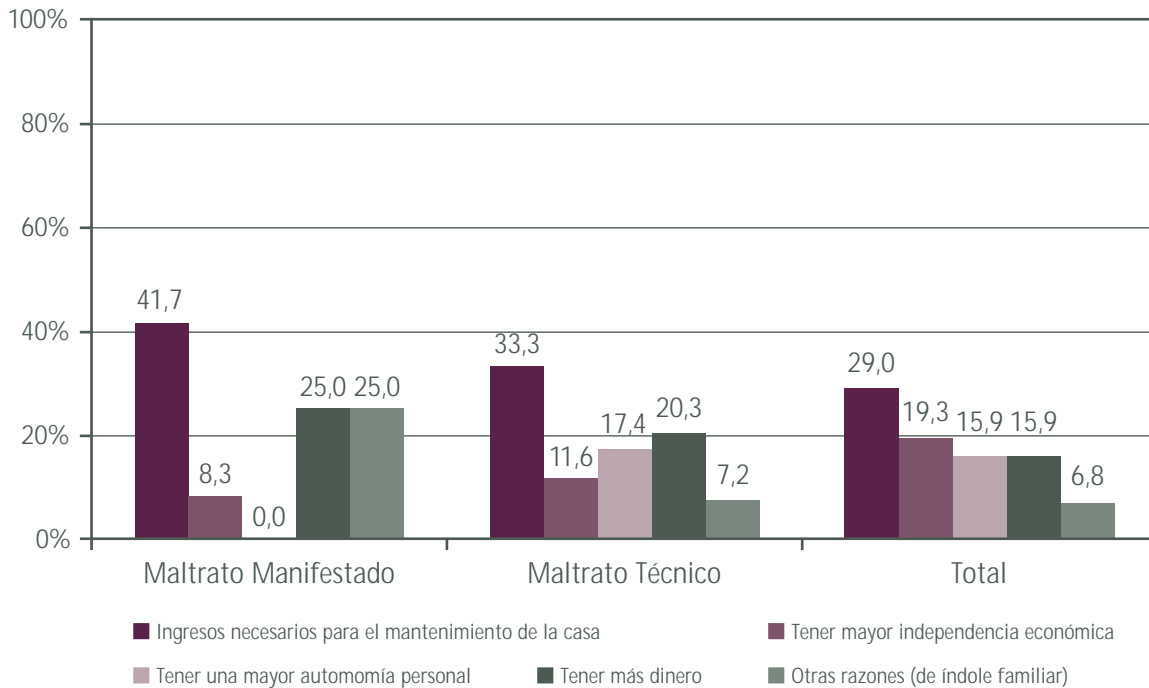
Teniendo en cuenta estos resultados, pasamos a continuación a desglosar las distintas opiniones de las mujeres de Bizkaia diferenciando entre las que se encuentran ocupadas, por un lado, y las desempleadas e inactivas, por el otro, en la actualidad.

4.2.4.1. De las mujeres ocupadas

A las mujeres que se encontraban ocupadas se les solicitó que seleccionaran entre siete posibilidades las dos razones principales por las cuales se encontraban en esta situación labo-

ral. El gráfico 9 muestra con claridad cómo la orientación familiar del salario generado por la ocupación constituye la razón principal por la cual las mujeres se encuentran empleadas. Esta dimensión instrumental del trabajo —concebido como empleo— se observa en el porcentaje de respuestas a la razón “los ingresos son necesarios para el mantenimiento de la casa” (29,0%), y también en la pregunta abierta “otras razones”, donde las mujeres han expresado también argumentos que refuerzan esta orientación doméstico-familiar.

Gráfico 9. Principales razones por las que se encuentran ocupadas en la actualidad según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005 (selección de valores sobre respuesta múltiple).



De la misma forma, pero ya sin esa expresa orientación doméstico-familiar, se constata cierta consideración instrumental del empleo en el porcentaje de respuestas que recoge la opción “por tener más dinero” (15,9%), situada como tercera razón principal de la ocupación.

No obstante, señalada esta razón central y transversal, de los resultados pueden deducirse también algunas diferencias significativas según la relación de la mujer con situaciones de violencia en el ámbito doméstico. Así, las respuestas a cuestiones que denotan cierta orientación individual del propio ejercicio de la ocupación, es

decir, que van más allá de la orientación doméstico-familiar del salario, son significativamente menos importantes en los casos en los que se ha identificado situaciones manifestadas o técnicas de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico del Territorio Histórico de Bizkaia. “Tener mayor independencia económica” y “tener una mayor autonomía personal” concentran, claramente, menores porcentajes de respuestas en estos dos grupos de mujeres que en el total de las mujeres de Bizkaia, siendo una razón inexistente entre las mujeres integradas en el grupo maltrato manifestado.

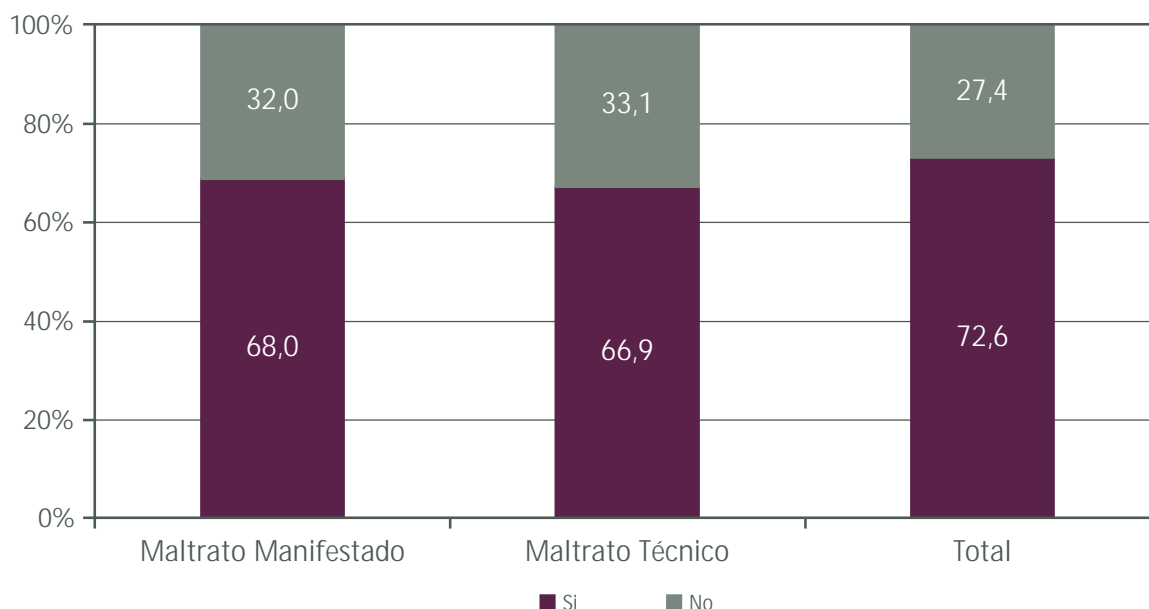
Estos resultados remarcan una tendencia habitualmente demostrada en los casos de mujeres en situación de violencia, es decir, la disminución o, inclusive, anulación de su dimensión personal o individual. Y en esta ocasión, se ha evidenciado cómo la tenencia de un empleo es observada entre las mujeres de Bizkaia sujetas a una situación de violencia en el ámbito doméstico menos como un recurso para mantener —o incluso conseguir— un área de autonomía personal, un espacio propio,

sino más como un instrumento orientado hacia los otros, en especial, los familiares.

4.2.4.2. De las mujeres desempleadas e inactivas

Si nos centramos en el colectivo de mujeres de Bizkaia que se encuentra en estos momentos desempleadas e inactivas, el gráfico 10 muestra cómo algo más de siete de cada diez mujeres sí ha trabajado con anterioridad (72,6%).

Gráfico 10. Ocupada con anterioridad a la actual situación de inactividad o desempleo según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.



Tampoco se aprecian diferencias significativas entre los tres grupos de mujeres respecto a las razones por las cuáles dejaron en su momento de estar empleadas. Si bien las razones manifestadas han sido variadas, en el gráfico 11 se ha realizado una selección de las más relevantes. El cambio de estado civil (“me casé”) fue uno de los motivos más importantes. Si a esta razón se le unen otras de orden doméstico-familiar (“por atender/cuidar de los/as hijos/as” y “por atender a otros familiares (padres, madres, etc.)”, resulta del todo evidente que el rol de cuidadoras en el ámbito no laboral constituye, al fin y a la postre, la causa fundamental de la

salida del mercado laboral por parte de las mujeres de Bizkaia.

La fortaleza de este rol de cuidadoras se refleja igualmente en el gráfico 12, donde alrededor de ocho de cada diez mujeres de Bizkaia manifiestan no hallarse buscando empleo en la actualidad. Es cierto que a la luz de los resultados del gráfico 13 la situación de “jubilación y/o prejubilación” y “la edad” concentran en torno al 60% del total de las razones para encontrarse fuera del mercado laboral en la actualidad, justificando, en cierta forma, la obligatoriedad de la situación actual desde el punto de vista de la actividad.

Gráfico 11. Principales razones por las que abandonó el empleo (entre mujeres anteriormente ocupadas y en situación de inactividad o desempleo en la actualidad) según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005 (selección de valores sobre respuesta múltiple).

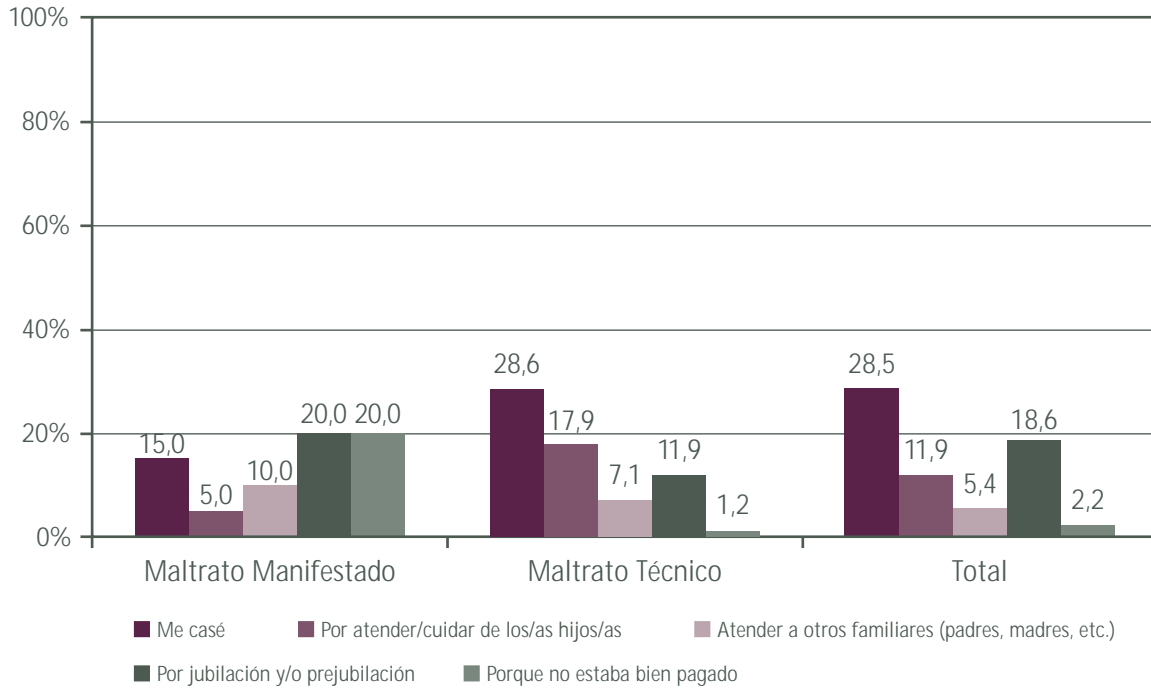


Gráfico 12. Búsqueda de trabajo (entre mujeres anteriormente ocupadas y en situación de inactividad o desempleo en la actualidad) según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.

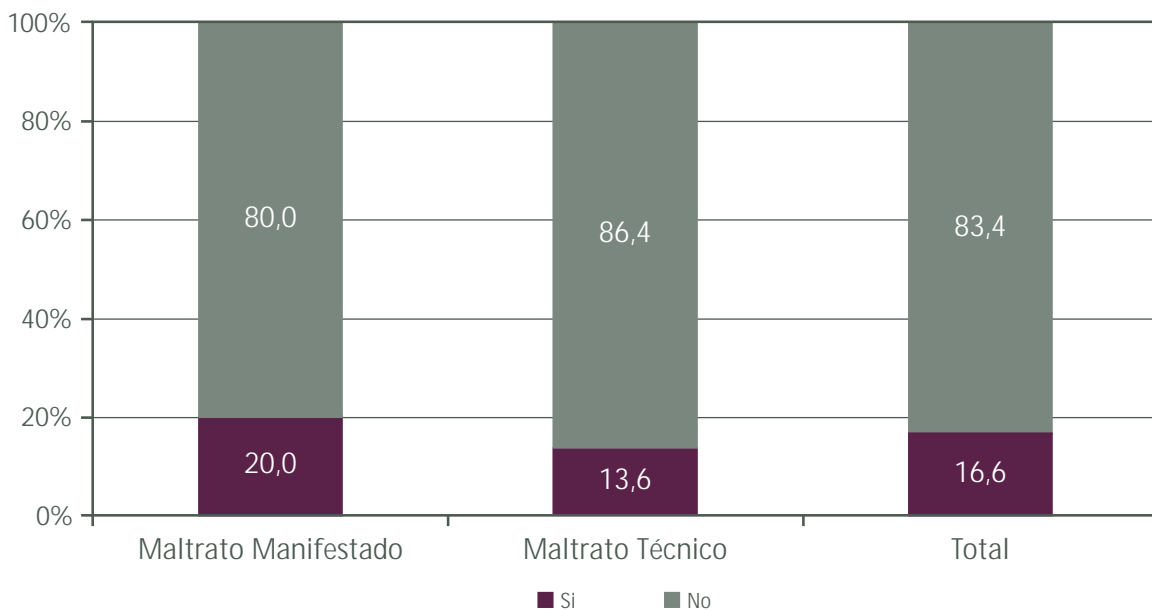
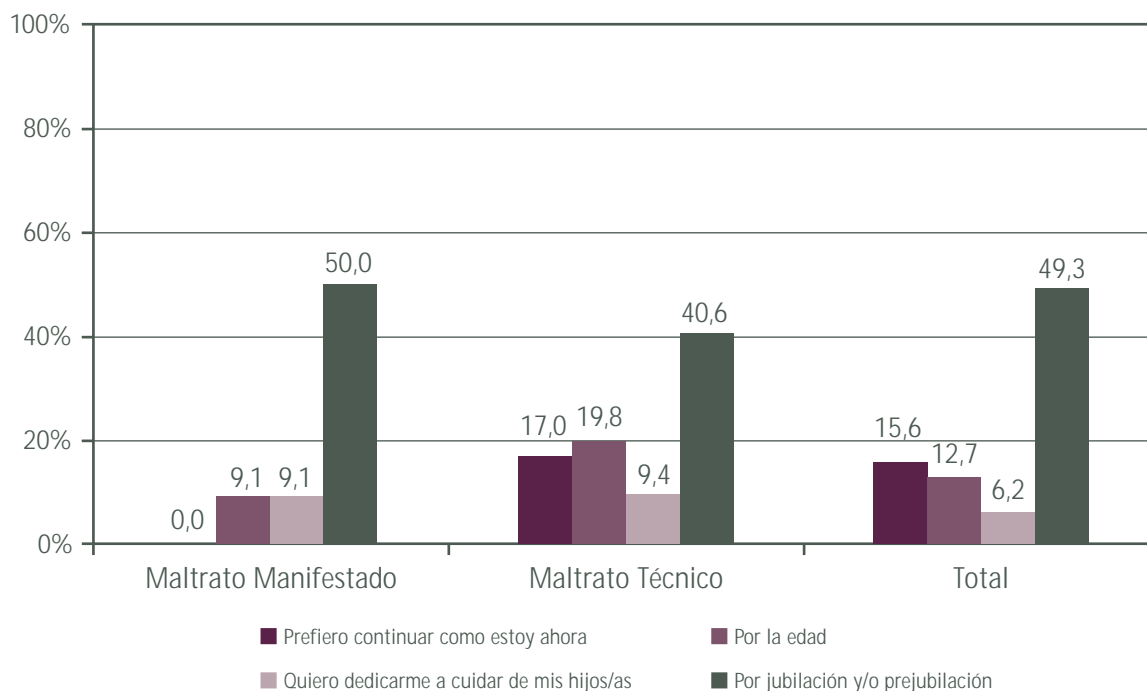


Gráfico 13. Principales razones por las que no se busca empleo (entre mujeres anteriormente ocupadas y en situación de inactividad o desempleo en la actualidad) según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005 (selección de valores sobre respuesta múltiple).



Pero en los resultados del 40% restante también se reflejan otras formas de retirada del mercado laboral por parte de las mujeres de Bizkaia que no están ya determinadas por razones de edad o ciclo de vida, sino que expresan una voluntad respecto a esta opción. Nos estamos refiriendo a la respuesta "prefiero continuar como estoy ahora". Y lo que se observa es que mientras esta opción vital es respondida por el 15,6% del total de las mujeres de Bizkaia, e incluso por el 17% de las mujeres caracterizadas como maltrato técnico, no se encuentran, sin embargo, respuestas en el caso de las mujeres que manifiestan su condición de maltratadas en el ámbito doméstico. Aparece, pues, otro indicador más que revela la existencia de una necesidad de salir de una situación delimitada en los muros del ámbito doméstico, una situación no querida por parte de la mujer residente en Bizkaia sujeta a maltrato en los últimos dos años. De ahí la ausencia de respuestas que enfatizan la preferencia por continuar con la situación actual por parte de estas mujeres. La ausencia, en suma, de

voluntariedad y autonomía por parte de la mujer en situación de maltrato manifestado.

4.2.5. Lugar de Nacimiento

A las mujeres participantes en esta investigación también se les solicitó conocer su provincia de nacimiento. Ciertamente el lugar de nacimiento, como otras variables sociodemográficas que vienen utilizándose, tienen un valor explicativo o analítico delimitado, de ahí que sería un error tratar de establecer lógicas causales excesivamente simples en función de la misma.

Bien es cierto que la lógica implícita a la enunciación de esta cuestión en el cuestionario utilizado partía de la posible identificación de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico residentes actualmente en Bizkaia de procedencia extranjera. Sin duda alguna, el/la lector/a es consciente de las dificultades de captación de este colectivo inmigrante, y aún más teniendo en cuenta la opción metodológica utilizada (cuestionario telefónico), al ser más habitual

en este colectivo la presencia de teléfonos móviles que de teléfonos fijos. Pero, sin embargo, la captación final se ha aproximado bastante al existente para el año 2001, el 2,4% del total, último dato oficial disponible que, como puede imaginarse, se ha incrementando teniendo en cuenta la tendencia del proceso migratorio en nuestro entorno más inmediato.

No obstante, y sin perder de vista estos factores de orden sociológico y metodológico, la tabla 5 muestra no sólo cómo ha sido posible captar las opiniones de este colectivo de mujeres extranjeras, el 2,5% del total de la muestra de mujeres residentes en Bizkaia en la actualidad, sino que, a su vez,

un 6,5% del total de las mujeres que han manifestado su condición de maltratadas en el ámbito doméstico han nacido fuera del Estado.

Y como otro de los elementos más notables de los resultados según el lugar de nacimiento hace referencia a la concentración del 45,2% del total de las mujeres residentes actualmente en Bizkaia que se autoconsideran sujetas a maltrato en el ámbito doméstico han nacido en provincias localizadas fuera de la C.A.P.V., porcentaje muy superior al registrado por esta misma procedencia para el total de las mujeres de Bizkaia, el 26,8%.

Tabla 5. Lugar de nacimiento según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.

Lugar de nacimiento	Grupos de Mujeres		
	Maltrato Manifestado	Maltrato Técnico	Total
Bizkaia	48,4	64,1	68,1
Resto C.A.P.V.		2,6	2,7
Resto Estado	45,2	30,1	26,8
Extranjero	6,5	3,3	2,5
Total	100	100	100

Fuente: Estudio elaborado por BEHATOKI, S. L. 2005.

Una interpretación de estos resultados tiene que apoyarse, necesariamente, en dos aspectos íntimamente relacionados: la edad media de las mujeres de nuestro Territorio Histórico, en torno a los 50 años, y el propio proceso de modernización de la sociedad vizcaína. Así, durante las décadas de los años sesenta y setenta mujeres y hombres nacidos en provincias gallegas, andaluzas, extremeñas y castellano-leonesas protagonizaron movimientos migratorios hacia Bizkaia cuantitativamente muy importantes. Seguramente buena parte de esas mujeres que manifiestan estar sujetas a situaciones de violencia en el ámbito doméstico durante los últimos dos años fueron protagonistas de esos procesos migratorios campo-ciudad. Habría, pues, que profundizar en el análisis para considerar cuál es el grado de influencia que este fenómeno migratorio ejerce sobre las situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico, análisis que acaso pudiera ser igualmente extrapolable para el otro tipo de fenómeno migratorio, el de

procedencia extranjera, que observamos actualmente en nuestro territorio.

4.2.6. Lugar de Residencia (tipología municipal)

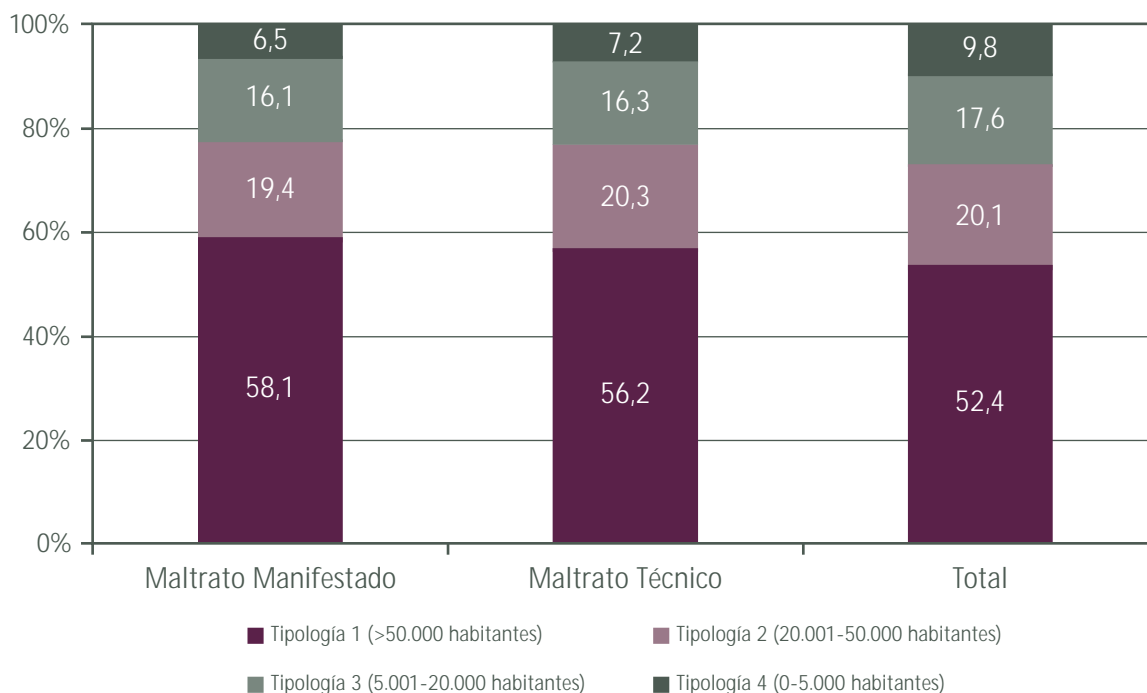
El lugar de residencia es la última de las variables sociodemográficas de caracterización de las mujeres en esta investigación. Como se recordará, la segmentación del universo de estudio se sustentó en esta variable, estableciendo cuatro (4) tipologías municipales según tamaño poblacional.

El gráfico 14 permite visualizar la siguiente correlación: a mayor tamaño del municipio vizcaíno, mayor identificación de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico; y a la inversa. Así, el 58,1% del total de los casos integrados en el grupo maltrato manifestado se encontrarían residiendo en municipios de Bizkaia de más de 50.000 habitantes, porcentaje que supondría el 56,2% del total de los casos del grupo maltrato técnico.

Es cierto que la identificación de casos en sendos grupos desciende intensamente en el segundo nivel municipal, pues la presencia de mujeres en situaciones de maltrato en los mu-

nicipios vizcainos entre 20.000 y 50.000 habitantes se sitúa en torno al 20% del total, un decrecimiento que continúa en las dos tipologías restantes.

Gráfico 14. Lugar de residencia (tipología municipal) según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.



Esta misma pauta de identificación se refleja en la tabla 6, donde tan sólo los municipios de Bizkaia de más 50.000 habitantes (tipología 1) arrojan porcentajes de identificación

de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico superiores al total de cada grupo, situándose por debajo los restantes municipios.

Tabla 6. Lugar de residencia (tipología municipal) según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.

Tipología Municipios	Grupos de Mujeres		
	Maltrato Manifestado	Maltrato Técnico	Total
Tipología 1 (> 50.000 habitantes)	5,7	27,3	100,0
Tipología 2 (20.001 - 50.000 habitantes)	5,0	25,6	100,0
Tipología 3 (5.001 - 20.000 habitantes)	4,7	23,6	100,0
Tipología 4 (0 - 5.000 habitantes)	3,4	18,6	100,0
Total	5,2	25,5	100,0

Fuente: Estudio elaborado por BEHATOKI, S. L. 2005.

A la luz de estos resultados, no parece, por lo tanto, que la variable "lugar de residencia" arroje demasiada influencia sobre las situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico del Territorio Histórico de Bizkaia. Pero manteniendo la línea de interpretación establecida en el caso de la variable "lugar de nacimiento", también en esta dimensión residencial es oportuno entenderla conjuntamente a otras variables.

La diferenciación rural-urbano viene perdiendo poder explicativo desde el punto de vista de las prácticas sociales, motivado, entre otras razones, por los cambios tecnológicos, de transporte o movilidad, de acceso a la información, etc., cambios todos ellos que tienden a la generalización de los denominados estilos de vida urbanos. Pero si se tienen en cuenta la ordenación territorial y estructura poblacional del Territorio Histórico de Bizkaia, junto a algunos de los comentarios señalados directamente por las mujeres durante el trabajo de campo, resulta pertinente atender a la influencia que el mayor o menor grado de "ruralidad" del municipio de residencia de la mujer encuestada haya podido ejercer en estos resultados. Y el contexto rural pudiera haber ejercido influencia en un sentido: obstaculizando la manifestación de situaciones de maltrato por la presencia, infundada o no, de un mayor grado de control social sobre la mujer.

Pero también se ha podido producir el efecto inverso, pues la residencia en un contexto urbano, donde el control social es más atenuado, quizá haya podido ejercer igualmente algún efecto dinamizador en la identificación de estas situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico. Todo ello, sin embargo, no resta importancia a la tesis básica señalada con anterioridad, es decir, a la escasa influencia de la variable lugar de residencia en este nivel de análisis de la realidad social de Bizkaia.

4.3. LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO DE BIZKAIA EN LA ACTUALIDAD

Una vez analizadas las características sociodemográficas de los tres grupos de mujeres que vienen sirviendo de referencia en el análisis, el presente apartado se centra en la identificación de un conjunto de catorce (14) situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico.

Como se indicó en el capítulo anterior destinado al diseño de la investigación, estas situaciones se encuadran, a su vez, en cinco (5) tipologías.

Es oportuno recordar que los resultados que se exponen a continuación hacen referencia a la experimentación "en la actualidad" por parte de las mujeres residentes en Bizkaia en "al menos una ocasión" y "frecuentemente" o "a veces" de las siguientes situaciones:

1. Violencia Física

- *"Le llega empujar, golpear o lanzar objetos"* (pregunta 21, enunciado 11 del cuestionario, p.21.11).

2. Violencia Sexual

- *"Se siente presionada a la hora de mantener relaciones sexuales aunque sepa que usted no quiere o no le apetece (insiste)."* (p.21.8)

- *"No le hace caso cuando usted quiere mantener relaciones sexuales (no satisface sus necesidades sexuales)."* (p.21.9).

3. Violencia Económica

- *"Le quita el dinero que usted gana o no se le da lo suficiente para mantenerse (autónomamente)."* (p.21.2)

- *"Le controla los gastos (cartillas, tarjetas, etc.)."* (p.21.6)

- *"Realiza un uso indebido (derrocha) del dinero en detrimento de las necesidades de la familia."* (p.21.7)

4. Violencia Psicológica

- *"Le grita, insulta o amenaza."* (p.21.3)

- *"Rompe objetos de la casa."* (p.21.4)

- *"No valora sus creencias (ideológicas, religiosas, etc.) o no tiene en cuenta sus gustos (no le gusta como viste) o necesidades afectivas."* (p.21.10)

- *"No valora el trabajo que realiza"* (p.21.12)

- *"Le dice que no es capaz de hacer cosas por sí sola, que todas las cosas que hace están mal, que es torpe"* (p.21.13)

5. Violencia Social

- *"Le impide ver a la familia o tener relaciones con amigos, vecinos, asociarse, etc."* (p.21.1)

- *"No le deja trabajar o estudiar"* (p.21.5)

- *"Le deja en mal lugar (descalifica, desautoriza, ridiculiza) delante de otros (en público, con los amigos, con los familiares, etc.)"* (p.21.14)

Sin duda este apartado constituye uno de los nudos centrales del presente estudio. A través del mismo podremos identificar cuáles son las acciones relacionadas con la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico que se cometen de un modo más habitual “en la actualidad”, y, a su vez, volver a comparar los resultados según los tres grupos de mujeres: aquellas que se autoconsideran maltratadas, aquellas que son definidas técnicamente como tales y, por último, el conjunto de las mujeres residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia.

4.3.1. Resultados según situaciones: la hegemonía de la “no valoración del trabajo doméstico”

La tabla 7 muestra las respuestas de cada una de las catorce (14) situaciones que identifican cinco (5) distintos tipos de violencia contra las mujeres manteniendo el mismo orden de aparición del cuestionario. Si bien se profundizará en el siguiente apartado, el primer hecho a destacar es la importancia que adquieren las situaciones encuadradas dentro de la tipología violencia psicológica, las cuales concentran los mayores porcentajes en los tres grupos de mujeres.

Tabla 7. Total. Identificación de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005 (Respuesta Múltiple*).

Situaciones que se producen con alguna persona de su hogar o su pareja actualmente	Grupos de Mujeres		
	Maltrato Manifestado	Maltrato Técnico	Total
1. Le impide ver a la familia o tener relaciones con amigos, vecinos, asociarse, etc	16,1	2,6	1,5
2. Le quita el dinero que usted gana o no se le da lo suficiente para mantenerse (autónomamente)	12,9	3,9	1,7
3. Le grita, insulta o amenaza	61,3	9,2	5,5
4. Rompe objetos de la casa	12,9	1,3	1,0
5. No le deja trabajar o estudiar	6,5	2,0	0,8
6. Le controla los gastos (cartillas, tarjetas, etc.)	19,4	10,5	3,7
7. Realiza un uso indebido (derrocha) del dinero en detrimento de las necesidades de la familia	6,5	2,6	1,0
8. Se siente presionada a la hora de mantener relaciones sexuales aunque sepa que usted no quiere o no le apetece (insiste)	16,1	9,2	3,2
9. No le hace caso cuando usted quiere mantener relaciones sexuales	19,4	3,3	1,8
10. No valora sus creencias (ideológicas, religiosas, etc.) o no tiene en cuenta sus gustos (no le gusta cómo viste) o necesidades afectivas	35,5	24,8	8,2
11. Le llega a empujar, golpear o lanzar objetos	9,7	0,7	0,7
12. No valora el trabajo que realiza	45,2	75,8	21,6
13. Le dice que no es capaz de hacer cosas por sí sola, que todas las cosas que hace están mal, que es torpe	32,3	5,9	3,2
14. Le deja en mal lugar (descalifica, desautoriza, ridiculiza) delante de otros (en público, con los amigos, con los familiares, etc.)	22,6	7,8	3,2

Fuente: *Estudio elaborado por BEHATOKI, S. L. 2005.*

* Respuesta múltiple: la suma de los porcentajes da más de 100%

Sin embargo, esta homogeneidad respecto a la tipología esconde significativas diferencias intergrupales según las situaciones de violencia psicológica contra las mujeres en el ámbito doméstico. Así, es incuestionable el predominio de la situación “no valora el trabajo que realiza (p.21.12)” entre las mujeres clasificadas dentro del grupo maltrato técnico, pues casi el 76% del total de las mismas declara que esta situación se produce “frecuentemente” o “a veces” por alguna persona de su unidad de convivencia o su pareja aunque no conviva con ella en la actualidad.

Pero la situación “no valora el trabajo que realiza (p.12)” desciende a un segundo plano entre las mujeres del grupo maltrato manifestado, presente en el 45,2% del total de los casos, pues es la situación “le grita, insulta o amenaza (p.3)”, igualmente de cariz psicológico, la que aparece en primer lugar, presente en el 61,3% de los casos.

Es cierto que otras situaciones integradas dentro de la tipología violencia psicológica se encuentran igualmente presentes dentro del grupo de mujeres residentes en Bizkaia que han manifestado experimentar durante los dos últimos años una situación de violencia en el ámbito doméstico, pues “no valora sus creencias (ideológicas, religiosas, etc.) o no tiene en cuenta sus gustos (no le gusta como viste) o sus necesidades afectivas (p.10)”, con el 35,5%, y “le dice que no es capaz de hacer cosas por sí sola, que todas las cosas que hace están mal, que es torpe (p.13)”, con el 32,3%, ocupan el tercer y cuarto lugar. Pero, sin embargo, la experimentación en el marco doméstico cotidiano de la situación “le grita, insulta o amenaza (p.3)” constituye la expresión última, y acaso, el colofón de un compendio de acciones de violencia psicológica contra las mujeres. Parece, pues, evidente que la presencia de “gritos, insultos o amenazas” marcaría un punto de inflexión entre el maltrato técnico y el maltrato manifestado en el ámbito doméstico en su dimensión psicológica.

La tabla 7 permite observar igualmente cuál es el grado de presencia de otro tipo de situaciones de violencia no psicológicas entre las mujeres. Pero que este otro tipo de situaciones de violencia no psicológicas adquieren en el grupo de mujeres de maltrato técnico y en el conjunto de las mujeres de Bizkaia un carácter más bien secundario, cuando no residual.

Lejos de esta situación se encuentran, por el contrario, las mujeres integradas dentro del

grupo maltrato manifestado, pues las situaciones de violencia de carácter social —como “le deja en mal lugar (descalifica, desautoriza, ridiculiza) delante de otros (en público, con los amigos, con los familiares, etc.) (p.14)” en el 22,6% del total—, de carácter económico —como “le controla los gastos (cartillas, tarjetas, etc.) (p.6)” en el 19,4%—, o con este mismo porcentaje, la situación de carácter sexual “no le hace caso cuando usted quiere mantener relaciones sexuales (p.9)”, tienen una presencia bastante habitual en la vida cotidiana de estas mujeres que manifiestan su condición de maltratadas durante los dos últimos años.

Y lo mismo pudiera decirse de la única situación que revela violencia física, pues si bien “le llega a empujar, golpear o lanzar objetos (p.11)” es la situación minoritaria en el caso de las mujeres que manifiestan su condición de maltratadas, con el 9,7% del total de este grupo, esta situación es prácticamente inexistente en el grupo de mujeres de maltrato técnico, el 0,7%.

En resumen, el grupo de mujeres residentes en Bizkaia clasificadas dentro del grupo maltrato manifestado son las que recogen el mayor número y variedad de situaciones de violencia en el ámbito doméstico. Por el contrario, las mujeres del grupo maltrato técnico aglutinan la razón de esta clasificación “desde fuera” a partir de la presencia de situaciones de violencia mayoritariamente encuadradas en la tipología psicológica. El planteamiento que late en el fondo de esta interpretación es hasta qué punto la presencia inicial de situaciones de violencia psicológica contra las mujeres en el ámbito doméstico desembocan, de un modo u otro, hacia otras situaciones más graves, como, por ejemplo, la incluida en esta tipología psicológica, el insulto, el grito o la amenaza, una situación que, como se ha indicado, parece influir a la hora de tomar conciencia de la condición de maltratada por parte de la propia mujer.

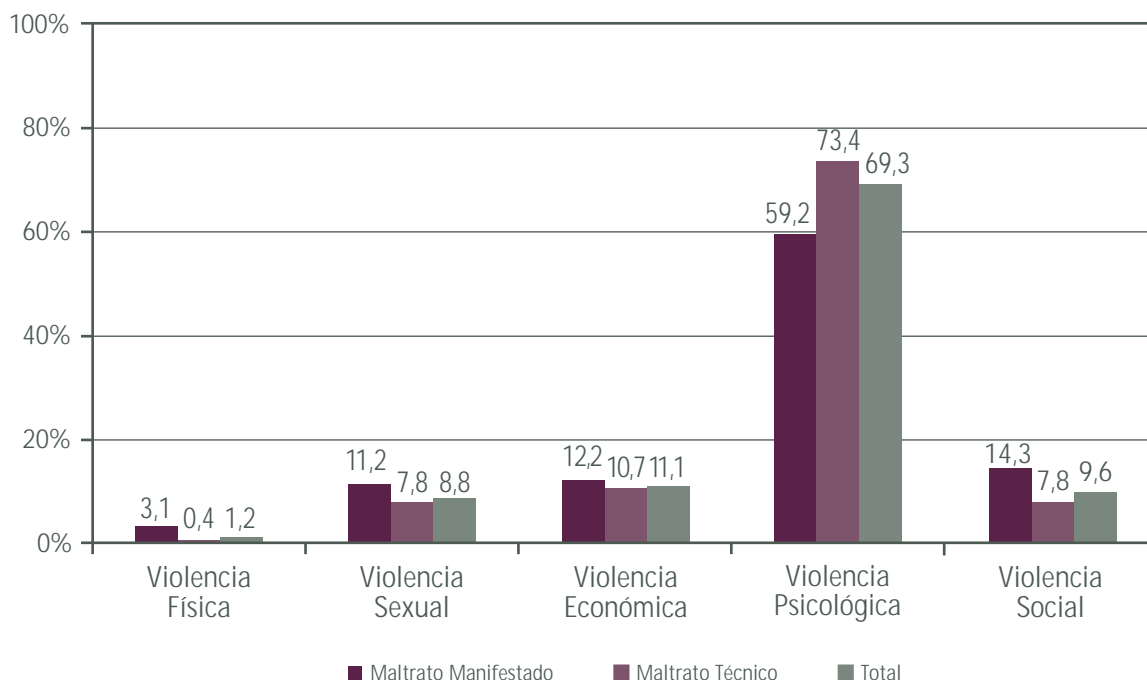
4.3.2. Resultados según tipologías: la violencia psicológica, una constante

El gráfico 15 ratifica uno de los planteamientos señalados con anterioridad: el predominio de las situaciones encuadradas en la tipología violencia psicológica contra las mujeres en el ámbito doméstico. Y ello, además, para los tres grupos, y aun con mayor claridad en el grupo maltrato técnico, donde suponen el 73,4% del total de las situaciones producidas.

Por el contrario, y en la línea de lo indicado, las cuatro tipologías restantes, física, sexual, económica y social, tienen siempre una presencia

más frecuente en el grupo maltrato manifestado, si bien a una distancia bastante significativa de la tipología mayoritaria.¹¹

Gráfico 15. Tipología de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.



Pero acaso una información más relevante se refleja en la tabla 8, donde se presentan todas las combinaciones posibles de tipologías de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico. Del total de las dieciséis (16) combinaciones posibles, presentadas de menos a más, pueden destacarse, en términos generales, dos hechos: por un lado, la inexistencia de casos en las que se manifiesten de manera conjunta la totalidad

de las cinco tipologías posibles, siendo una doble combinación de cuatro tipologías la máxima expresión. Y por el otro, a nuestro entender el hecho más relevante, se observa con claridad la presencia constante de la tipología de violencia psicológica y, por ello, de las distintas

situaciones que la componen, en casi el 90% de los casos tanto manifestados como técnicos identificados en esta investigación.

En este orden de cosas, el gráfico 16 permite ratificar de un modo concluyente el *distinto carácter y expresión* de estas situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico de Bizkaia según los dos grupos que vienen utilizándose. Mientras que en el grupo maltrato técnico la presencia de una sola tipología de violencia concentra el 82,4% del total de los casos —siendo claramente la tipología psicológica la protagonista, y más en concreto, la situación “no valora el trabajo que realiza (p.12)”—, el grupo maltrato manifestado experimenta, sin embargo, más de una tipología de violencia, sean dos, con el 41,7% del total —en especial violencia psicológica y sexual—, sean tres, presente en el 25% del total de este grupo —especialmente, violencia psicológica, social y económica—.

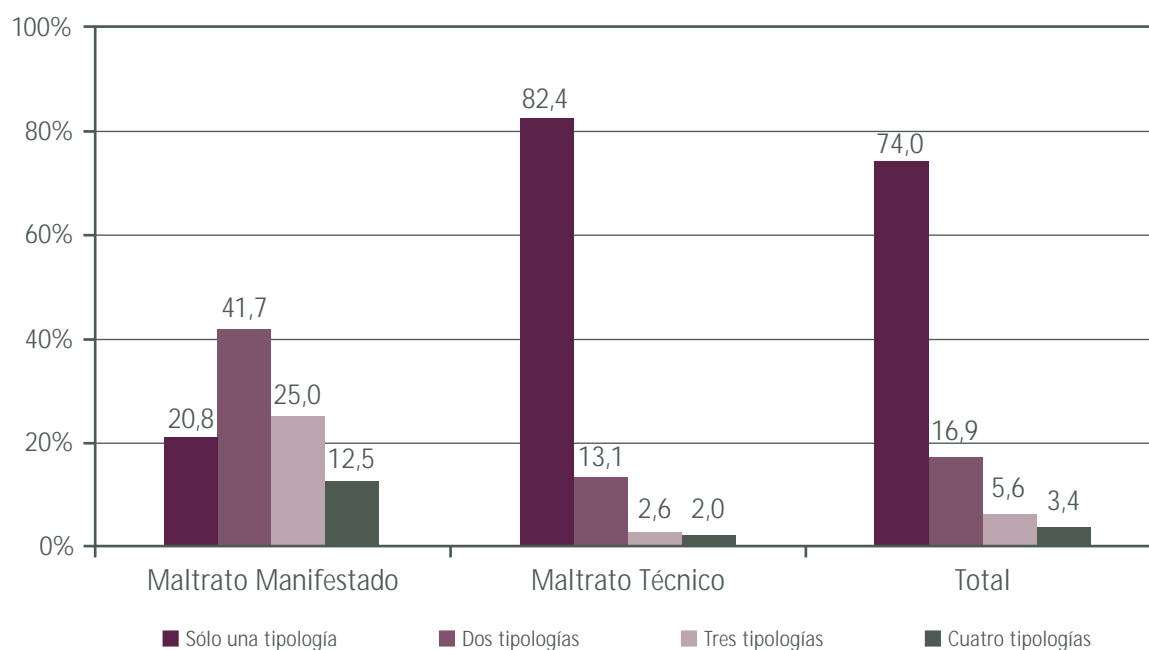
¹¹ En este orden de cosas, se recuerda que la presencia de situaciones en cada una de las cinco tipologías no es paritaria en términos numéricos, siendo la de carácter psicológico la que más situaciones presenta, un total de cinco, frente a las tres situaciones integradas en las tipologías económica y social, dos en la sexual y tan sólo una en la tipología violencia física.

Tabla 8. Presencia de una o más tipologías de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.

Tipologías	Maltrato Manifestado	Maltrato Técnico	Total
Sólo Violencia Física		0,7	0,6
Sólo Violencia Sexual	4,2	2,0	2,3
Sólo Violencia Económica		4,6	4,0
Sólo Violencia Psicológica	16,7	72,5	65,0
Sólo Violencia Social		2,6	2,3
Violencia Psicológica y Sexual	16,7	3,9	5,6
Violencia Psicológica y Económica	8,3	3,3	4,0
Violencia Psicológica y Social	8,3	3,3	4,0
Violencia Social y Económica	8,3	1,3	2,3
Violencia Sexual y Económica		1,3	1,1
Violencia Psicológica, Sexual y Económica	4,2	0,7	1,1
Violencia Psicológica, Sexual y Social	4,2	0,7	1,1
Violencia Psicológica, Sexual y Física	4,2		0,6
Violencia Psicológica, Social y Económica	12,5	1,3	2,8
Violencia Psicológica, Social, Económica y Física	8,3		1,1
Violencia Psicológica, Sexual, Social y Económica	4,2	2,0	2,3
Total	100	100	100

Fuente: Estudio elaborado por BEHATOKI, S. L. 2005.

Gráfico 16. Presencia de una o más tipologías de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.



4.3.3. La persistencia en el tiempo de las situaciones

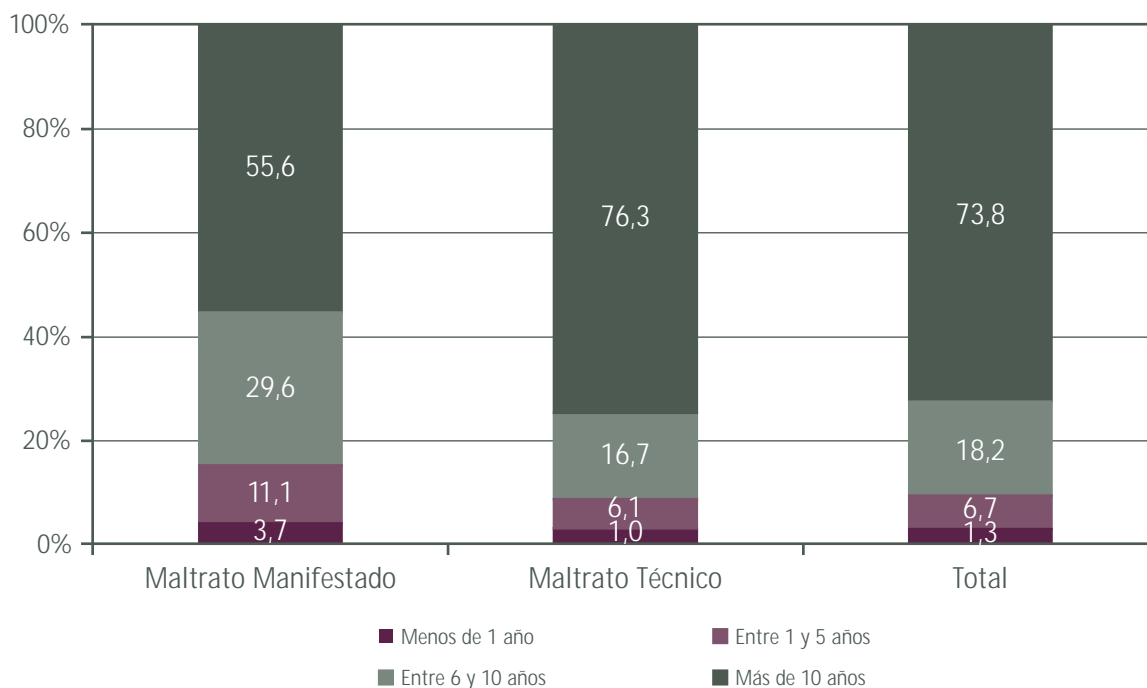
Identificadas las principales situaciones y tipologías de violencia en el ámbito doméstico que afectan a las mujeres residentes en Bizkaia, el gráfico 17 incorpora un nuevo campo informativo: la duración en el tiempo de estas situaciones.

El análisis de esta dimensión temporal permite detectar, básicamente, dos hechos: en primer lugar, la constancia de estas situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico, pues llevan produciéndose “más de 10 años” en el 76,3% de las mujeres clasificadas

dentro del grupo maltrato técnico, concentrando el 55,6% de los casos integrados en el grupo maltrato manifestado. Y como segundo hecho a destacar, se constata que el segundo intervalo temporal, “entre 6 y 10 años”, recogería igualmente un volumen importante de casos en los dos grupos.

Se identifican unas situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico del Territorio Histórico de Bizkaia caracterizadas por su permanencia en el tiempo: más de seis años en algo más de nueve de cada diez mujeres del grupo maltrato técnico (93,0%), el 85,2% en el caso del grupo maltrato manifestado.

Gráfico 17. Periodo de tiempo en el que vienen produciéndose las situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.



4.3.4. La pareja como principal maltratador: edad, nivel de estudios y situación laboral

La identificación del maltratador de la mujer residente en Bizkaia en el ámbito doméstico constituye el último indicador del presente apartado. Y la tabla 9 refleja con claridad cómo la

“pareja” se convierte en el agente protagonista tanto en el grupo maltrato manifestado, con el 59,3% del total, como, y especialmente, en el caso del grupo maltrato técnico, presente en el 70,1% de las situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico.

Tabla 9. Principal maltratador de las situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.

Por parte de quién se vienen produciendo las situaciones de maltrato	Grupos de Mujeres		
	Maltrato Manifestado	Maltrato Técnico	Total
Por parte de su pareja	59,3	70,1	68,8
Por parte de su/s hijo/s	11,1	16,8	16,1
Por parte de su/s hija/s		7,1	6,3
Por parte de su padre	11,1	1,5	2,7
Por parte de su madre	3,7	1,5	1,8
Por parte de su hermano/a	11,1	1,5	2,7
Por parte de otros familiares	3,7	0,5	0,9
Por parte de otras personas no familiares		1,0	0,9
Total	100	100	100

Fuente: Estudio elaborado por BEHATOKI, S. L. 2005.

Dentro de este último grupo técnico también es reseñable el protagonismo que adquieren el y/o los hijos (16,8%) y la y/o las hijas (7,1%) como maltratadores, lo que supone el 24% del total de las situaciones frente al 11,1% (y sólo por la parte masculina) del grupo maltrato manifestado.

Es necesario indicar que este protagonismo de la pareja como figura maltratadora se incrementaría si en vez de hablar en términos de situaciones lo hiciéramos en términos de casos o mujeres específicas: en el grupo maltrato manifestado, la pareja está presente como maltratador en el 76,2% del total de los casos, incrementándose aún más su presencia activa en el grupo maltrato técnico, con el 96,5% del total de este grupo.

Las siguientes tablas se mantienen en este nivel, reflejando el perfil del maltratador de la mujer en el ámbito doméstico de Bizkaia atendiendo a su edad, su nivel de estudios y su situación laboral. Comenzando por la primera de las características, en la tabla 10 se observa con claridad cómo se reproduce una de las lógicas señaladas

en el análisis de la variable edad de las mujeres, es decir, la mayor presencia de pareja maltratadora a medida que se aumenta la edad de la misma. Ello se refleja con mayor claridad en el grupo maltrato manifestado, pues el 50% del total de los maltratadores de este grupo tiene 65 o más años, lo que supone una presencia porcentual muy por encima del total de Bizkaia, y lo que, igualmente, tiene su reflejo en la edad media de la pareja maltratadora de este grupo de mujeres, con 60,50 años, el más elevado de los tres grupos.

En otro orden de cosas, y antes de pasar al perfil educativo y laboral de la pareja cuando es el maltratador, parece oportuno recordar uno de los resultados más interesantes de este estudio: el porcentaje de mujeres entre 18-29 años residentes en Bizkaia que manifiestan su condición de maltratadas durante los dos últimos años. A tenor del porcentaje registrado en la tabla 10 en el mismo intervalo de edad, puede deducirse que los maltratadores de las mujeres de 18-29 años en Bizkaia no son las parejas, sino más bien otras personas que conviven con la misma en el ámbito doméstico, es decir, otros familiares.

Tabla 10. Edad de la pareja cuando es el maltratador de la mujer en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.

Grupos de Edad	Grupos de Mujeres		
	Maltrato Manifestado	Maltrato Técnico	Total
18 - 29	6,3	2,2	12,9
30 - 39	6,3	11,74	16,9
40 - 49	12,5	22,6	20,1
50 - 64	25,0	31,4	27,3
65 o más	50,0	32,1	22,8
Total	100	100	100
Edad Media	60,50	56,41	50,36

Fuente: Estudio elaborado por BEHATOKI, S. L. 2005.

Al igual que en el caso de la edad, el nivel de estudios de la pareja cuando es el maltratador también reproduce la correlación establecida a partir de esta variable educativa en el caso de las mujeres, es decir, que a mayor estudios, menor presencia de maltratadores; y a la inversa: a menor nivel de estudios, mayor

presencia de los mismos. La **tabla 11** es clara en este sentido, pues el 62,5% del total de las parejas maltratadoras del grupo de mujeres encuadradas en el grupo maltrato manifestado tienen estudios primarios o éstos sin finalizar, no identificándose casos en el nivel educativo universitario.

Tabla 11. Nivel de estudios de la pareja cuando es el maltratador de la mujer en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.

Nivel de Estudios de la Pareja	Grupos de Mujeres		
	Maltrato Manifestado	Maltrato Técnico	Total
Sin finalizar Primarios	25,0	5,8	3,2
Primarios (EGB, Graduado Escolar, Bachiller Elemental)	37,5	46,0	39,5
Secundarios (Bachiller Superior / B.U.P. / C.O.U.)	18,8	20,4	20,1
Profesionales (F.P. I / F.P. II)	12,5	12,4	14,9
Universitarios Medios (Diplomatura)	6,3	4,4	5,6
Universitarios Superiores (Licenciatura / Doctorado / Post-grado)	0,0	10,9	16,7
Total	100	100	100

Fuente: Estudio elaborado por BEHATOKI, S. L. 2005.

Es evidente que esta concentración en los niveles educativos inferiores por parte de la pareja maltratadora de mujeres del grupo maltrato manifestado se encuentra íntimamente vinculado con su edad media, los 60,50 años, trasladándonos a épocas donde el acceso a la educación era bastante más limitado.

Y esta variable edad ejerce una influencia muy directa en la última característica sociodemográfica de la pareja como maltratador,

la situación laboral, pues el 62,5% del total de los mismos del grupo maltrato manifestado se encontraría inactivo, siendo mayoritariamente pensionistas (56,3%). De ello se deduce que también en este caso, al igual que en la variable edad y nivel de estudios, se reproduciría la correlación establecida para las mujeres, es decir, que la ocupación es un factor que reduce la presencia de situaciones de violencia contra la mujer en el ámbito doméstico.

Tabla 12. Situación laboral de la pareja cuando es el maltratador de la mujer en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.

Situación Laboral de la Pareja Actual	Grupos de Mujeres		
	Maltrato Manifestado	Maltrato Técnico	Total
ACTIVOS	37,5	54,0	67,9
a) Ocupados	31,3	54,0	67,3
Autónomo	12,5	11,7	13,3
Trabajando Admón Pública	0,0	1,5	1,8
Trabajando Contrato Indefinido	12,5	35,0	43,3
Trabajando Contrato Temporal	6,3	5,1	7,9
Trabajando Sin Contrato	0,0	0,0	0,5
Empleado doméstico	0,0	0,7	0,5
b) Parados	6,3	0,0	0,7
Con Subsidio de Desempleo	0,0	0,0	0,2
Sin Subsidio de Desempleo	6,3	0,0	0,5
INACTIVOS	62,5	46,0	32,1
Estudiante	0,0	0,7	1,1
Amo de Casa	0,0	0,0	0,0
Pensionista (Seguridad Social)	56,3	42,3	28,9
Pensionista (Pensión Incap. o Invalidez)	0,0	2,9	1,8
Jubilado y/o Incap. sin pensión ni ayudas	0,0	0,0	0,0
Perceptor de Ayuda Social	6,3	0,0	0,2
Total	100	100	100

Fuente: Estudio elaborado por BEHATOKI, S. L. 2005.

4.3.5. La presencia de gritos, insultos o amenazas y otras situaciones de violencia no psicológica como punto de inflexión en el percepción individual de la mujer sobre su condición de maltratada

Tras la identificación de las situaciones y tipologías de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico del Territorio Histórico de Bizkaia más frecuentes en la actualidad, de su persistencia en el tiempo y de la persona ejecutora del maltrato, todo parece apuntar que la

presencia “gritos, insultos o amenazas”, por una parte, o la agregación a esta situación de carácter psicológico de otro tipo de situaciones integradas en tipologías no psicológicas (sexual, económica o social), por la otra, parece marcar un punto de inflexión en la percepción individual de la mujer sobre su situación de maltratada.

Es evidente que resulta arriesgado establecer lógicas causales deterministas en un fenómeno social tan complejo como el de la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico, pero en el tránsito de la auto consideración o no como maltratada por parte de la propia mujer que vivencia situaciones de violencia doméstica influye la presencia de las dos situaciones señaladas con anterioridad. Y este aspecto se refleja aún con mayor claridad en el siguiente apartado destinado al análisis de los resultados del grupo denominado maltrato técnico en sentido estricto, grupo más próximo a las experiencias del grupo maltrato manifestado.

4.4. “MALTRATO TÉCNICO EN SENTIDO ERICTO”: ANÁLISIS ESPECÍFICO

Como se indicó en el capítulo “diseño de la investigación”, el análisis de los resultados influyó de forma determinante en la creación de una tercera clasificación de mujeres según su grado de vivencia de situaciones de violencia en el ámbito doméstico.

El análisis de los resultados constató que el 47,7% del total de las mujeres integradas en el grupo maltrato técnico tan sólo contestaba “frecuentemente” o “a veces” a una de las preguntas que permitían identificar situaciones de violencia en el ámbito doméstico. Y esta pregunta era concretamente “no valora el trabajo que realiza (p.21.12)”, situación encuadrada en la tipología violencia psicológica.

Esta concentración en una específica situación de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico, y la consiguiente ausencia de respuestas en el resto de las situaciones en las categorías “frecuentemente” o “a veces”, obligaba a realizar un tratamiento analítico específico del 53,3% restante de las mujeres del grupo

maltrato técnico que respondían a otro tipo de situaciones. Y a este grupo se le ha denominado, con mayor o menor acierto, *maltrato técnico en sentido estricto*.

Todo ello influye en la identificación de un nuevo nivel de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico del Territorio Histórico de Bizkaia: pues si el grupo maltrato manifestado supone el 5,2% del total de las mujeres residentes en este ámbito geográfico, y el grupo “maltrato técnico” el 25,5%, este tercer grupo, maltrato técnico en sentido estricto, en el que se excluyen aquellas mujeres que únicamente indican como situación de violencia “no valora el trabajo que realiza (p.12)”, supondría el 13,3% del total.

Nos encontraríamos, de este modo, con un segmento intermedio de mujeres que, si bien no manifiestan de manera expresa su condición de maltratadas durante los últimos dos años, quizá se encuentren más próximas a esta condición a tenor del carácter de algunas de sus vivencias actuales en sus ámbitos domésticos.

4.4.1. Resultados según situaciones: una menor hegemonía de la “no valoración del trabajo doméstico”

Los resultados de este grupo de mujeres clasificadas como maltrato técnico en sentido estricto mantienen el mismo orden de los resultados expresada por el grupo maltrato técnico, predominando las situaciones de carácter psicológico que acontecen “frecuentemente” o “a veces”: “no valora el trabajo que realiza (p.12)”, en el 53,8% del total de los casos, “no valora sus creencias (ideológicas, religiosas, etc.) o no tiene en cuenta sus gustos (no le gusta como viste) o sus necesidades afectivas (p.10)”, presente en el 47,5%.

Sin embargo, aparecen dos diferencias: por un lado, “le controla los gastos (cartillas, tarjetas, etc.) (p.6)”, en el 20% de los casos y, por el otro, y más destacable, la presencia de la situación “le grita, insulta o amenaza (p.3)” en el 17,5% del total de los casos. Y estos resultados ya se encuentran más próximos a los registrados por el grupo maltrato manifestado.

Tabla 13. Identificación de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia en el grupo “Maltrato Técnico en Sentido Estricto”. Porcentajes. 2005 (Respuesta Múltiple*).

Situaciones que se producen con alguna persona de su hogar o su pareja actualmente	Grupos de Mujeres		
	Maltrato Manifestado	Maltrato Técnico Estricto	Total
1. Le impide ver a la familia o tener relaciones con amigos, vecinos, asociarse, etc	16,1	5,0	1,5
2. Le quita el dinero que usted gana o no se le da lo suficiente para mantenerse (autónomamente)	12,9	7,5	1,7
3. Le grita, insulta o amenaza	61,3	17,5	5,5
4. Rompe objetos de la casa	12,9	2,5	1,0
5. No le deja trabajar o estudiar	6,5	3,8	0,8
6. Le controla los gastos (cartillas, tarjetas, etc.)	19,4	20,0	3,7
7. Realiza un uso indebido (derrocha) del dinero en detrimento de las necesidades de la familia	6,5	5,0	1,0
8. Se siente presionada a la hora de mantener relaciones sexuales aunque sepa que usted no quiere o no le apetece (insiste)	16,1	17,5	3,2
9. No le hace caso cuando usted quiere mantener relaciones sexuales	19,4	6,3	1,8
10. No valora sus creencias (ideológicas, religiosas, etc.) o no tiene en cuenta sus gustos (no le gusta cómo viste) o necesidades afectivas	35,5	47,5	8,2
11. Le llega a empujar, golpear o lanzar objetos	9,7	1,3	0,7
12. No valora el trabajo que realiza	45,2	53,8	9,5
13. Le dice que no es capaz de hacer cosas por sí sola, que todas las cosas que hace están mal, que es torpe	32,3	11,3	3,2
14. Le deja en mal lugar (descalifica, desautoriza, ridiculiza) delante de otros (en público, con los amigos, con los familiares, etc.)	22,6	15,0	3,2

Fuente: *Estudio elaborado por BEHATOKI, S. L. 2005.*

* Respuesta múltiple: la suma de los porcentajes da más de 100%

4.4.2. Resultados según tipologías: aproximándose al maltrato manifestado

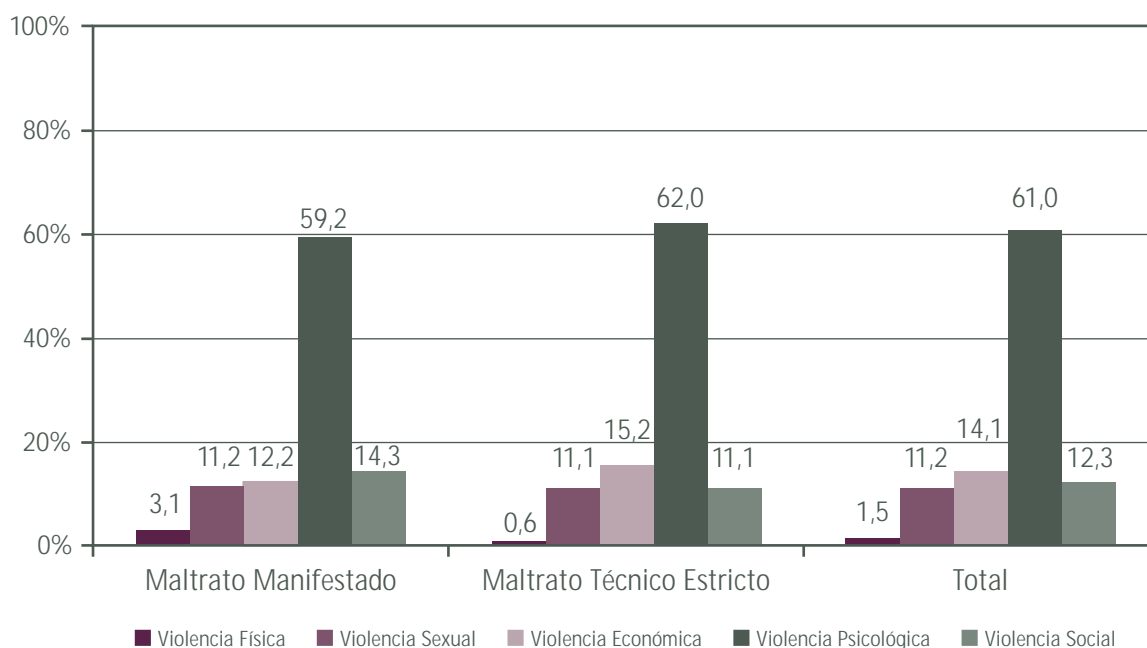
Esta mayor proximidad o cercanía entre los resultados de los grupos maltrato manifestado y

maltrato técnico en sentido estricto se refleja de forma más nítida en el gráfico 18. Es cierto que lo que definiría al grupo de mujeres residentes en Bizkaia que manifiestan su condición de maltratadas en el ámbito doméstico durante los dos últimos

años respecto al grupo maltrato técnico en sentido estricto es la mayor presencia de situaciones integradas en la tipología violencia física, en el 3,1% del total de este grupo, y de violencia social, en el 14,3%. Pero, sin embargo, los casos de violen-

cia sexual son muy similares, superando tan sólo el grupo de mujeres clasificadas como maltrato técnico estricto la presencia de situaciones de violencia psicológica, en el 62% del total, y también la violencia económica, presente en el 15,2%.

Gráfico 18. Tipología de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia en el grupo "Maltrato Técnico en Sentido Estricto". Porcentajes. 2005.



Pero es sin duda, la tabla 14 la que presenta los resultados más significativos. Las mujeres clasificadas como maltrato técnico en sentido estricto poseerían dos particularidades íntimamente vinculadas: en primer lugar, la presencia de la tipología de violencia psicológica es comparativamente menor a su presencia en el grupo maltrato manifestado, en un 76,3% frente al casi 90%; y en segundo lugar, como consecuencia de este hecho, se constata un mayor peso relativo de casos en los que se experimenta "sólo violencia económica" (8,8%), "sólo violencia social" (5,0%), o "ambas conjuntamente" (2,5%). Parece, por lo tanto, apuntarse en el grupo maltrato técnico en sentido estricto una mayor variedad

de tipologías de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico.

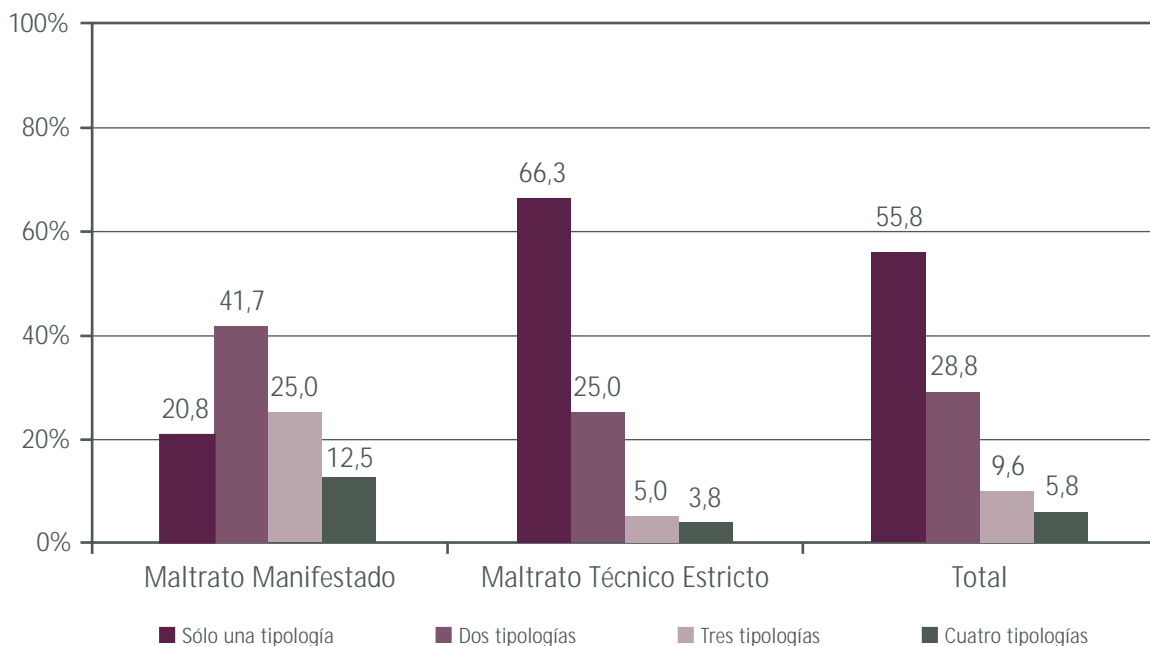
Pero lo que definitivamente se ratifica a la luz de los resultados del gráfico 19 es la mayor proximidad o cercanía a las situaciones de violencia señaladas por las mujeres del grupo maltrato manifestado por parte del grupo maltrato técnico en sentido estricto. Y si bien es cierto que en este último grupo sigue predominando una sola tipología de violencia, con el 66,3% del total, ya se identifican un 25% de estas mujeres residentes en Bizkaia técnicamente maltratadas en sentido estricto declaran vivenciar dos tipologías de violencia en la actualidad.

Tabla 14. Presencia de una o más tipologías de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia en el grupo "Maltrato Técnico en Sentido Estricto". Porcentajes. 2005.

Tipologías	Maltrato Manifestado	Maltrato Técnico Estricto	Total
Sólo Violencia Física		1,3	0,6
Sólo Violencia Sexual	4,2	3,8	2,3
Sólo Violencia Económica		8,8	4,0
Sólo Violencia Psicológica	16,7	47,5	65,0
Sólo Violencia Social		5,0	2,3
Violencia Psicológica y Sexual	16,7	7,5	5,6
Violencia Psicológica y Económica	8,3	6,3	4,0
Violencia Psicológica y Social	8,3	6,3	4,0
Violencia Social y Económica	8,3	2,5	2,3
Violencia Sexual y Económica		2,5	1,1
Violencia Psicológica, Sexual y Económica	4,2	1,3	1,1
Violencia Psicológica, Sexual y Social	4,2	1,3	1,1
Violencia Psicológica, Sexual y Física	4,2		0,6
Violencia Psicológica, Social y Económica	12,5	2,5	2,8
Violencia Psicológica, Social, Económica y Física	8,3		1,1
Violencia Psicológica, Sexual, Social y Económica	4,2	3,8	2,3
Total	100	100	100

Fuente: Estudio elaborado por BEHATOKI, S. L. 2005.

Gráfico 19. Presencia de una o más tipologías de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia en el grupo "Maltrato Técnico en Sentido Estricto". Porcentajes. 2005.

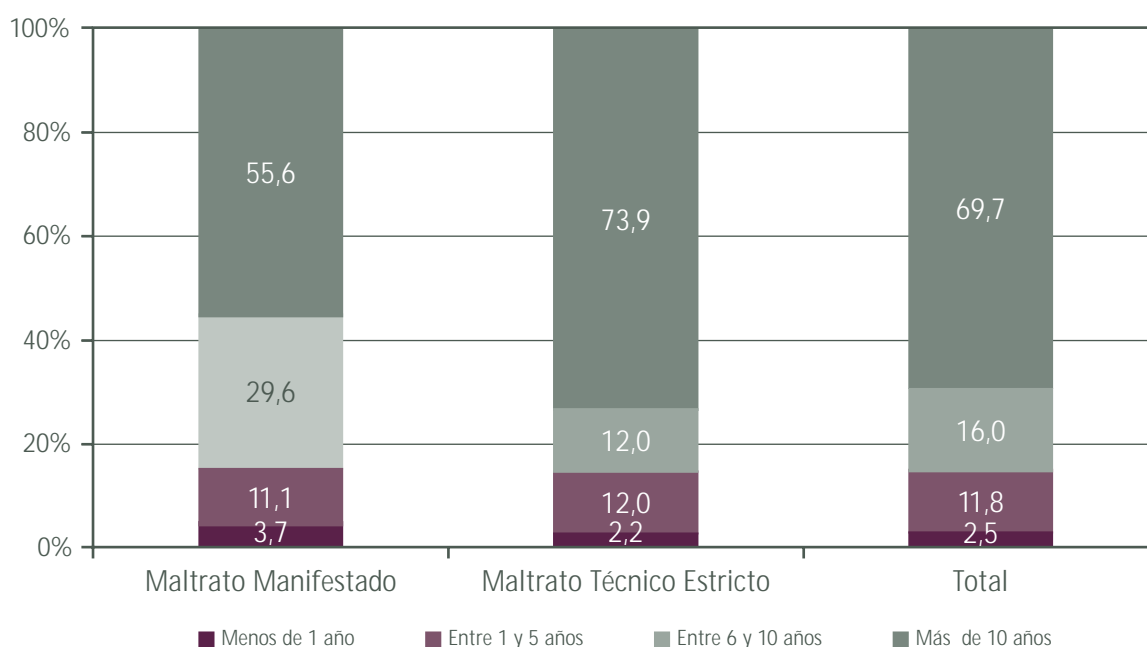


4.4.3. Situaciones que también persisten en el tiempo

El gráfico 20 permite constatar que las situaciones de violencia contra las mujeres integradas en el grupo maltrato técnico estricto también persisten en el tiempo tal y como acontece en los grupos maltrato manifestado y maltrato técnico.

Así, vuelven a ser predominantes los casos que llevan produciéndose “más de 10 años”, presentes casi en el 74% del total. Pero si a este intervalo se le uniese el período “entre 6 y 10 años”, nos encontraríamos con que casi el 86% del total de las mujeres clasificadas como maltrato técnico en sentido estricto llevarían sufriendo esta situación desde hace más de seis años.

Gráfico 20. Periodo de tiempo en el que vienen produciéndose las situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia en el grupo “Maltrato Técnico en Sentido Estricto”. Porcentajes. 2005.



4.4.4. También la pareja como principal maltratador: edad, nivel de estudios y situación laboral

La tabla 15 vuelve a reflejar con claridad una de las cuestiones ya identificadas con anterioridad para los grupos maltrato manifestado y maltrato técnico; a saber: el protagonismo de la “pareja” como maltratador en el 76,1% de las situaciones de este grupo. Y si bien desde el punto de vista de la presencia de la pareja como principal maltratador según situaciones supera en seis puntos porcentuales a la señalada por el grupo maltrato técnico (70,1%), no es así desde el punto de vista de los casos o mujeres específicas de este grupo maltrato técnico en sentido estricto: el 87,5% frente al 96,5% del total del grupo maltrato técnico.

Las siguientes tablas que reflejan el perfil del maltratador de la mujer integrada en el grupo maltrato técnico en sentido estricto el ámbito doméstico de Bizkaia atendiendo a su edad, su nivel de estudios y su situación laboral reproduce, en buena medida, los perfiles señalados en los casos del grupo maltrato técnico. Comenzando por la edad, en la tabla 16 se observa la mayor presencia de pareja maltratadora a medida que se aumenta la edad de la misma en este grupo, una pareja con una edad media de 58,94 años, de ahí que los intervalos de edad 50-64 y 65 o más años concentren casi el 73% del total de las parejas maltratadoras de este grupo de mujeres consideradas técnicamente maltratadas en sentido estricto.

Igualmente, un mayor nivel de estudios de la pareja repercute directamente en un menor protagonismo de ésta en su papel de maltrata-

Tabla 15. Principal maltratador de las situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia en el grupo "Maltrato Técnico en Sentido Estricto". Porcentajes. 2005.

Por parte de quién se vienen produciendo las situaciones de maltrato	Grupos de Mujeres		
	Maltrato Manifestado	Maltrato Técnico Estricto	Total
Por parte de su pareja	59,3	76,1	68,8
Por parte de su/s hijo/s	11,1	9,8	16,1
Por parte de su/s hija/s		4,3	6,3
Por parte de su padre	11,1	3,3	2,7
Por parte de su madre	3,7	1,1	1,8
Por parte de su hermano/a	11,1	3,3	2,7
Por parte de otros familiares	3,7		0,9
Por parte de otras personas no familiares		2,2	0,9
Total	100	100	100

Fuente: Estudio elaborado por BEHATOKI, S. L. 2005.

Tabla 16. Edad de la pareja cuando es el maltratador de la mujer en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia en el grupo "Maltrato Técnico en Sentido Estricto". Porcentajes. 2005.

Grupos de Edad	Grupos de Mujeres		
	Maltrato Manifestado	Maltrato Técnico Estricto	Total
18 - 29	6,3	4,3	12,9
30 - 39	6,3	10,0	16,9
40 - 49	12,5	12,9	20,1
50 - 64	25,0	32,9	27,3
65 o más	50,0	40,0	22,8
Total	100	100	100
Edad Media	60,50	58,94	50,36

Fuente: Estudio elaborado por BEHATOKI, S. L. 2005.

dor; y a la inversa. La tabla 17 muestra cómo el porcentaje de parejas maltratadores de las mujeres del grupo maltrato técnico en sentido estricto con estudios primarios o éstos sin concentra el 60% del total.

De nuevo la edad media de la pareja ejecutora del maltrato en la actualidad influye de manera directa en el perfil de la misma tanto desde el punto de vista educativo anteriormente indicado como desde el punto de vista de su situación

Tabla 17. Nivel de estudios de la pareja cuando es el maltratador de la mujer en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia en el grupo "Maltrato Técnico en Sentido Estricto". Porcentajes. 2005.

Nivel de Estudios de la Pareja	Grupos de Mujeres		
	Maltrato Manifestado	Maltrato Técnico	Total
Sin finalizar Primarios	25,0	11,4	3,2
Primarios (EGB, Graduado Escolar, Bachiller Elemental)	37,5	48,6	39,5
Secundarios (Bachiller Superior / B.U.P. / C.O.U.)	18,8	17,1	20,1
Profesionales (F.P. I / F.P. II)	12,5	10,0	14,9
Universitarios Medios (Diplomatura)	6,3	1,4	5,6
Universitarios Superiores (Licenciatura / Doctorado / Post-grado)	0,0	11,4	16,7
Total	100	100	100

Fuente: Estudio elaborado por BEHATOKI, S. L. 2005.

Tabla 18. Situación laboral de la pareja cuando es el maltratador de la mujer en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia en el grupo "Maltrato Técnico en Sentido Estricto". Porcentajes. 2005.

Situación Laboral de la Pareja Actual	Grupos de Mujeres		
	Maltrato Manifestado	Maltrato Técnico	Total
ACTIVOS	37,5	44,3	67,9
a) Ocupados	31,3	44,3	67,3
Autónomo	12,5	4,3	13,3
Trabajando Admón Pública	0,0	1,4	1,8
Trabajando Contrato Indefinido	12,5	34,3	43,3
Trabajando Contrato Temporal	6,3	2,9	7,9
Trabajando Sin Contrato	0,0	0,0	0,5
Empleado doméstico	0,0	1,4	0,5
b) Parados	6,3	0,0	0,7
Con Subsidio de Desempleo	0,0	0,0	0,2
Sin Subsidio de Desempleo	6,3	0,0	0,5
INACTIVOS	62,5	55,7	32,1
Estudiante	0,0	1,4	1,1
Amo de Casa	0,0	0,0	0,0
Pensionista (Seguridad Social)	56,3	51,4	28,9
Pensionista (Pensión Incap. o Invalidez)	0,0	2,9	1,8
Jubilado y/o Incap. sin pensión ni ayudas	0,0	0,0	0,0
Perceptor de Ayuda Social	6,3	0,0	0,2
Total	100	100	100

Fuente: Estudio elaborado por BEHATOKI, S. L. 2005.

laboral, pues como se muestra en la tabla 18 el 55,7% del total de las parejas maltratadoras identificadas en el grupo maltrato técnico en sentido estricto se encontraría inactivo, siendo mayoritariamente pensionistas (51,4%).

4.4.5. La identificación de un grupo de mujeres en situación de riesgo

A modo de síntesis, el grupo de mujeres integradas en la clasificación maltrato técnico en sentido estricto refuerza su "posición intermedia" entre los resultados del grupo maltrato manifestado y el grupo maltrato técnico. Como tendencia general es posible sostener que la denominada "espiral o ciclo de violencia" contra las mujeres en el ámbito doméstico se encuentra en una fase más avanzada en el grupo maltrato técnico en sentido estricto que en el grupo maltrato técnico. Y si este estudio ha identificado a un 5,2% del total de las mujeres residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia víctimas de situaciones de violencia en el ámbito doméstico durante los dos últimos años, no menos grave es la identificación de un 13,3% del total de mujeres de este ámbito geográfico que, a tenor de las situaciones que vivencian en la actualidad, se encuentran más cerca de modificar su percepción individual respecto a su condición de maltratadas, no manifestado como tal en el momento de la recogida de la información, de ahí su clasificación dentro del grupo maltrato técnico en sentido estricto.

Expresado con mayor claridad, las mujeres clasificadas como maltrato técnico en sentido estricto constituyen un "grupo de riesgo." Los resultados permiten defender que en el Territorio Histórico de Bizkaia existiría en la actualidad un "substrato" de violencia contra las mujeres del todo significativo. Es cierto que este substrato de situaciones de maltrato en la actualidad se encuentra en un "estado latente". Pero es igualmente cierto que este substrato tiene un alto grado de probabilidad de pasar a un "estado manifiesto", lo que a nuestros efectos supondría un trasvase hacia el grupo de mujeres de maltrato manifestado.

4.5. "MALTRATO MANIFESTADO" DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS: ANÁLISIS ESPECÍFICO

El presente estudio ha identificado un 5,2% de mujeres en el Territorio Histórico de Bizkaia

que manifiestan haber sufrido alguna situación en las se haya sentido y/o considerado maltratada por algún familiar, o persona que conviva con ella, o en alguna relación afectiva y/o sentimental durante los dos últimos años.

A lo largo de los apartados anteriores, y siempre manteniendo una doble perspectiva comparativa, tanto respecto al grupo de mujeres maltrato técnico como respecto al total de mujeres de Bizkaia, se ha realizado una aproximación a las características sociodemográficas y tipología de situaciones de violencia de estas mujeres integradas dentro del grupo maltrato manifestado. Teniendo en cuenta la importancia que la identificación de las mismas adquiriría en el presente estudio, se creyó pertinente profundizar de manera concreta en algunas de las especificidades de este porcentaje de mujeres residentes en Bizkaia que habían respondido afirmativamente a la pregunta P.24 del cuestionario.

4.5.1. El predominio de la violencia psicológica

En la tabla 19 se muestra con claridad el predominio de la violencia de carácter "psicológico", pues el 77,4% de las mujeres residentes en Bizkaia que manifiestan haber sido maltratadas en el ámbito doméstico durante los dos últimos años afirman experimentar y sentir este tipo de violencia primordialmente. Estos resultados fortalecen planteamientos ya indicados en apartados anteriores, un reforzamiento de la presencia del maltrato de tipo psicológico dentro de este grupo de mujeres que ha manifestado hallarse en esa condición.

Tabla 19. Tipología de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia en el grupo "Maltrato Manifestado". Porcentajes. 2005.

Tipo de Violencia	Maltrato Manifestado
Psicológica	77,4
Física	6,5
Física y Psicológica	16,1
Total	100

Fuente: Estudio elaborado por BEHATOKI, S. L. 2005.

4.5.2. La pareja actual o ex-pareja, principal maltratador, y el machismo, principal factor desencadenante de la acción violenta

“La pareja” se convierte en el maltratador principal de las mujeres que manifiestan haber sufrido alguna situación de violencia doméstica durante los dos últimos años. Así, el 45,2% del total de las mismas fijan en esta figura tal protagonismo.

Aún con todo, la tabla 20 también permite constatar dos hechos más: por un lado, la presencia de “ex-parejas” como maltratadores, con el 19,4% del total; pero por el otro, es destacable la importancia que juegan en este papel “los hijos” (12,9%) y “las hijas” (6,5%), sumando ambos igualmente un 19,4% del total.

Tabla 20. Identificación del maltratador en los casos de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia en el grupo “Maltrato Manifestado”. Porcentajes. 2005. (Respuesta Múltiple*).

Maltratador	Maltrato Manifestado
Por parte de la pareja	45,2
Por parte de lo/s hijo/s	12,9
Por parte de la/s hija/s	6,5
Por parte de su padre	9,7
Por parte de su madre	3,2
Por parte de su hermano/a	3,2
Por parte de otros familiares	9,7
Por parte de otros no familiares (ex pareja)	19,4

Fuente: Estudio elaborado por BEHATOKI, S. L. 2005.

A este grupo de mujeres también se les preguntó sobre la incidencia que algunos problemas experimentados por los maltratadores sobre la propia situación de violencia doméstica. La tabla 21 muestra de manera específica la incidencia de esta serie de problemas, bien de manera individual, bien de manera conjunta. Como se observa, hay que destacar la hegemonía de los problemas

únicos en esta etiología, con algo más del 80% del total de las respuestas, frente al 20% restante de multiproblemáticas. Y dentro de los primeros, se constata el predominio del “machismo” como principal problema, indicado por el 38,7% del total, seguido del “problema psíquico” (16,1%) y del “abuso de alcohol” (12,9%).

Tabla 21. Existencia de problemas o patologías del maltratador en los casos de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia en el grupo “Maltrato Manifestado”. Porcentajes. 2005.

Problemas Maltratador	Maltrato Manifestado
Sólo Abuso de Alcohol	12,9
Sólo Abuso de Drogas	3,2
Sólo Situación Laboral Precaria	6,5
Sólo Desempleo	3,2
Sólo Presión Laboral	0,0
Sólo Problema Psíquico	16,1
Sólo Machismo	38,7
Abuso de Alcohol y Machismo	6,5
Abuso de Alcohol y Ludopatía	3,2
Abuso de Drogas y Situación Laboral Precaria	3,2
Desempleo y Problema Psíquico	3,2
Problemas escolares trasladados a casa	3,2
Total	100

Fuente: Estudio elaborado por BEHATOKI, S. L. 2005.

Nos encontramos, en suma, con la expresión manifiesta de la influencia que ejerce una socialización asentada en la relación desigual entre géneros en la existencia de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico de la sociedad vizcaína actual. Es el *machismo*, y no otro tipo de problemas o patologías de carácter no social, el que se convierte en el substrato cultural que sirve de catalizador de estas situaciones de violencia.

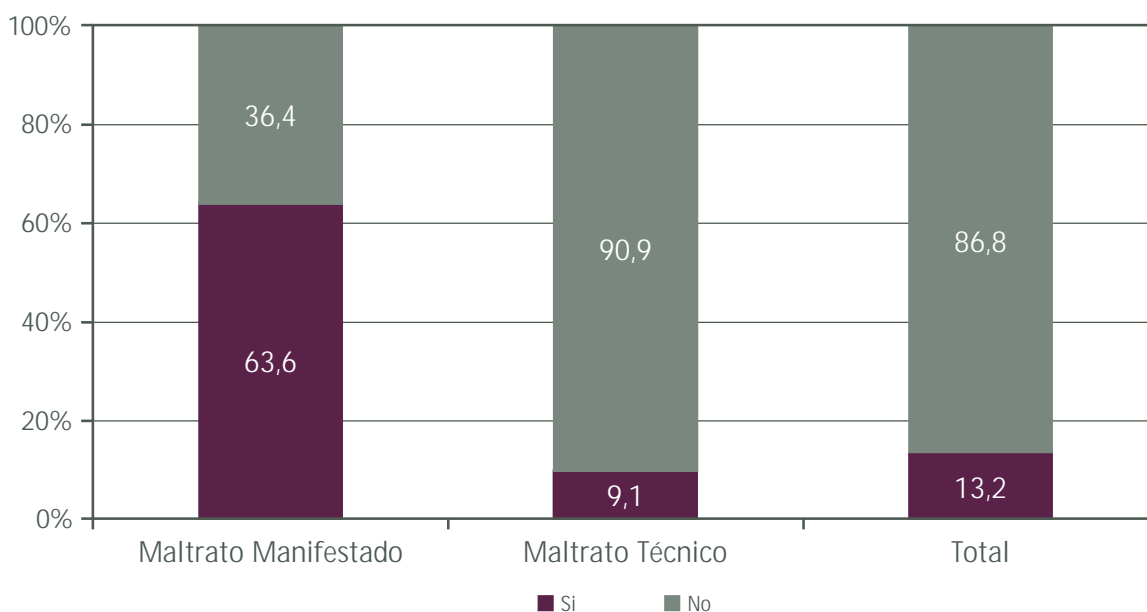
4.6. EFECTOS DE LA RUPTURA DE LAS RELACIONES EN LAS QUE SE PRODUCÍAN SITUACIONES DE VIOLENCIA: LA OPINIÓN DE LAS PROPIAS AFECTADAS

La realización del cuestionario permitió identificar un grupo de mujeres que no teniendo pareja en la actualidad, expresan haber vivenciado una ruptura de la relación de pareja en los últimos diez años. Lógicamente, nos interesaba conocer hasta qué punto la presencia de situaciones de violencia contra estas mujeres en el

ámbito doméstico influyó de manera decisiva en la ruptura de la relación.

El gráfico 21 permite constatar cómo es entre las mujeres del grupo maltrato manifestado donde esta circunstancia acontece de forma mayoritaria, afectando a algo más de seis de cada diez mujeres (63,6%). Por el contrario, en los dos grupos restantes, tanto el total de mujeres de Bizkaia como aquéllas clasificadas dentro del grupo maltrato técnico, la influencia de esta situación en la ruptura es considerablemente menor (del 13,2% y el 9,1%, respectivamente).

Gráfico 21. Influencia decisiva de una situación de violencia en el fin de la relación en mujeres sin pareja residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia en el grupo "Maltrato Manifestado". Porcentajes. 2005.



A tenor de esta correlación –en cierto sentido lógica– entre ruptura de la relación de pareja y mujeres que manifiestan su situación de maltrato en el ámbito doméstico, en la tabla 22 se muestran los efectos que sobre estas mujeres tuvo esta ruptura. Los “problemas emocionales”, los “problemas económicos” y la obligatoriedad de “cargar con los familiares únicamente la mujer” se convierten en los tres efectos principales, por encima de cuestiones tales como “las amenazas verbales”, el “acoso” o las “agresiones”.

Destaca, igualmente, la ausencia de efectos en dos campos específicos: “problemas con otros familiares” y, especialmente, “problemas en el acceso a los recursos sociales”. Teniendo en cuenta este último resultado, habría que empezar a pensar cuál es el lugar que ocupan los recursos sociales cuando se producen rupturas de relaciones en las que existen situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico, pues todo apunta a que, si bien no parecen existir problemas de acceso a los mismos, tampoco constituyen un aspecto central o vital para estas mismas mujeres.

Nos encontramos, por consiguiente, con un grupo de mujeres que manifiestan la influencia decisiva que la situación de violencia en el ámbito doméstico ejerció en la ruptura de una relación de pareja, una ruptura que tuvo efectos,

principalmente, en los planos emocional y económico, pero también en la situación de tener que afrontar un nuevo período vital manteniendo el cuidado de otros familiares, especialmente hijos/as.

Tabla 22. Efectos de la ruptura de las relaciones en las que se producían situaciones de violencia: la opinión de las propias afectadas del Territorio Histórico de Bizkaia en el grupo “Maltrato Manifestado”. Porcentajes. 2005. (Respuesta múltiple*)

Efectos del fin de la relación en mujeres del grupo “maltrato manifiesto” sin pareja en la actualidad	Período de tiempo			
	En muchas ocasiones	En varias ocasiones	En pocas ocasiones	Nunca
Amenazas verbales	28,6	14,3		57,1
Agresiones			14,3	85,7
Acoso	14,3		14,3	71,4
Intromisión en otras relaciones de pareja	28,6			71,4
Problemas con los hijos/as	14,3			85,7
Problemas con otros familiares				100,0
Problemas laborales	14,3			85,7
Problemas emocionales (depresión, ansiedad, etc.)	28,6	57,1		14,3
Problemas económicos	42,9	14,3		42,9
Problemas en el acceso a recursos sociales				100,0
Cargar usted sola con los familiares	57,1			42,9
Otros efectos, ¿cuáles?				100,0

Fuente: Estudio elaborado por BEHATOKI, S. L. 2005.

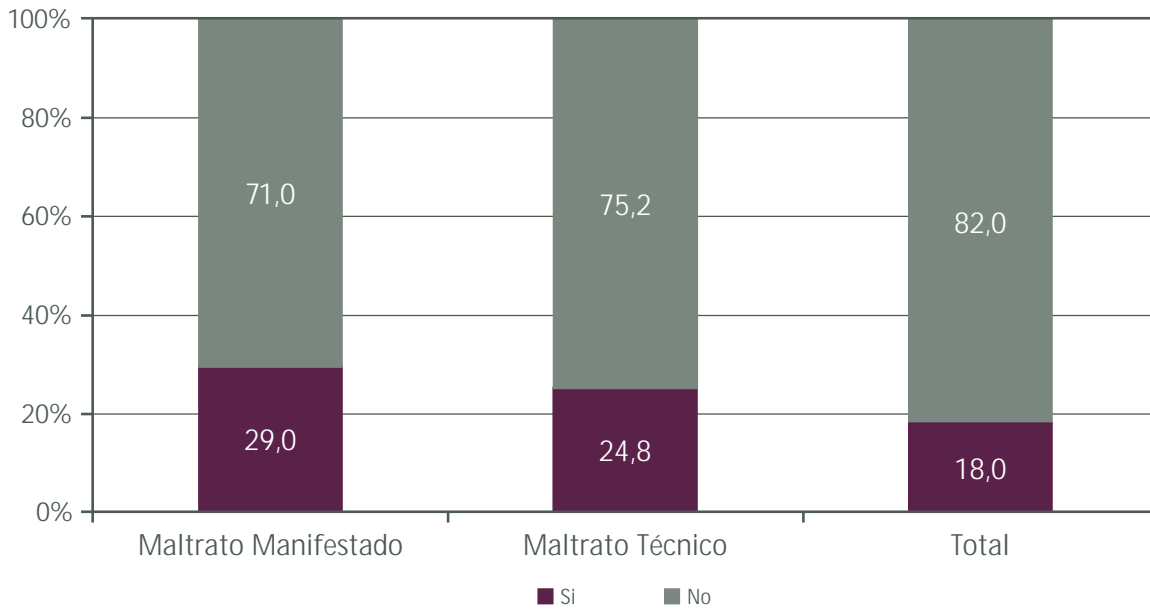
4.7. PRESENCIA SOCIAL DE LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO DE BIZKAIA

Además de la identificación de manera directa o indirecta de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico del Territorio Histórico de Bizkaia, se creyó pertinente tratar de dimensionar igualmente el grado de conocimiento de estas situaciones en el entorno cercano. Se entiende por “entorno cercano” aquellas relaciones que se desarrollan en los escenarios propios de la vida cotidiana de las mujeres, es decir, la familia, lo/as amigo/as, lo/as conocido/as, lo/as vecino/as e incluso lo/as compañero/as de trabajo.

A diferencia de otras preguntas del cuestionario claramente orientadas hacia la situación personal de la propia mujer encuestada, este apartado otorga una información que trasciende de lo individual para localizarse en lo social. De ahí que sea posible hablar de la “presencia social” de la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico en Bizkaia.

Así, el gráfico 22 muestra cómo el 18% del total de las mujeres de Bizkaia afirma tener conocimiento de situaciones de violencia contra las mujeres en ámbitos domésticos localizados en su entorno cercano. Y este mismo gráfico permite observar cómo este grado de conocimiento se incrementa entre aquellas mujeres que se declaran a sí mismas como mujeres maltratadas, con el 29% del total de las mismas, como entre aquellas consideradas técnicamente como tales, el 24,8%.

Gráfico 22. Conocimiento de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico en el entorno cercano según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.



Puede parecer hasta cierto punto lógico el mayor grado de conocimiento de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico de Bizkaia por parte de aquéllas que se encuentran más próximas a esta situación, bien porque la misma se convierte en un hecho central en su vida cotidiana, bien porque pueden existir casos en el seno de la propia familia, entre otras múltiples razones. Sin embargo, defendemos que ello no debe restar relevancia al porcentaje que refleja el grado de presencia social de este tipo de situaciones en nuestra vida cotidiana de Bizkaia, teniendo en cuenta que el 18% de las vizcaínas conoce en su entorno cercano al menos una situación de violencia doméstica.

4.7.1. La violencia contra la mujer: uno de los problemas principales para las mujeres de Bizkaia

Teniendo en cuenta estos hechos, y antes de pasar a exponer las características de las situaciones de violencia doméstica contra las mujeres en los entornos cercanos de las vizcaínas, parece oportuno mostrar en este momento los resultados de una pregunta que en el diseño del cuestiona-

rio fue considerada cómo de transición hacia las preguntas de identificación de estas situaciones. Esta pregunta instaba a las mujeres a señalar cuáles eran, en la actualidad, los dos principales problemas que les afectaban a ellas mismas y a las mujeres de su entorno.

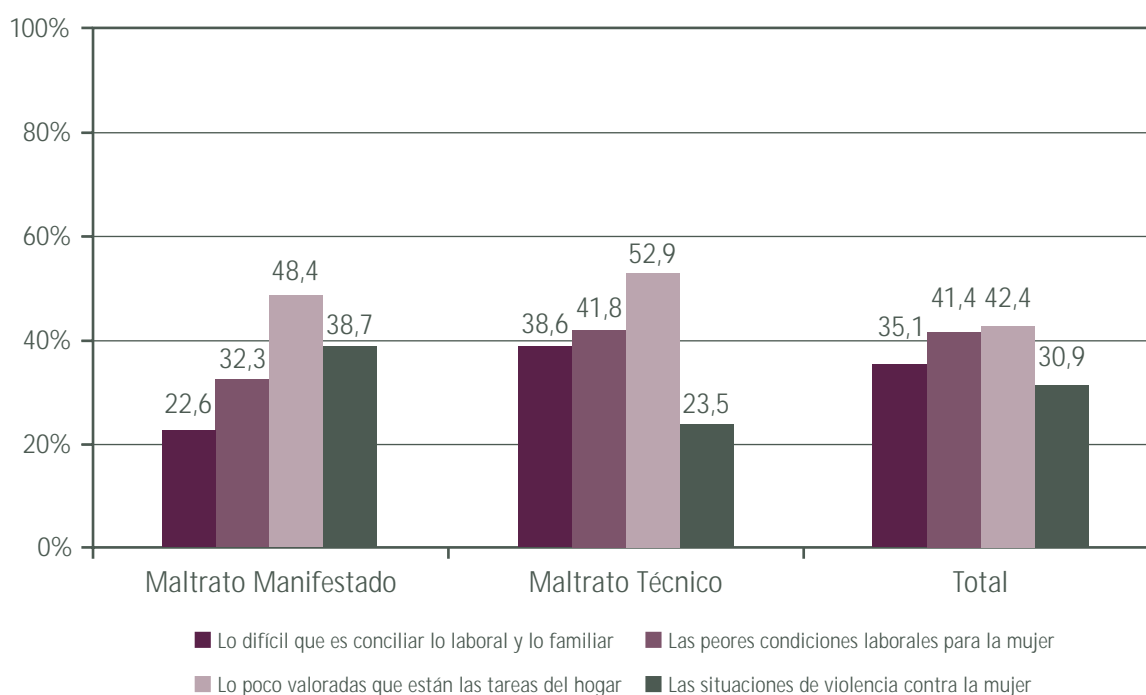
La tabla 23 y el gráfico 23 permite constatar que “lo poco valoradas que están las tareas del hogar” y “las peores condiciones laborales de la mujer” constituyen los dos principales problemas que según las mujeres de Bizkaia les afecta en estos momentos, el 42,4% y 41,4%, respectivamente. En nuestra opinión, el porcentaje de respuestas recogidas en la opción “lo poco valoradas que están las tareas del hogar” se encuentra estrechamente vinculada a los resultados de una de las situaciones que expresaban un tipo de violencia psicológica contra las mujeres en el ámbito doméstico: “no valora el trabajo que realiza.” Como se recuerda, esta respuesta ha adquirido un protagonismo básico en el presente estudio, no sólo por erigirse en la principal situación de maltrato doméstico entre las mujeres residentes en Bizkaia, sino por haber motivado la creación de un nuevo grupo de clasificación, el de maltrato técnico en sentido estricto.

Tabla 23. Principales problemas que afectan a las mujeres según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005. (Respuesta Múltiple*).

Principales problemas de las mujeres	Grupos de Mujeres		
	Maltrato Manifestado	Maltrato Técnico	Total
Lo difícil que es conciliar lo laboral y lo familiar	22,6	38,6	35,1
Las peores condiciones laborales para la mujer	32,3	41,8	41,4
Lo poco valoradas que están las tareas del hogar	48,4	52,9	42,4
El escaso reconocimiento social del papel de la mujer	29,0	17,0	18,5
Lo difícil que es educar a los/as hijos/as	19,4	13,7	13,3
Las situaciones de violencia contra la mujer	38,7	23,5	30,9
Otros	9,7	13,7	19,0

Fuente: Estudio elaborado por BEHATOKI, S. L. 2005.

Gráfico 23. Cuatro principales problemas que afectan a las mujeres según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005. (Respuesta Múltiple).



Tras estos dos problemas se situarían “lo difícil que es conciliar la vida laboral y la vida familiar” (35,1%) y, especialmente relevante, “las situaciones de violencia contra las mujeres”, con casi el 31% del total de las mujeres haciendo referencia a dicho problema. Nos encontramos, por

lo tanto, que las situaciones de violencia contra las mujeres son posicionadas por las mujeres de Bizkaia en cuarto lugar, considerado como un problema de mayor relevancia que, por ejemplo, “el escaso reconocimiento social del papel de la mujer”, “lo difícil que es educar a los/as hijos/as”, e in-

cluso aspectos tales como “la soledad” o “las pensiones”, declarados abiertamente por las propias encuestadas –en especial las de mayor edad– en la categoría “otros problemas”.

Esta jerarquía de problemas que afectarían al género femenino se mantiene en el caso de aquellas mujeres integradas dentro del grupo de maltrato técnico. Cuestión, por el contrario, bien distinta en el caso del grupo de mujeres que han manifestado su condición de maltrato en el ámbito doméstico en los últimos dos años: “las situaciones de violencia contra las mujeres” se erige en su segundo principal problema, para el 38,7% de dichas mujeres de este colectivo, tan sólo superado por “lo poco valoradas que están las tareas del hogar”, con el 48,4% del total. Este hecho demuestra, entre otros aspectos, el impacto que esta situación de violencia genera entre las propias afectadas, superando con ello, en importancia a otros problemas que afectan directamente a las mujeres en nuestras sociedades.

4.7.2. El predominio de casos en el entorno cercano no familiar: amigas y conocidas

Al conjunto de las mujeres que afirmaban conocer situaciones de violencia contra las mujeres en ámbitos domésticos localizados en su entorno cercano se les solicitó la identificación de las mismas, de sus maltratadores, del tipo de maltrato a la que venían siendo sometidas y, por último, también el conocimiento de existencia o no de denuncia de dicha situación.

Comenzando por la primera de las características de estas situaciones, la **tabla 24** muestra los distintos perfiles de mujeres objeto de violencia en el ámbito doméstico próximo al entorno cercano identificadas. Sin duda el hecho más destacable es la concentración del 77,8% del total de los casos conocidos en “mujeres del entorno cercano no familiar.” Así, “las amigas” y “las conocidas” son las mujeres de este entorno cercano identificadas como principales víctimas de maltrato doméstico, concentrando entre ambas casi 64% del total de los casos.

El 22,2% restante de los casos de mujeres en el entorno cercano que se conocen han sufrido o sufren situaciones de violencia en el ámbito doméstico pertenecen estrictamente al

Tabla 24. Mujer víctima de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico en el entorno cercano según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.

Identificación de Mujer que sufre una situación de Violencia Doméstica Entorno Cercano	%
Mujeres familiares	22,2
Madre	1,9
Hija	3,7
Hermana	6,5
Suegra	0,9
Cuñada	2,8
Nieta	0,9
Prima	2,8
Sobrina	0,9
Tía	1,9
Otras mujeres no familiares	77,8
Amigas	33,3
Conocidas	30,6
Vecinas	10,2
Sin identificar	3,7
Total	100

Fuente: Estudio elaborado por BEHATOKI, S. L. 2005.

“entorno familiar”, en especial “hermanas”, “hijas”, “cuñadas” y “primas”. Observando los resultados de la **tabla 25**, todo apunta a que estos casos localizados en el entorno familiar y, por ello, más próximos a las mujeres, se encuentran algo más cronificados en el tiempo que aquellos localizados fuera de este entorno. Así, casi el 46% del total de los casos de mujeres maltratadas conocidos en el entorno familiar llevarían en esta situación 6 o más años, suponiendo este período de tiempo al 31% de los casos del entorno no familiar. Es evidente que los canales o fuentes de información que permiten conocer todo este conjunto de características pueden ser diversos. Y, a priori, la mayor cercanía con el caso concreto implicaría una mayor fiabilidad de la información sobre la misma.

El 22,2% restante de los casos de mujeres en el entorno cercano que se conocen han sufrido o sufren situaciones de violencia en el ámbito doméstico pertenecen estrictamente al “entorno familiar”, en especial “hermanas”, “hijas”, “cuñadas” y “primas”. Observando los resultados de la tabla 25, todo apunta a que estos casos localizados en el entorno familiar y, por ello, más próximos a las mujeres, se encuentran algo más cronificados en el tiempo que aquellos localizados fuera de este

entorno. Así, casi el 46% del total de los casos de mujeres maltratadas conocidos en el entorno familiar llevarían en esta situación 6 o más años, suponiendo este período de tiempo al 31% de los casos del entorno no familiar. Es evidente que los canales o fuentes de información que permiten conocer todo este conjunto de características pueden ser diversos. Y, a priori, la mayor cercanía con el caso concreto implicaría una mayor fiabilidad de la información sobre la misma.

Tabla 25. Duración de las situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico en el entorno cercano según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.

Identificación de Mujer que sufre una situación de Violencia Doméstica Entorno Cercano	Período de tiempo				Total
	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 6 y 10 años	Más de 10 años	
Familiares	20,8	33,3	12,5	33,3	100
No Familiares	28,4	40,7	11,1	19,8	100

Fuente: Estudio elaborado por BEHATOKI, S. L. 2005.

En resumen, los “entornos no familiares” protagonizan y concentran el conocimiento de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico del entorno cercano de la vida cotidiana de las mujeres de Bizkaia. Un hecho que, además, es transversal y homogéneo a los tres grupos de mujeres que vienen sirviéndonos de referencia en el análisis a tenor de los resultados. Sin embargo, la frecuencia del período de duración de estas situaciones en este entorno cercano es comparativamente menor al conocimiento de la vigencia temporal de estos casos de violencia contra las mujeres en los entornos familiares.

4.7.3. El marido: principal maltratador también en este entorno cercano

El gráfico 24 muestra el peso de la figura del “marido” como principal maltratador de las mujeres ubicadas en los entornos cercanos de relación social del conjunto de las mujeres de Bizkaia: en el 81,5% del total de los casos. Este porcentaje ascendería al 89,7% del total del grupo de mujeres incluidas dentro de la categoría de maltrato técnico, reduciéndose hasta el 66,7% en el caso de las mujeres de maltrato manifestado, donde aparecen otras figuras (la pareja, la ex pareja, etc.)

4.7.4. La presencia conjunta de las violencias física y psicológica

En el gráfico 25 se observa cómo el 61,1% de los casos que se conocen de violencia contra las mujeres en el entorno cercano por las mujeres de Bizkaia se produce conjuntamente un maltrato físico y psicológico. Esta misma combinación de violencia es indicada por el 63,2% del total de las mujeres integradas dentro del grupo de maltratadas técnicas. Sin embargo, el grupo de mujeres pertenecientes al grupo maltrato manifestado conocen más casos de violencia psicológica (el 55,6%) que de la suma de ésta y la violencia física, el 44,4%.

Esta diversidad en la tipología de violencias manifestada por los tres grupos de mujeres que vienen sirviendo para la exposición de los resultados del presente estudio pudiera llevarnos a la siguiente reflexión: hasta qué punto es más fácil o probable exponer de manera conjunta la presencia de los dos tipos de violencia (psicológica y física) contra las mujeres en el entorno cercano cuando la persona (mujer) que emite la opinión no ha sufrido directamente este hecho, mientras que las mujeres integradas en el grupo maltrato manifestado aportan un mayor conocimiento de casos en los que se experimenta de manera exclusiva la violencia psicológica.

Gráfico 24. Identificación del maltratador de las situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico en el entorno cercano según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.

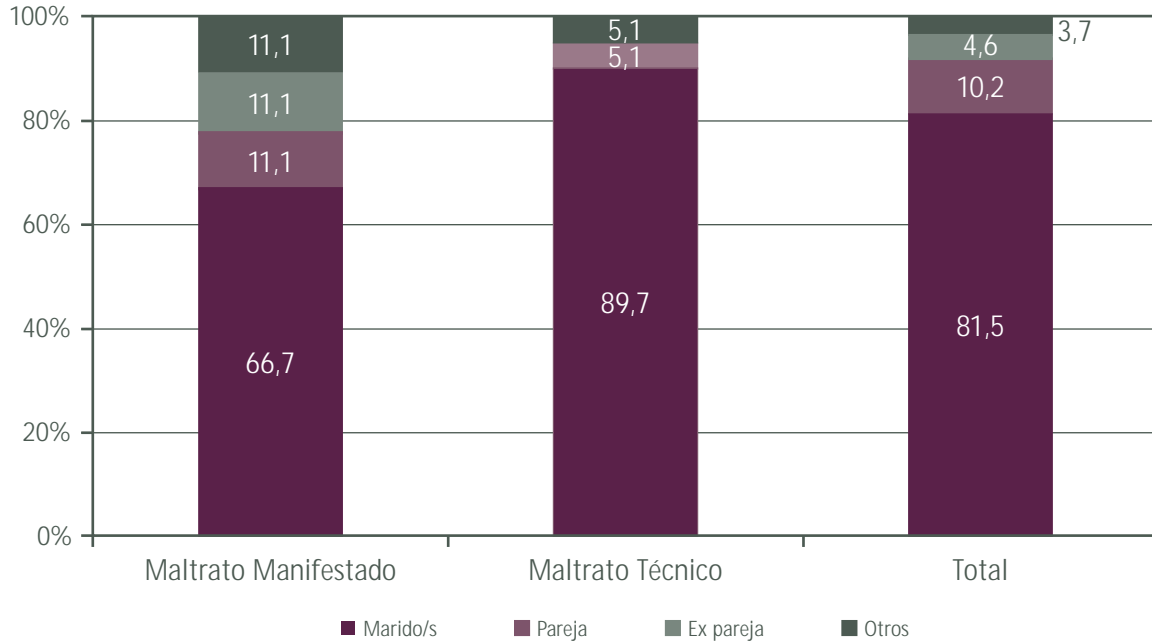
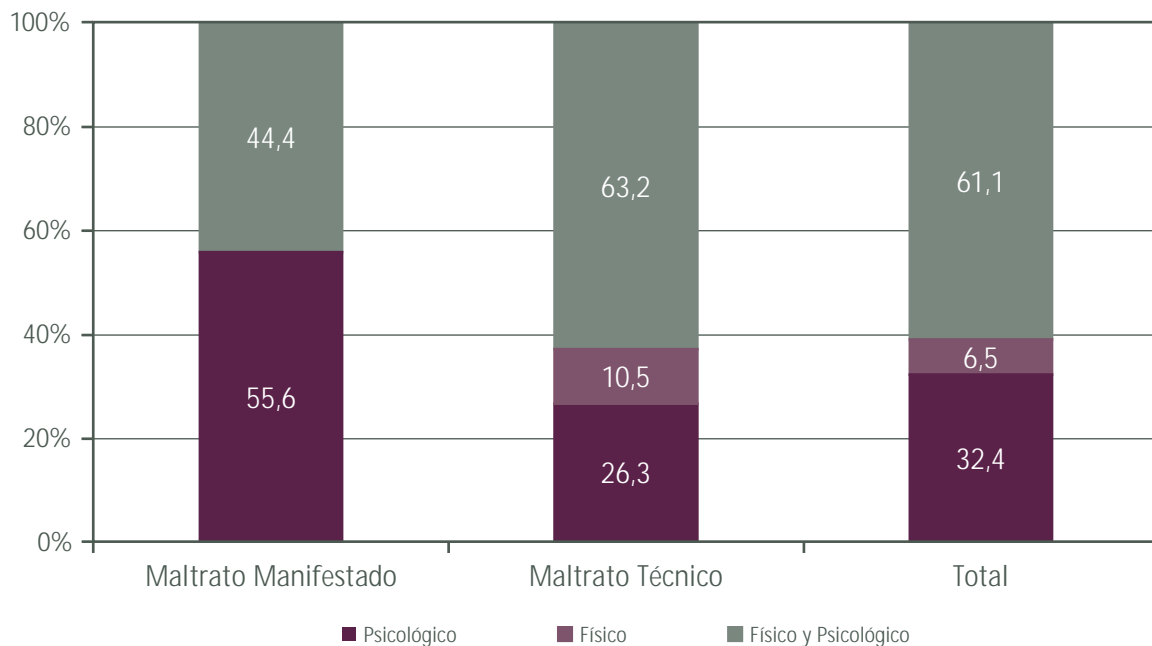


Gráfico 25. Tipología de las situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico en el entorno cercano según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.



En nuestra opinión, ello puede deberse a que las situaciones de violencia psicológicas son, seguramente, las menos visibles de las violencias, de ahí que, por ello, sean aquellas mujeres con experiencia –o con conocimiento de causa– en esta situación las que mayores posibilidades tienen de percibir las, mientras que las más alejadas de esta situación han de requerir otro tipo de manifestación más visible, como por ejemplo, la violencia física, para deducir que esa relación existe también violencia psicológica.

4.7.5. La ausencia de denuncia y el mantenimiento de la relación en la que median situaciones de violencia como pauta general

A modo de cierre de este conjunto de resultados relacionados con el grado de presencia social de la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico en el Territorio Histórico de Bizkaia, el gráfico 26 expone hasta qué punto las mujeres vizcaínas que conocen en su entorno cercano casos de maltrato (es decir, aquellas que han contestado afirmativamente al gráfico 22) saben si esta situación ha sido denunciada.

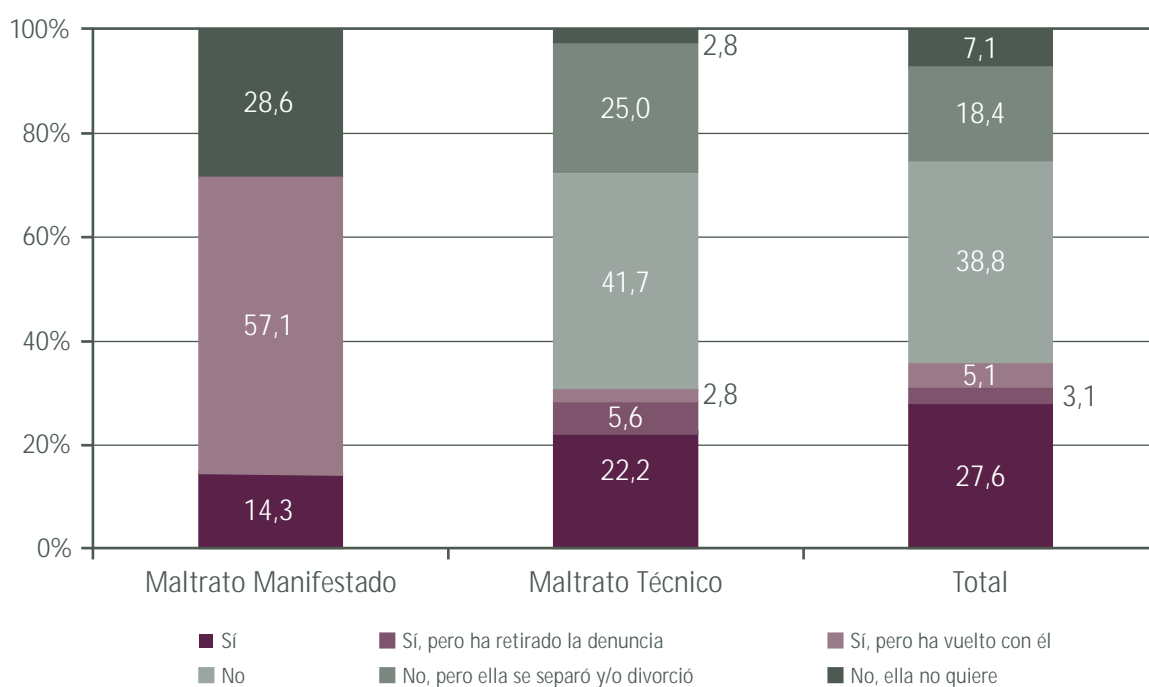
El principal aspecto a destacar es el predominio del “no” en los tres grupos de mujeres: 38,8% en el caso del total, 41,7% en el caso del grupo de

maltrato técnico y, por último, el 57,1% en el caso del grupo de mujeres que han manifestado sufrir situaciones de violencia en el ámbito doméstico.

Si a estos resultados se le unen los porcentajes de casos que reconocen la ausencia de voluntad por parte de la mujer para denunciar la situación de violencia a la que se encuentra sometida (“no, ella no quiere”), por una parte, y por la otra, los porcentajes de casos en los que se tiene constancia del retiro de la denuncia (“sí, pero ha retirado la denuncia”) y del retorno de la relación (“sí, pero ha vuelto con él”), nos encontramos con que el mantenimiento de las relaciones afectivas y/o familiares en las que median acciones de violencia contra la mujer en el ámbito doméstico de Bizkaia continúa siendo la constante predominante en nuestra sociedad.

Es del todo evidente la pluralidad de factores que intervienen a la hora de dar el paso hacia la denuncia, sin duda la expresión máxima y más visible de ruptura de las relaciones afectivas y/o familiares en las que se producen situaciones de violencia contra la mujer. El siguiente apartado se interesa directamente por esta cuestión, es decir, una aproximación a las opiniones que las mujeres de Bizkaia tienen sobre la diversidad de factores que intervienen en el mantenimiento o la no ruptura de este tipo de relaciones.

Gráfico 26. Conocimiento de denuncia en los casos de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico en el entorno cercano según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.



4.8. LOS OBSTÁCULOS A LAS RUPTURAS DE ESTE TIPO DE RELACIONES

En el diseño del cuestionario se creyó pertinente atender a las razones por las cuales las mujeres de Bizkaia creen que las relaciones en las que se producen situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico no se rompen. A las participantes se les requería elegir tres razones principales entre un conjunto de doce posibilidades enumeradas, las cuales trataban de reflejar los obstáculos que de forma más frecuente suelen intervenir en el mantenimiento de este tipo de relaciones afectivas y/o sentimentales.

La tabla 26 muestra un hecho muy significativo: independientemente de auto considerar-

se mujeres maltratadas, de haber sido clasificadas cómo mujeres sujetas a maltrato técnico, o incluso de conocer o no situaciones de violencia doméstica en su entorno cercano, se produce una coincidencia a la hora de identificar las tres razones principales por las cuales no se rompen las situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico. Y estas razones son: "por la falta de recursos económicos", "por miedo a las represalias de la pareja" y "por los/as hijo/as (mantener la unidad familiar)". Esta jerarquía de razones se refleja de manera visual en el gráfico 27, donde además se ha añadido el cuarto aspecto que recoge una mayor valoración, "porque les quieren", como se observa a una distancia porcentual ciertamente significativa.

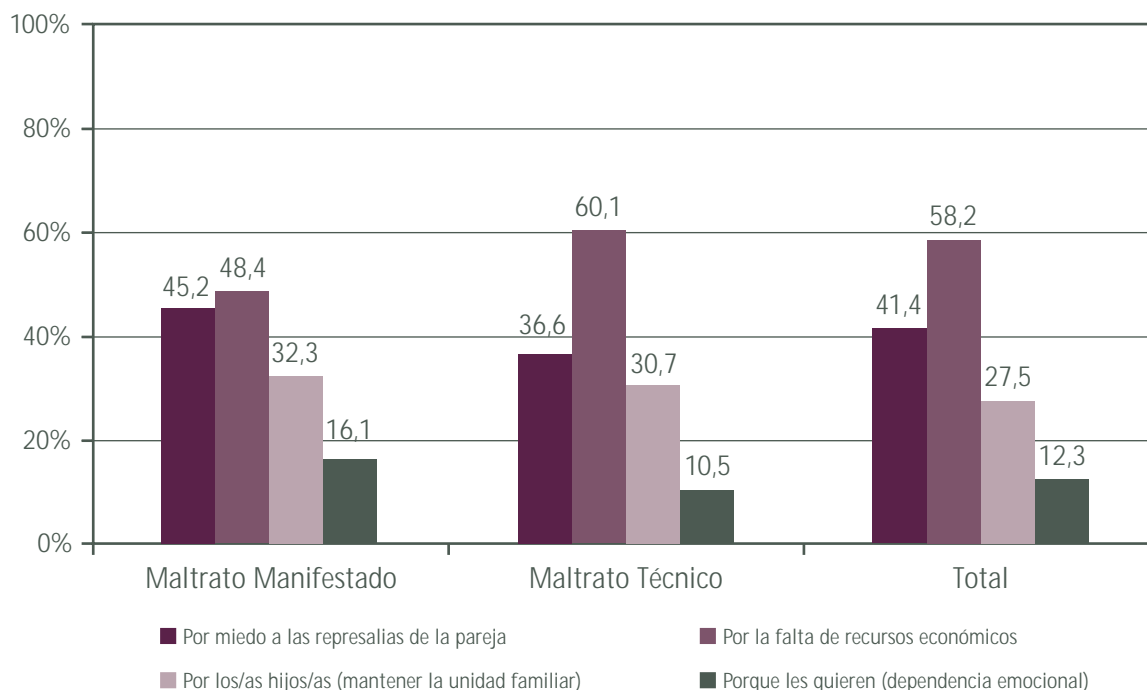
Tabla 26. Principales obstáculos a la ruptura de las relaciones en las que existe violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005. (Respuesta Múltiple*).

Razones por las que no se rompen las relaciones donde existe violencia doméstica	Grupos de Mujeres				
	Maltrato Manifestado	Maltrato Técnico	Conocen situaciones	No conocen situaciones	Total
Por miedo a las represalias de la pareja	45,2	36,6	34,3	43,0	41,4
Por miedo a la falta de recursos económicos	48,4	60,1	50,0	60,0	58,2
Por los/as hijos/as (mantener la unidad familiar)	32,3	30,7	27,8	27,4	27,5
Por tener familiares a su cuidado (mayores, etc.)	0,0	1,3	1,9	0,0	0,3
Por el resto de los familiares (desaprobación)	0,0	0,0	0,0	0,4	0,3
Por la falta de apoyo institucional (recursos, servicios, etc.)	0,0	2,6	3,7	0,8	1,3
Por pensar que cambiarán	3,2	3,3	12,0	3,7	5,2
Porque les quieren (dependencia emocional)	16,1	10,5	17,6	11,2	12,3
Por la cultura/valores existentes (machistas)	0,0	5,2	4,6	2,8	3,2
Por la sensación de soledad	0,0	2,6	2,8	2,2	2,3
Por vergüenza (el qué dirán)	3,2	3,3	2,8	2,6	2,7
Otras razones	12,9	16,3	18,5	10,5	13,1

Fuente: Estudio elaborado por BEHATOKI, S. L. 2005.

* Respuesta múltiple: la suma de los porcentajes da más de 100%.

Gráfico 27. Cuatro principales obstáculos a la ruptura de las relaciones violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico en el entorno cercano según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005. (Respuesta Múltiple*).



Del mismo modo, también es patente la existencia de alguna diferencia significativa en el grado de importancia de los tres factores obstaculizadores según el grupo de mujeres al que se haga referencia. Así, entre aquellas que manifiestan su condición de maltratadas en los dos últimos años la razón violenta –el miedo, las represalias– alcanza un porcentaje de respuestas muy similar al impedimento económico (45,2% y 48,4% de mujeres se refieren a ello, respectivamente), cuestión inversa a la que se produce en el caso de las mujeres integradas en la categoría maltrato técnico, donde el factor económico es claramente el más importante (el 60,1% de las mujeres reseñadas).

Teniendo en cuenta el predominio evidente de los factores económico (no independencia) violento (miedo, represalias) y familiar (materno-filial), parece oportuno atender al peso de otro tipo de aspectos que pueden llegar a ejercer un freno a la hora de romper relaciones en las que se producen acciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico. Retornando a los resultados de la tabla 26, podemos observar cómo las dimen-

siones cultural (“por la cultura/valores existentes de carácter machista”), social (“por vergüenza, por el que dirán”), individual (“por la sensación de soledad”) e, incluso, institucional (“por la falta de apoyo institucional”), adquieren porcentajes marginales en el conjunto de las respuestas.

También en el seno del plano individual se localizaría una razón señalada por las propias mujeres de manera abierta (en la categoría “otras razones”). Así, “la falta de autoestima” por parte de las mujeres que se encuentran en situación de violencia en el ámbito doméstico como obstáculo en la ruptura de esta situación ha recogido un porcentaje significativo de estas respuestas abiertas, siendo referido por el 5,5% de las mujeres. Sin duda este resultado refleja la mella que se produce en la identidad individual de las mujeres como consecuencia de verse afectadas por estas situaciones de violencia en el ámbito doméstico, una anulación de la persona que, además de impedir una toma de decisiones para romper con la situación, suele generar igualmente efectos psicológicos apreciables.

En resumen, esta información permite comprobar, en otros aspectos, la opinión que las mujeres de Bizkaia tienen respecto a una cuestión considerada como el cuarto problema principal que les afecta en su condición de género. Es cierto que algunas opiniones pueden ser consideradas con un mayor grado de legitimidad en tanto que la situación de violencia les afecta de un modo más directo y cercano. Pero, sin embargo, los resultados han reflejado que todas las mujeres de Bizkaia comparten un mismo diagnóstico de la situación; a saber: que la presencia de los factores económico (no independencia), violento (miedo, represalias) y familiar (materno-filial) bien presentados de forma conjunta, bien de forma independiente, ejercen el principal papel obstaculizador en la ruptura de las relaciones afectivas y/o familiares en las que se producen situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico.

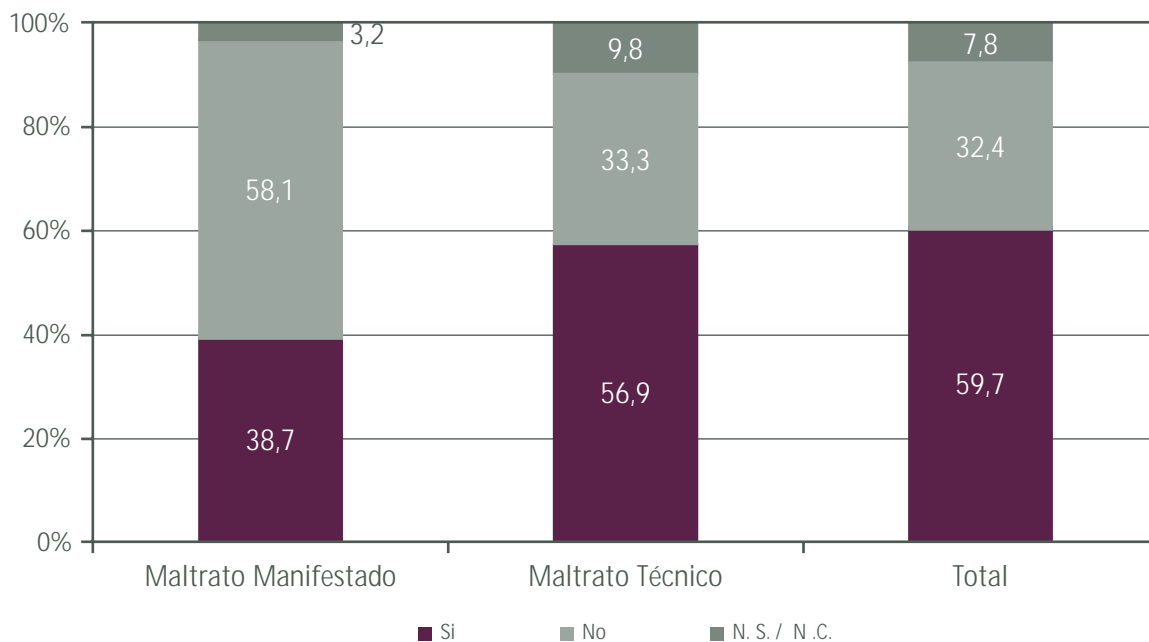
Sería un error pensar que los factores localizados en el ámbito institucional, cultural y axiológico, social e individual no ejercen ningún tipo de influencia. Tan sólo lo que los resultados reflejan es que esta serie de factores se encuentran subordinados a los tres factores aún más determinantes —de carácter económico (no independencia) violento (miedo, represalias) y familiar (materno-filial) reseñados por un mayor porcentaje de mujeres—.

Y esta coincidencia en la identificación de factores ya es de por sí un hecho que ha de tomarse muy en cuenta de cara, por ejemplo, al carácter o naturaleza de las medidas para paliar este tipo de situaciones, conocidas, recordémoslo, por el 18% de las mujeres de Bizkaia en la cotidianidad de su entorno cercano. Una de las expresiones de estas medidas, la difusión a la sociedad en general, y a las mujeres en particular, de los recursos (institucionales o de otra naturaleza) existentes para asistir este tipo de manifestaciones violentas.

4.9. SOBRE EL GRADO DE CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS ASISTENCIALES EXISTENTES: HACIA UN MAYOR ESFUERZO DE DIFUSIÓN

Sin duda el gráfico 28 refleja, en nuestra opinión, otro de los resultados más relevantes del presente estudio. Así, ante la pregunta sobre el grado de conocimiento por parte de las mujeres de Bizkaia sobre “qué hacer o dónde acudir” cuando se producen situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico, el 40,2% del total contesta de manera negativa (32,4% “no” y 7,8% “no sabe/no contesta”).

Gráfico 28. Conocimiento respecto a qué hacer o dónde acudir en situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.



Este desconocimiento se incrementa en tres puntos porcentuales (43,1%) entre aquellas mujeres integradas en la categoría maltrato técnico (33,3% “no” y 9,8% “no sabe/no contesta”). Pero lo verdaderamente substancial es que este desconocimiento sobre qué hacer o dónde acudir es todavía más elevado entre el grupo de mujeres de Bizkaia que han manifestado su condición de maltratadas en el ámbito doméstico en los dos últimos años: el 61,3% de las mismas (58,1% “no” y 3,2% “no sabe/no contesta”).

Sin negar la posible influencia de factores de interpretación a esta pregunta por parte de las mujeres participantes en la investigación (pues la pregunta se realizó en términos genéricos o impersonales), parece razonable indicar que si algo más de seis de cada diez mujeres de Bizkaia que manifiestan encontrarse sometidas a una situación de violencia en el ámbito doméstico en los

dos últimos años opina que el desconocimiento de los procedimientos y recursos, institucionales o de otro tipo, es la tónica más habitual, o si cuatro de cada diez mujeres de Bizkaia transmite también este desconocimiento, estos resultados ponen el acento tanto en el grado de difusión (dimensión cuantitativa) y, especialmente, eficacia publicitaria (dimensión cualitativa) de los mismos.

Nadie niega el sinfín de variables que influyen en el éxito de las posibles acciones de acercamiento de los recursos institucionales hacia la propia ciudadanía. Pero a partir de los resultados constatados en esta investigación, sí parece existir en estos momentos una brecha o una distancia significativa entre estos dos agentes (instituciones y ciudadanía) en el nivel específico de las estrategias de actuación y apoyo a las situaciones de la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico del Territorio Histórico de Bizkaia.



Capítulo V

Síntesis de resultados

5. SÍNTESIS DE RESULTADOS

A continuación se exponen de manera sintética los resultados más significativos que han venido señalándose a lo largo de la investigación. Teniendo en cuenta el objeto de estudio, es evidente que algunos de los planteamientos sintéticos encuentran mayor riqueza de matices en el capítulo de análisis.

• Diseño Metodológico

1. Se han realizado un total de 601 cuestionarios telefónicos a mujeres de 18 o más años residentes en Bizkaia. Esta muestra tiene un límite de error estadístico de +/- 4% para un nivel de confianza del 95,5%.
2. Por primera vez se identifican los casos de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico en Bizkaia recogidos directamente del conjunto de las mujeres de este Territorio Histórico y no de otras fuentes indirectas (denuncias, atenciones, etc.)
3. El proceso metodológico utilizado se ha orientado hacia el hallazgo aleatorio, que no hacia la búsqueda de estas situaciones de la violencia contra las mujeres.
4. Las posibles situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico del Territorio Histórico de Bizkaia se han sintetizado en catorce (14) formas posibles, integradas, a su vez, en cinco (5) tipologías: "violencia física", "sexual", "económica", "psicológica" y "social".
5. Se han utilizado tres (3) clasificaciones o grupos de mujeres según su relación actual con la violencia en el ámbito doméstico: "maltrato manifestado", "maltrato técnico" y "maltrato técnico en sentido estricto".

• Indicadores básicos

6. El 5,2% del total de las mujeres residentes en Bizkaia manifiesta experimentar o haber experimentando situaciones de violencia en el ámbito doméstico durante los dos últimos años (grupo maltrato manifestado).
7. El 25,5% del total de las mujeres residentes en Bizkaia afirma que, en la actualidad, experimenta frecuentemente o a veces al menos una de las catorce situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico reflejadas en el cuestionario (grupo maltrato técnico).
8. El 13,3% del total de las mujeres residentes en Bizkaia afirma que, en la actualidad, experimenta frecuentemente o a veces al menos una de las catorce situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico reflejadas en el cuestionario, *exceptuándose* aquéllas que contestan únicamente la situación "no valora el trabajo que realiza (p.21.12)" (grupo maltrato técnico en sentido estricto).
9. El 18% del total de las mujeres residentes en Bizkaia afirma tener conocimiento de situaciones de violencia contra las mujeres en ámbitos domésticos localizados en su entorno cercano.

• Características sociodemográficas

10. A mayor edad de la mujer, mayor probabilidad de estar integrada en el grupo maltrato técnico; y a la inversa.
11. Por el contrario, esta correlación se rompe en el grupo maltrato manifestado:
 - a. El intervalo de edad 50-64 años concentra el mismo porcentaje de mujeres que manifiestan su condición de maltratadas que el grupo 65 o más años, el 25,8% del total de este grupo.
 - b. El porcentaje de mujeres entre 18 a 29 años que se auto consideran maltratadas supera al siguiente grupo de edad, 30-39 años, siendo el mismo porcentaje que el arrojado por el grupo 40-49 años: el 19,4%.
 - c. La identificación de este porcentaje significativo de mujeres residentes en Bizkaia nacidas entre los años 1976 y 1987 (entre 18 y 29 años) es bastante

- superior al peso demográfico de este grupo de edad, el 15,3%.
12. Las mujeres del grupo maltrato técnico presenta un perfil sociodemográfico muy característico: el 91,5% del total tiene pareja y convive con ella (una media de 29,49 años), el 85,6% está casada, el 89,5% tiene hijos (una media de 1,64 por mujer, rondando la treintena como edad media), y 81% del total de estas mujeres no realiza la principal aportación económica a la unidad convivencial.
 13. En las mujeres del grupo maltrato manifestado la convivencia en pareja también es mayoritaria (58,1% del total del grupo), así como la situación de casada (45,2%). Pero, sin embargo, se identifican los mayores porcentajes de mujeres que no tiene pareja en la actualidad (32,3%), que se encuentran de separadas (16,1%) y divorciadas (3,2%), que conviven sólo con sus hijos/as (16,1%), y que realizan la principal aportación económica a la unidad convivencial (35%).
 14. Se deduce, por ello, que entre el grupo de mujeres identificadas cómo maltrato manifestado residentes en Bizkaia existen dos perfiles diferenciados:
 - a. Por un lado, unas mujeres en la que la propia situación de maltrato parece haber ejercido una influencia decisiva en su actual situación convivencial, marcada por la ausencia de pareja.
 - b. Y por el otro, unas mujeres (aproximadamente el 58% del total de este grupo) que continúan conviviendo con su actual maltratador.
 15. Los resultados de esta investigación permiten establecer, además, algunas otras correlaciones. Por señalar la más significativas:
 - a. A mayor paridad en la aportación económica por parte de los dos miembros de la unidad convivencial, menor probabilidad de identificación de situaciones de maltrato manifestado y técnico.
 - b. A mayor clase o posición social de la mujer, menor probabilidad de identificar situaciones de maltrato manifestado y técnico. Por este motivo se identifican mayores porcentajes de maltrato técnico (30,1%) y manifestado (29%) entre las mujeres que se consideran de "clase media-baja" y "baja".
 - c. A mayor nivel de estudios, menor probabilidad de identificación de situaciones de maltrato manifestado y técnico. Por ello, se identifican mayores porcentajes de violencia entre las mujeres con "estudios primarios" o "sin estudios".
 - d. A mayor ocupación laboral, menor probabilidad de identificación de situaciones de maltrato manifestado y técnico. Por ello, se identifican mayores porcentajes entre las mujeres inactivas del grupo maltrato manifestado (71% del total) y del grupo maltrato técnico (68,6%), en especial, "amas de casa".
 - e. A mayor tamaño poblacional del municipio, mayor probabilidad de identificación de situaciones de maltrato manifestado y técnico, si bien en este caso, las diferencias no son especialmente significativas.
 16. Se observa, en suma, que la ocupación, el nivel de estudios, la clase o posición social media y alta ejercen, de algún modo, una función atenuadora de la presencia de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico.
 17. El 6,5% del total de las mujeres residentes en Bizkaia que han manifestado su condición de maltratadas proceden del extranjero. Del mismo modo, el 45,2% del total de este grupo (maltrato manifestado) han nacido fuera de la C.A.P.V.
- **Tipología de situaciones de violencia, frecuencia de las mismas y perfil del maltratador en los grupos maltrato manifestado y maltrato técnico**
18. Las distintas situaciones integradas dentro de la tipología "violencia psicológica" se encuentran presentes, bien de forma independiente, bien de forma

conjunta, en casi el 90% de los casos de mujeres de los grupos maltrato manifestado y técnico.

19. "No valora el trabajo que realiza (la mujer en el ámbito doméstico)" es la situación de violencia contra las mujeres predominante en el grupo maltrato técnico, pues casi el 76% de total de las mujeres de este grupo han afirmado sufrir esta situación frecuentemente o a veces en la actualidad.
20. Por el contrario, en el grupo maltrato manifestado la situación más habitual es "le grita, le insulta o amenaza", presente en el 61,3% del total de los casos.
21. Esta es la razón por la cual la presencia, bien de gritos, insultos y amenazas, bien de una suma de situaciones de violencia psicológica junto con otras de carácter no psicológico, marca la diferencia en la clasificación de los grupos maltrato manifestado y técnico, y supone, a su vez, el "punto de inflexión" en la percepción individual de la mujer respecto a su condición de maltratada.
22. El 85,2% del total de las mujeres del grupo maltrato manifestado señalan que su situación de violencia en el ámbito doméstico lleva produciéndose "más de 6 años".
23. Este período de tiempo se acrecienta en el caso del grupo maltrato técnico: el 93%. Ello refleja el perfil tipo de mujer de este grupo (mayores de 50 años, con casi 30 de convivencia, etc.), lo que se une, igualmente, con el perfil tipo de su maltratador principal: su "pareja" en el 96,5% del total de los casos.
24. El perfil sociodemográfico básico del maltratador de las mujeres del grupo maltrato manifestado es en el 76,2% de los casos la pareja, con una edad media de 60,50 años, el 62,5% con estudios primarios o sin ellos, y este mismo porcentaje en situación de inactividad, preferentemente jubilado (56,3%).
25. La propia experiencia de las mujeres del grupo maltrato manifestado permite identificar otro de los hechos más rese-

ñables del estudio: es el "machismo", y no otro tipo de problemas o patologías, el principal factor catalizador de la situación de violencia contra las mismas en el ámbito doméstico.

26. "Los problemas emocionales", "los problemas económicos" y "la obligatoriedad de cargar con los familiares" son los tres efectos principales de las situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico señaladas por las mujeres de "maltrato manifestado" tras la ruptura de la relación. Este predominio supera tanto a la presencia de acciones que continuaban con la situación (acoso, amenazas), como a la existencia de problemas en el acceso a los recursos sociales existentes.

- **El grupo maltrato técnico en sentido estricto considerado como grupo de riesgo**

27. Los resultados del grupo maltrato técnico en sentido estricto, el 13,3% del total de los casos del Territorio Histórico de Bizkaia, se sitúan en una posición intermedia entre los resultados de los grupos maltrato técnico y manifestado, hacia el que se aproximan: menor importancia de la situación "no valora el trabajo que realiza", mayor presencia de la situación "le grita, insulta o amenaza," así como de otras de carácter social, económico, o ambas conjuntamente.
28. Hoy podemos identificar en Bizkaia la presencia de un grupo de mujeres en situación de mayor riesgo de ser víctimas de violencia en el ámbito doméstico, el 13,3% del total de las mujeres residentes en este Territorio Histórico. Y a este grupo se la denominado "maltrato técnico en sentido estricto."

- **Presencia social de las situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico de Bizkaia**

29. "Las situaciones de violencia contra la mujer" constituye el cuarto principal problema del conjunto de las residentes en Bizkaia, suponiendo un 38,7%

del total de respuestas, superado por los siguientes tres problemas: "lo poco valoradas que están las tareas del hogar", "las peores condiciones laborales de la mujer" y "lo difícil que es conciliar lo laboral y lo familiar."

30. Para las mujeres del grupo maltrato manifestado "las situaciones de violencia contra la mujer" constituye, sin embargo, el segundo problema principal de la mujer.
31. Como se ha indicado, el 18% del total de las mujeres residentes en Bizkaia afirma tener conocimiento de situaciones de violencia contra las mujeres en ámbitos domésticos de su entorno cercano.
32. Este conocimiento es aún más elevado entre las mujeres de los grupos maltrato manifestado y técnico, el 29% y el 24,8% del total de las mismas, respectivamente.
33. El entorno cercano no familiar es el ámbito donde se localizan estas situaciones, en especial, entre las "amigas" y las "conocidas", siendo "el marido" el maltratador identificado en ocho de cada diez casos del total.
34. El hecho predominante es la "ausencia de denuncia" y, por ello, el "mantenimiento" de la relación actual en la que se producen situaciones de violencia contra las mujeres, en especial, situaciones conjuntas de "violencia física y psicológica."

• **Los obstáculos a las rupturas de este tipo de relaciones**

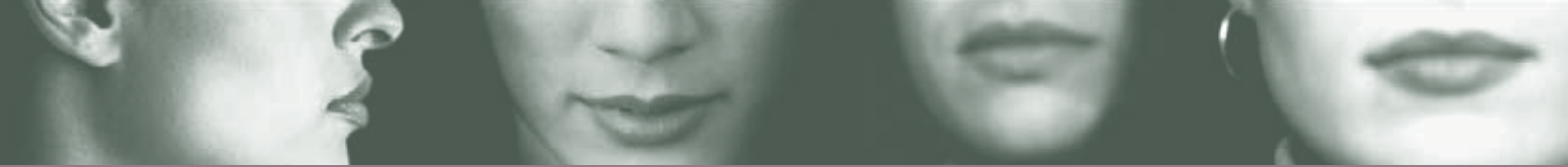
35. Se constata una unanimidad a la hora de identificar cuáles son los tres obstáculos principales que impiden la ruptura de relaciones en la que se producen

situaciones de violencia contra las mujeres: "por la falta de recursos económicos", "por miedo a las represalias de la pareja" y "por los/as hijos/as (mantener la unidad familiar)."

36. En el grupo maltrato manifestado, la razón violenta y la razón económica tienen más peso, mientras que en el grupo maltrato técnico la razón económica es claramente la más importante.
37. Obstáculos de carácter social ("vergüenza o el qué dirán") o cultural ("machismo") e incluso de carácter institucional ("por falta de apoyo") se encuentran subordinados a las razones económicas, violentas y familiares señaladas con anterioridad.

• **Grado de conocimiento de los recursos asistenciales existentes**

38. El 40% del total de las mujeres residentes en Bizkaia afirma que, en general, "no se sabe qué hacer o dónde acudir" cuando se producen situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico.
39. Este porcentaje de desconocimiento se incrementa en el grupo maltrato técnico, con el 43,1%, pero de un modo especialmente significativo entre las mujeres del grupo maltrato manifestado, con el 61,3% del total de este grupo.
40. Se constata, por consiguiente, la existencia de una distancia significativa entre la difusión de los recursos institucionales existentes en el Territorio Histórico de Bizkaia para la atención de los casos de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico y su recepción por parte de las propias mujeres.



Capítulo VI

Bibliografía

6. BIBLIOGRAFÍA

- ARARTEKO. *Perspectiva institucional a la violencia contra las mujeres en la C.A.P.V.* Vitoria-Gasteiz, 2003.
- CENTRO REINA SOFÍA PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA. *Violencia contra la mujer. Situación Mundial Actual.* 2000.
- *Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja: estadísticas y legislación.* 2003.
 - *La violencia contra la mujer en el espacio discursivo público.* 2005.
- CORSÍ, J. (COORD.) *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico.* Paidós. Barcelona. 2003.
- DURÁN, M. A. *De puertas adentro.* Instituto de la Mujer. Madrid. 1987.
- ELIAS, N. *El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas.* F.C.E. México. 1987.
- EMAKUNDE. *La violencia contra las mujeres.* Vitoria-Gasteiz. Actualización de Mayo de 2005.
- FARNOS, T. "Las raíces psicosociales y culturales de la violencia." *Documentación Social*, (Monográfico. "Violencia y Sociedad"), 2003, Abril-Diciembre, nº, 131, págs.11-30.
- FUNDACIÓN LA CAIXA. *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España.* Realizado por Inés Alberdi y Natalia Matas. Barcelona. 2002.
- GABINETE DE PROSPECCIONES SOCIOLOGICAS DEL GOBIERNO VASCO. *Los malos tratos en la pareja.* Informe de Febrero de 1998.
- IBAÑEZ GONZÁLEZ, M. *Violencia doméstica en Euskadi: malos tratos a la mujer. Análisis y definición del proceso de ruptura con una relación de maltrato.* Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritz. Presidencia. 2004.
- INSTITUTO DE LA MUJER. *La violencia contra las mujeres. Resultado de la macroencuesta.* Julio 1999. Madrid. 2000.
- *La violencia contra las mujeres. Resultado de la macroencuesta.* 2002. Madrid. 2003 (sin edición impresa).
- MURILLO, S. *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio.* Siglo XXI. Madrid. 1996.
- OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN BIZKAIA. *Memoria de Actividades, 2004.* (www.Bizkaia.net/Gizartekintza/Genero_Indarkeria/ca_index.html)
- SANMARTÍN J. "La violencia y sus claves". Ariel. Barcelona. 2002.
- SANMARTÍN J. "Las raíces de la violencia". *Revista Debats*, 2000, nºs, 70/71, (Monográfico "Violencia"), págs.7-17.
- SANMARTÍN J. (COORD.) *El laberinto de la violencia.* Ariel. Barcelona. 2004.



Anexo I

Índice de tablas y gráficos

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Gráfico	1.	Grupos de edad según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.	28
Gráfico	2.	Relación de pareja y convivencia según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.	30
Gráfico	3.	Estado civil según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.	31
Gráfico	4.	Pareja o alguna pareja en los últimos diez años según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.	32
Tabla	1.	Personas que conviven en el domicilio en la actualidad según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.	32
Gráfico	5.	Tenencia de hijos/as según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.	33
Tabla	2.	Agrupación de personas que conviven en el domicilio en la actualidad según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.	33
Gráfico	6.	Procedencia de la principal aportación económica al núcleo de convivencia según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.	34
Gráfico	7.	Posición social (clase social subjetiva) según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.	35
Tabla	3.	Nivel de estudios según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.	36
Tabla	4.	Situación laboral actual según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.	37
Gráfico	8.	Situación laboral actual (ocupadas, paradas e inactivas) según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.	38
Gráfico	9.	Principales razones por las que se encuentran ocupadas en la actualidad según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.	39
Gráfico	10.	Ocupada con anterioridad a la actual situación de inactividad o desempleo según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.	40
Gráfico	11.	Principales razones por las que abandonó el empleo (entre mujeres anteriormente ocupadas y en situación de inactividad o desempleo en la actualidad) según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.	41
Gráfico	12.	Búsqueda de trabajo (entre mujeres anteriormente ocupadas y en situación de inactividad o desempleo en la actualidad) según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.	41
Gráfico	13.	Principales razones por las que no se busca empleo (entre mujeres anteriormente ocupadas y en situación de inactividad o desempleo en la actualidad) según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.	42
Tabla	5.	Lugar de nacimiento según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.	43
Gráfico	14.	Lugar de residencia (tipología municipal) según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.	44
Tabla	6.	Lugar de residencia (tipología municipal) según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.	44
Tabla	7.	Total. Identificación de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005. (Respuesta Múltiple*).. . . .	46
Gráfico	15.	Tipología de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.	48

Tabla	8.	Presencia de una o más tipología de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.	49
Gráfico	16.	Presencia de una o más tipología de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.	49
Gráfico	17.	Período de tiempo en el que viene produciéndose las situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.	50
Tabla	9.	Principal maltratador de las situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.	51
Tabla	10.	Edad de la pareja cuando es el maltratador de la mujer en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.	52
Tabla	11.	Nivel de estudios de la pareja cuando es el maltratador de la mujer en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.	52
Tabla	12.	Situación laboral de la pareja cuando es el maltratador de la mujer en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.	53
Tabla	13.	Identificación de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia en el grupo "Maltrato Técnico en Sentido Estricto". Porcentajes. 2005. (Respuesta Múltiple*).	55
Gráfico	18.	Tipología de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia en el grupo "Maltrato Técnico en Sentido Estricto". Porcentajes. 2005.	56
Tabla	14.	Presencia de una o más tipología de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia en el grupo "Maltrato Técnico en Sentido Estricto". Porcentajes. 2005.	57
Gráfico	19.	Presencia de una o más tipología de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia en el grupo "Maltrato Técnico en Sentido Estricto". Porcentajes. 2005.	57
Gráfico	20.	Período de tiempo en el que viene produciéndose las situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia en el grupo "Maltrato Técnico en Sentido Estricto". Porcentajes. 2005.	58
Tabla	15.	Principal maltratador de las situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia en el grupo "Maltrato Técnico en Sentido Estricto". Porcentajes. 2005.	59
Tabla	16.	Edad de la pareja cuando es el maltratador de la mujer en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia en el grupo "Maltrato Técnico en Sentido Estricto". Porcentajes. 2005.	59
Tabla	17.	Nivel de estudios de la pareja cuando es el maltratador de la mujer en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia en el grupo "Maltrato Técnico en Sentido Estricto". Porcentajes. 2005.	60

Tabla	18.	Situación laboral de la pareja cuando es el maltratador de la mujer en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia en el grupo "Maltrato Técnico en Sentido Estricto". Porcentajes. 2005.	60
Tabla	19.	Tipología de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia en el grupo "Maltrato Manifestado". Porcentajes. 2005.	61
Tabla	20.	Identificación del maltratador en los casos de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia en el grupo "Maltrato Manifestado". Porcentajes. 2005. (Respuesta Múltiple*).	62
Tabla	21.	Existencia de problemas o patologías del maltratador en los casos de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia en el grupo "Maltrato Manifestado". Porcentajes. 2005.	62
Gráfico	21.	Influencia decisiva de una situación de violencia en el fin de relación en mujeres sin pareja residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia en el grupo "Maltrato Manifestado". Porcentajes. 2005.	63
Tabla	22.	Efectos de la ruptura de las relaciones en las que se producían situaciones de violencia: la opinión de las propias encuestadas del Territorio Histórico de Bizkaia en el grupo "Maltrato Manifestado". Porcentajes. 2005 (Respuesta Múltiple*).	64
Gráfico	22.	Conocimiento de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico en el entorno cercano según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.	65
Tabla	23.	Principales problemas que afectan a las mujeres según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005. (Respuesta Múltiple*).	66
Gráfico	23.	Cuatro principales problemas que afectan a las mujeres según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005. (Respuesta Múltiple*).	66
Tabla	24.	Mujer víctima de situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico en el entorno cercano según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.	67
Tabla	25.	Duración de las situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico en el entorno cercano según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.	68
Gráfico	24.	Identificación del maltratador de las situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico en el entorno cercano según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.	69
Gráfico	25.	Tipología de las situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico en el entorno cercano según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.	69
Gráfico	26.	Conocimiento de denuncia en los casos de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico en el entorno cercano según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.	70
Tabla	26.	Principales obstáculos a la ruptura de las relaciones en las que existe violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005. (Respuesta Múltiple*).	71
Gráfico	27.	Cuatro principales obstáculos a la ruptura de las relaciones en las que existe violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005. (Respuesta Múltiple*).	72
Gráfico	28.	Conocimiento respecto a qué hacer o dónde acudir en situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico según grupos de mujeres. Porcentajes. 2005.	73



Anexo II

Cuestionario telefónico.
(Octubre - Noviembre
2005)

Cuestionario telefónico. (Octubre - Noviembre 2005)

Buenos Días/Tardes: Mi nombre es... y le llamo desde el Servicio de Mujer y Familia de la Diputación Foral de Bizkaia. Estamos realizando un estudio para conocer la situación de la mujer en general (preocupaciones principales, relaciones, hijos, etc.) y nos gustaría contar con su opinión. Usted ha sido seleccionada al azar para participar en este estudio, de ahí que sus respuestas serán anónimas (según la ley de secreto estadístico).

- 1ª opción: accede → comenzar con la primera pregunta.
- 2ª opción: presenta dudas acerca de la oficialidad del estudio → indicar el nº de teléfono 94-4066900 como referencia del propio Servicio de Mujer y Familia.
- 3ª opción: negación → agradecimientos por la atención.
- 4ª opción: fijación de llamada en otro momento o a otro teléfono.

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

1. ¿Me podría decir, por favor, su edad? _____ [continuar sólo si es mayor de 18 años]
2. ¿Y su nivel de estudios?

- Sin Alfabetización	1
- Estudios primarios sin finalizar	2
- Certificado de estudios primarios / EGB sin título	3
- Graduado escolar / Bachiller elemental con reválida	4
- F.P. 1 ^{er} . grado (técnico o técnica auxiliar) / Oficialía industrial	5
- F.P. 2 ^o . grado (técnico o técnica especialista) / Maestría industrial	6
- BUP/COU/PREU/Bachiller superior con reválida	7
- Titulación universitaria de 1 ^{er} . Ciclo (Diplomatura)	8
- Titulación universitaria de 2 ^o . Ciclo (Licenciatura)	9
- Titulación universitaria de 3 ^{er} . Ciclo (Doctorado)	10
- Otros. Especificar.	11
3. ¿En qué provincia (dónde) nació usted? _____
 - Si es extranjera, anotar nacionalidad (país) _____
4. En cuanto a su estado civil, se encuentra:

- Casada	1
- Divorciada. Matrimonio anulado.	2
- En trámite de separación o divorcio	3
- Separada (de hecho)	4
- Separada (legal)	5
- Soltera	6
- Unión consensuada con registro	7
- Unión consensuada sin registro	8
- Viuda	9
5. Pese a este estado civil, en la actualidad usted:

- Tiene pareja y convive con ella (en la misma casa)	1 (pasar a P.6)
- Tiene pareja pero no convive con ella (en la misma casa)	2 (pasar a P.6)
- No tiene pareja	3 (pasar a P.9)
6. ¿Cuál es la edad de su actual pareja? _____
7. ¿Y su nivel de estudios (de la pareja)? _____ (Repetir código P.2)

8. ¿Cuánto tiempo lleva con su actual pareja? ____ (años aprox.)
9. [Sólo para las que categoría 3 en P.5 y sólo si en la P.8 menos de 10 años]
 ¿Ha tenido usted pareja o alguna otra pareja en los últimos diez años?
- Sí 1 → ¿Más de una? ____ (nº aproximado)
 - No 2
10. ¿Tiene usted hijos/as?
- Sí 1 ¿cuántos? ____ → ¿y sus edades? (indicar uno por uno) ____
 - No 2
11. En total y contándose usted, ¿cuántas personas conviven en su domicilio actualmente?
12. ¿Quiénes son? (respuesta múltiple, sin sugerir)
- Mi pareja 1
 - Mis hijos/as 2
 - Otros familiares 3 → ¿quiénes? _____
 - Otras personas no familiares 4 → ¿quiénes? _____
 - Vivo sola 5

EMPLEO

13. ¿Cuál es su situación laboral actual (ocupación)? {P.11 IM}
- | | | |
|---|----|--------------|
| - Ocupada por Cuenta Propia (Autónoma) | 1 | Pasar a P.15 |
| - Ocupada en Admón. Pública | 2 | |
| - Ocupada por Cuenta Ajena (contrato indefinido) | 3 | |
| - Ocupada por Cuenta Ajena (contrato temporal) | 4 | |
| - Trabajando Sin Contrato | 5 | |
| - Empleada de hogar | 6 | |
| - Ama de casa / Labores de casa | 7 | Pasar a P.16 |
| - Estudiante | 8 | |
| - Desempleada cobrando subsidio de desempleo | 9 | |
| - Desempleada SIN cobrar subsidio de desempleo | 10 | |
| - Pensionista Seg. Social (Viudedad, Pre o Jubilación) | 11 | |
| - Cobrando Pens. Incapacidad Permanente o Invalidez | 12 | |
| - Perceptora de Ayuda Social (Subsidio, Renta Básica,...) | 13 | |
| - Jubilada o Incapacitada Sin Pensión ni Ayudas | 14 | |
| - Otras Situaciones (especificar) | 15 | |
14. ¿Y la situación laboral actual de su actual pareja? ____ (Repetir código P.13)

TAN SÓLO PARA AQUELLAS QUE SE ENCUENTRAN TRABAJANDO ACTUALMENTE (categ. 1-6 de P.13)

15. ¿Podría decirme cuáles son las dos razones principales por las que usted trabaja?
- Porque los ingresos son necesarios para el mantenimiento de la casa 1
 - Por aplicar mis conocimientos profesionales 2
 - Para tener una mayor autonomía personal (no depender de nadie) 3
 - Por tener más independencia económica 4
 - Para salir de casa y relacionarme 5
 - Para tener más dinero 6
 - Otras (especificar) 7 (pasar a P.20)

TAN SÓLO PARA AQUELLAS QUE NO SE ENCUENTRAN TRABAJANDO ACTUALMENTE (categ. 7-15 de P.13)

16. ¿Ha tenido algún trabajo remunerado anteriormente?
- Sí 1 (pasar a P.17)
 - No 2 (pasar a P.18)
17. ¿Y por qué lo dejó? (respuesta múltiple, sin sugerir)
- No estaba bien pagado 1
 - No me convenía el horario (no podía conciliar el horario) 2
 - Me casé 3
 - Por dedicarme a la casa 4
 - Por atender/cuidar de los/as hijos/as 5
 - Se opuso mi pareja 6
 - Finalizó mi contrato 7
 - Personalmente, no me interesaba seguir trabajando 8
 - Por jubilación/prejubilación 9
 - Otras Situaciones (me echaron, no me renovaron, etc.) 10 → ¿cuáles? ____
18. ¿Está buscando empleo en la actualidad?
- Sí 1 (pasar a P.20)
 - No 2 (pasar a P.19)
19. ¿Por qué no? (respuesta múltiple, sin sugerir)
- Porque no me siento preparada 1
 - Porque prefiero continuar como estoy ahora 2
 - Porque quiero dedicarme a cuidar de mis hijos/as 3
 - Por la edad 4
 - Porque mi pareja se opone 5
 - Porque mis hijos/as se oponen 6
 - Porque otros familiares se oponen 7
 - Porque no hay trabajo (el trabajo está muy difícil) 8
 - Otras situaciones 9 → ¿cuáles? ____

SITUACIÓN DE LA MUJER

20. Cuáles cree que son los dos principales problemas que afectan a usted y a las mujeres de su entorno en este momento.
- Lo difícil que es conciliar lo laboral y lo familiar 1
 - Las peores condiciones laborales para la mujer 2
 - Lo poco valoradas que están las tareas del hogar 3
 - El escaso reconocimiento social del papel de la mujer 4
 - Lo difícil que es educar a los/as hijos/as 5
 - Las situaciones de violencia contra la mujer 6
 - Otros 7 → ¿cuáles? ____
21. [Realizar a Todas, excepto a encuestadas que actualmente no tienen pareja (categoría 3 de P.5), y además viven solas en la actualidad (categoría 5 de P.12)] En la actualidad, ¿con qué frecuencia (reseñar categorías) diría usted que actualmente alguna persona de su hogar, o su pareja aunque no convivan juntos, ...?
22. ¿Y de qué persona se trata?

	P. 21					P.22. ¿De qué persona se trata? (sólo respuestas 1 y 2 P.21)								
	Frecuentemente	A veces	Rara Vez	Nunca	Ns Nc	Pareja	Hijo/s	Hija/s	Padre	Madre	Hermano/s/a/s	Otros familiares	Otras personas no familiares	Ns Nc
1. Le impide ver a la familia o tener relaciones con amigos, vecinos, asociarse,...	1	2	3	4	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9
2. Le quita el dinero que usted gana o no se le da lo suficiente para mantenerse (autónomamente).	1	2	3	4	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9
3. Le grita, insulta o amenaza.	1	2	3	4	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9
4. Rompe objetos de la casa.	1	2	3	4	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9
5. No le deja trabajar o estudiar.	1	2	3	4	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9
6. Le controla los gastos (cartillas, tarjetas, ...)	1	2	3	4	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9
7. Realiza un uso indebido (derrocha) del dinero en detrimento de las necesidades de la familia.	1	2	3	4	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9
8. Se siente presionada a la hora de mantener relaciones sexuales aunque sepa que usted no quiere o no le apetece (insiste).	1	2	3	4	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9
9. No le hace caso cuando usted quiere mantener relaciones sexuales (no satisface sus necesidades sexuales).	1	2	3	4	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9
10. No valora sus creencias (ideológicas, religiosas,...) o no tiene en cuenta sus gustos (no le gusta como viste) o necesidades afectivas.	1	2	3	4	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9
11. Le llega empujar, golpear o lanzar objetos.	1	2	3	4	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9
12. No valora el trabajo que realiza.	1	2	3	4	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9
13. Le dice que no es capaz de hacer cosas por sí sola, que todas las cosas que hace están mal, que es torpe.	1	2	3	4	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9
14. Le deja en mal lugar (descalifica, desautoriza, ridiculiza) delante de otros (en público, con los amigos, con los familiares, etc.).	1	2	3	4	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9

IDENTIFICACIÓN DE RUPTURAS RELACIONADAS CON SITUACIONES DE MALTRATO EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS

28. [Tan sólo para aquellas que han roto una relación de pareja en los últimos 10 años (categoría 1 de P.9.)] ¿Fue alguna situación de maltrato la que influyó decisivamente en el fin de la relación?

- Sí 1 (pasar a P.29)
- No 2 (pasar a P.30)

29. El fin de la relación le produjo a usted (le acarreo alguna de las siguientes consecuencias)... (respuesta múltiple)

	En muchas ocasiones	En varias ocasiones	En pocas ocasiones	Nunca	Ns/ Nc
1. Amenazas verbales	1	2	3	4	9
2. Agresiones	1	2	3	4	9
3. Acoso	1	2	3	4	9
4. Intromisión en otras relaciones de pareja	1	2	3	4	9
5. Problemas con los hijos/as	1	2	3	4	9
6. Problemas con otros familiares	1	2	3	4	9
7. Problemas laborales	1	2	3	4	9
8. Problemas emocionales (depresión, ansiedad)	1	2	3	4	9
9. Problemas económicos	1	2	3	4	9
10. Problemas en el acceso a recursos sociales	1	2	3	4	9
11. Cargar usted sola con los familiares	1	2	3	4	9
12. Otros efectos, ¿cuáles? _____	1	2	3	4	9

CONOCIMIENTO DE SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL ENTORNO CERCANO

30. [Preguntar a Todas las encuestadas.] Por otro lado, ¿tiene usted conocimiento que en su entorno cercano (familia, amigos, vecinos, trabajo) exista alguna mujer víctima de malos tratos?

- Sí 1 (pasar a P.31)
- No 2 (pasar a P.35)

TAN SÓLO PARA AQUELLAS QUE CONOCEN SITUACIONES DE MALTRATO (P. 30, Sí)

31. ¿Se trata de ...? ¿Y ha sido?... (respuesta múltiple)

	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 6 y 10 años	Más de 10 años	Ns/ Nc
1. Madre	1	2	3	4	9
2. Hija/s	1	2	3	4	9
3. Hermana/s	1	2	3	4	9
4. Suegra (madre de actual pareja)	1	2	3	4	9
5. Otros familiares, ¿quiénes? _____	1	2	3	4	9
6. Otras mujeres, ¿quiénes? _____	1	2	3	4	9

32. ¿Por parte de quién? _____ [Pregunta abierta]
 33. ¿Qué tipo de maltrato es o ha sido? _____ [Pregunta abierta]
 34. ¿Sabe usted si se ha denunciado? _____ [Pregunta abierta]

PREGUNTAR A TODAS LAS ENCUESTADAS

35. Aunque no conozca situaciones de maltrato en su entorno cercano, ¿por qué razones cree usted que **no se rompen** este tipo de relaciones? (máximo tres respuestas)

- Por miedo a las represalias de la pareja 1
- Por falta de recursos económicos 2
- Por los/as hijos/as (mantener la unidad familiar) 3
- Por tener familiares a su cuidado (mayores, dependientes, discapacitados) 4
- Por el resto de los familiares (desaprobación) 5
- Por la falta de apoyo institucional (recursos, servicios, etc.) 6
- Por pensar que cambiarán 7
- Porque les quieren (dependencia emocional) 8
- Por la cultura/valores existentes (machistas) 9
- Por la sensación de soledad 10
- Por vergüenza (el qué dirán) 11
- Otras razones (educación moral, les meterían en la cárcel, etc.) 7 → ¿cuáles? ____

36. ¿Cree usted que se sabe qué hacer o dónde acudir cuando ocurren situaciones de maltrato?

- Sí 1
- No 2

37. Y ya para finalizar, ¿en qué clase social se situaría usted y su familia?

- Alta 1
- Media-Alta (acomodada) 2
- Media 3
- Media-Baja (trabajadora) 4
- Baja 5

38. La principal aportación económica en su hogar la realiza:

- Usted misma 1
- Su pareja 2
- Los dos por igual 3
- Hijos/as 4
- Otros familiares 5 → ¿quiénes? ____
- Todos por igual 6 → ¿quiénes? ____

39. Si desea reseñar alguna otra cuestión no recogida en este cuestionario.

Agradecemos sinceramente su colaboración

40. Comentarios/Anotaciones de la encuestadora: _____

